IMPRENTA
y
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 2 DE MAYO DE 1868.

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

NUM 99

ALMANAQUE

HOY 2—Santos Atanasio obispo, German y Celestino mártires.

MUNICIPALIDAD

SESION EN 25 DE ABRIL DE 1868.

Presidencia del Sr. Azcuénaga.

Abierta la sesion con asistencia de los Señores Vice-Presidente, Benitez, Casares, Cuenca, Lagos, Meabe, Murga, Tamini: y leida y aprobada el acta de la anterior, se dió el trámite correspondiente á los asuntos entrados.

Dióse en seguida lectura á un dictamen de la Seccion de Obras Publicas aconsejando no se acepte la propuesta de D. Eduardo Guyot, para las obras del desague del zanjon de Matorras y adyacencias en cambio de la cesion en propiedad de varios terrenos inmediatos, sucitándose con ese motivo un cambio de observaciones acerca de la propriédad de esos terrenos, despues del que se acordó que el asunto volviera á las Secciones de Hijiene y Obras Publicas; pidiendose judicialmente la exhibicion de los titulos de los terrenos linderos al zanjon y adyacencias.

Tomadas en concideracion, fueron adoptados los siguientes dictamenes.

De la Secion de Obras Publicas en el espediente sobre ocupacion de parte del terreno de la ribera por D. Tomas Admestrong, aconsejando se oficie al Departamento Topográfico para que practique la delineacion de las calles que deben atravesar el terreno de propiedad de ese Señor.

De la de Hacienda aconsejando se este á lo resuelto por la Municipalidad en la solicitud de D. Antonio A. Ramos, pidiendo se le adjudique integra la multa impuesta á un infractor de la disposicion que prohibe tener cerdos vivos dentro del Municipio, y no la tercera parte solamente, como se habia acordado.

De la de Obras Públicas aconsejando se entregue al representante de la testamentaria de Doña Melitona Perez de Sooparo, la suma de mil pesos como indemnizacion por los arboles y plantas perjudicadas con motivo de la apertura de la calle que conduce á los nuevos corrales de abasto al sud, si es que no ha vuelto á levantar el cerco destruido, para lo que se esperará hasta el aviso del Sr. Casares.

De la Secion de Seguridad aconsejando se acuerde á Da. Damiana Sosa la prórroga de un mes para la rifa de la casa de su propiedad situada en San Antonio (Barracas al Norte).

De la de Obras Publicas aconsejando se obligue al Sr. D. Pablo de Montravel, de conformidad á lo que dispone la ordenanza respectiva á cercar y hacer vereda en el terreno de su propiédad, situado en la calle de Belgrano entre las de Pozos y Sarandí: lindero al de D. Juan Thomson, quien se queja de los perjuicios que la falta de cumplimiento á esa ordenanza irroga.

Se dispuso en seguida pasar á cuarto intermedio á fin de que el Sr. Tamini de la Seccion de Hijiene asociado al Sr. Cuenca se espidiéra en la solicitud de varios abastecedores pidiendo no se haga efectiva la traslacion de los Corrales del Sud, hasta el mes de Octubre próximo.

Vueltos los Srs. Municipales á sus puestos y leido el parecer de la Comision aconsejando no se haga lugar al pedido: el Sr. Tamini espuso que lo mas conveniente es que la Municipalidad obligue á cumplir lo dispuesto sobre el particular á fin de no quedar burlada por los que la han desobedecido y dejar en peor condicion á los que han acatado sus mandatos, trasladando sus corrales al nuevo local designado: que ese cumplimiento puede alcanzarse habiendo de parte de los abastecedores, la buena voluntad, de que carecen y teniendo la seguridad de que no se les hará concesion alguna que contrarie lo dispuesto por la Municipalidad, la que no debe acordarse ante la supuesta carestia que sufrirá la carne, pues la competencia la hará imposible.

El Sr. Benitez: que durante Mayo solo podrá trabajarse en los nuevos Corrales, siendo imposible hacerlo despues, por lo que cree que solo pasado Agosto, podia hacerse efectiva la traslacion definitiva, pues habrá tiempo de solidar el camino, á menos que no quiera hacerse dificil la introduccion de un articulo de primera necesidad como es la carne.

El Sr. Casares: que el servicio no podrá ser nunca completo ni los nuevos ni en los viejos corrales, mientras no se habilite el ramal del ferro-carril, ni establezca la provision de agua y demas. pero que debe cumplirse lo dispuesto por la Municipalidad, avisando el Juez de Corrales cuando este malo el camino y no proceder autoritativamente como lo ha hecho, ordenando la suspension de los trabajos en uno ú otro local, cuando lo ha creido conveniente.

Puesto á votacion el dictamen fué adoptado, debiendo apercebirse al Juez de Corrales, por haber suspendido sus trabajos en el nuevo local, sin previo acuerdo de la Municipalidad.

Fueron finalmente adoptados los siguientes dictamenes:

De la Seccion de Hijiene aconsejando no se acceda al pedido de la Asociacion Protectora de los Inválidos para que se le permita disponer del cerco que cerraba el terreno que le ha sido cedido por la Legislatura y que pertenecia á la Casa de Dementes.

De la misma aconsejando no se exonere á D. Pedro Garcia Villanuil de la multa impuesta por infraccion á la ordenanza sobre letrinas.

De la de Obras Publicas aconsejando se mande pagar la suma de dos mil pesos al ingeniero D. E. Bunge, por unos planos que sobre veredas hizo por encargo de esa seccion durante la Municipalidad anterior.

Terminó con esto la sesion, siendo las diez de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.
Benjamin Llorente,
Secretario.

EXTERIOR

ESPAÑA.

DEFENSA LEIDA POR EL EXMO. SR. BRIGADIER DE LA ARMADA, D. JUAN BAUTISTA TOPETE, ANTE EL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES, CELEBRADO EN LA CAPITAL DE ESTE DEPARTAMENTO EL 7 DE ENERO DE 1868, PARA JUZGAR LA CONDUCTA DEL COMANDANTE Y OFICIALES QUE FUERON DE LA GOLETA "COVADONGA."

D. Juan Bautista Topete, brigadier de la armada, gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica y defensor de los Sres. D. Luis Ferry y alferez de la propia clase, D. Félix Gurrea, D. Juan Jácome y D. Joaquin Cincúnegui, comandante y oficiales que fuerom de la galeta "Covadonga."

Exmos. señores:

No es esta, Exmos. señores, la vez primera que tengo el honor de presentarme á un consejo de guerra de generales á ejercer el cargo de defensor, y sin embargo, desde que los señores comandante y oficiales que fueron de la goleta *Covadonga* me anunciaron tan grande distincion, comprendí lo dificil que me seria vencer la turbacion que esperimento en este instante: no estoy cortado, sí profundamente conmovido.

A la captura de la *Covadonga*, nube sin pié de la campaña del Pacifico, va unido como en fúnebre consorcio un doloroso recuerdo que yo trato de alejar, pero que tenaz y superior á la voluntad, se me presenta hoy vivo y palpitante, renovando con todos sus negros colores los sufrimientos que esperimentó mi alma el dia que á mi noticia llegaron juntos ambos acontecimientos. Basta lo dicho para comprender que me refiero á la horfandad en que quedó aquella escuadra por la muerte de su digno gefe el general Pareja (Q. E. G. E.)

Hacedme la justicia, Exmos. señores, de no interpretar esa invocacion ni como un recurso oratorio encaminado á empezar conmoviendo el ánimo de los jueces para inclinarlos á la clemencia, ni menos á la glorificacion de un fin que á mi no me es dado sino llorar; si presentó á vuestra vista los restos de mi querido general, es solo para tributarles en esta ocasion un público testimonio del cariñoso respeto que yo guardo á su memoria, es para pedir a VV. EE. y á todos los que me escuchan, algunas lágrimas á tan noble infortunio: bien la merecen; pertenecen al que en vida fué tipo de caballerosidad y dechado de virtudes; pertenecen al general que al dejar el mundo solo tuvo presente, en su sublime *adios*, la honra de la patria y del cuerpo en que servia; bien la merecen, en fin, pues para llorar ante ellos preciso me ha sido exhumarlos de su profunda y lejana tumba, donde con tierna solicitud vuelvo á depositarlos, pidiendo al que todo lo puede descanzo para ellos y gloria para su alma.

En el consuelo que deja siempre el cumplimiento del deber, del que nadie en mi posicion hubiera prescindido, he encontrado el ánimo que mis débiles fuerzas me negaban para atreverme á aceptar la confianza en mi depositada por los señores tenientes de navio D. Luis Ferry y alféreces de la propia clase D. Félix Gurrea, D. Juan Jácome y D. Joaquin Cincúnegui, comandante el primero y oficiales los demas de la goleta *Covadonga* apresada por la corbeta chilena *Esmeralda*, en aguas de aquella República, el 26 de noviembre de 1865; despues de un combate de muy cerca de una hora. Como la sentí, comprendo la impresion que en todo el pais debió producir la noticia del suceso; y conociendo lo impresionable de nuestro carácter, comprendo tambien la exajeracion del sentimiento; pero lo que ni concibo ni me esplico, es como de un encuentro casual, de un combate sin testigos, en el que solo la desigualdad de fuerzas era conocida, se pudieron sacar consecuencias tan desfavorables para la marina, que habrian lastimado para siempre su reputacion, si acontecimientos posteriores y halagüeños al amor propio nacional no hubiesen venido en su defensa á probar que la marina podrá ser mas ó menos feliz en sus operaciones, pero que el honor del pais nunca peligra entre sus manos, siempre que este sentimiento no traspase el límite racional que á la voluntad y al deber del hombre les es dado alcanzar.

La pérdida de la *Covadonga* fué una desgracia, no una humillacion; la desgracia estuvo en el encuentro; dado este, el resultado fué una consecuencia tanto mas inevitable, cuanto que el enemigo, desconfiado en medio de su gran superioridad, prefirió á las eventualidades de un combate leal la seguridad de un triunfo poco noble y glorioso. Razon, pues, he tenido en llamar "nube sin pié" al revez de la *Covadonga*; y sin embargo, para desvanecerla y que su sombre no oscureciese grandes servicios anteriormente prestados, precisos fueron los acontecimientos á que he aludido; sin ellos, desapercibidos hubieran quedado los sufrimientos, abnegacion y perseverancia de un bloqueo de mas de diez meses, hecho á cuatro mil leguas del pais, sin puerto amigo en todo el litoral donde dirijir la vista, faltos á veces y escasos siempre de víveres, combustible, municiones y dinero que nunca llegaron á recibirse de la peninsula á pesar de la insistencia con que se solicitaron; necesarios fueron, repito, para que al menos por entonces se operase un cambio en la opinion, que, como sabeis, se manifestó en públicas demostraciones, que á todos alcanzaron: solo fueron segregados de la colectividad los prisioneros de Santiago, para quienes no lucia aun el dia de la justicia; largo tiempo debia transcurrir todavia; pero fuertes en la tranquilidad que da una conciencia limpia, lo han esperado resignados, buscando en el estudio y trabajo algun consuelo á su largo cautiverio: cautiverio que, de paso sea dicho, ha contrastado notablemente con él de los prisioneros chilenos en España; mientras para aquellos todo ha sido rijidez, estos, bajo la fé de su palabra, no solo han visitado las capitales de la peninsula, sino que su jefe el capitan Lynch, creo podrá dar en su pais noticias oculares de la esposicion universal de 1867.

Por fin, hoy á los dos años cumplido sde sufrimientos físicos y morales, que bastarian por si solos á purgar cualquier falta, aun dado caso que la hubiese, vá á ser analizada y juzgada á la luz de los hechos la conducta militar del comandante y oficiales de la *Covadonga*, deplorando el defensor con todo su corazon que presentes no se encuentren aqui los que prescindiendo de datos, la fallaron de antemano por bastarles su criterio, formado, es verdad, desde sitios mas agradables y seguros que el que ocupaban mis defendidos el 26 de Noviembre de 1865. Me lisonjeo que á ser esto posible y al oir lo que de si arroja el proceso, todos confesarian su incalificable lijereza, convencidos de que esas heroicidades, dichas ó escritas al amor de la lumbre, tropiezan en el terreno práctico con obstáculos dificiles á veces de vencer.

No trato de historiar, pero como la importancia de la última comision que ejecutó la *Covadonga* no resalta en el proceso, el consejo permitirá que el defensor llene esta laguna, tanto para hacerle conocer como para probar la imperiosa necesidad en que á fin de evitar mayores males, se vió el general Pareja de esponerla á los riesgos de un encuentro: para ello será preciso tambien que el consejo tenga un conocimiento exacto de la posicion que ocupaban nuestras fuerzas el mes de Noviembre de 1865, épocas de los acontecimientos.

Bloqueaba el jeneral con la *Villa* y goletas *Vencedora* y *Covadonga* el puerto de Valparaiso; al Sur la *Resolucion* él de la Concepcion; al Norte la *Berenguela* á Coquimbo y la *Blanca* á Caldera: ocupaba, pues, la linea una extension de mas de doscientas leguas, y el jeneral, al centro, distaba de sus estremos mas de cien. La *Numancia* en el Callao, al mismo tiempo que aguardaba el fin del drama, del que dependia la suerte del gobierno del general Pezet, observaba, en cuanto le era posible, los movimientos del la escuadra peruana, que iniciadora de la revolucion y fiel á su lema, pedia la invalidez del tratado Pareja-Vivanco, y la coalicion á Chile en su guerra con España; así las cosas, el general Mendez, comandante entonces de la *Numancia*, aprovechó la primera ocasion que se le presentó para noticiar al general en jefe la casi seguridad que tenia de que la escuadra peruana, que se hallaba en Arica, proyectaba, uniéndose á los buques chilenos, un ataque primero á la *Blanca* y seguidamente á la *Berenguela*.

Comprendió el general Pareja la crítica posicion de ambas fragatas, y desde luego proyectó su reunion; pero antes quizo oir la opinion de los jefes que á su alrededor tenia, los cuales, enterados de las circunstancias, unánimes estuvieron con el parecer del general, de despachar inmediatamente la *Covadonga*, con órden á la *Berenguela* que reforzase la *Blanca*. Y tan no se ocultaron á la alta penetracion de aquel gefe los riesgos que estaba á correr; que recuerdo, por oidas, las testuales palabras que pronunció al terminar aquella junta: «Conozco, dijo, la esposicion en que voy á poner á la goleta; mucho sentiré su pérdida; pero entre ella y la de una fragata, no puede titubear: debo sacrificarla.»

Ya veis, excelentisimos señores, como no fué impremeditada, sino absolutamente necesaria la salida de la "Covadonga" tan ligeramente censurada por algunos: sin ella, el nuevo, aunque solapado enemigo, no hubiera desistido de su intento, al saber la reunion de las fragatas que le obligó á presentarse en el Callao cuando el ejército triunfante de la revolucion entraba en Lima. I, ¿qué gefe en sus circunstancias hubiera titubeado? Ninguno; y para probarlo, hagamos comparaciones con lo que en tierra pasa. ¿Dudaria algun general en gefe, viendo comprometida, por ejemplo, el ala derecha de su ejército por la presencia de un nuevo enemigo, en esponer para enviar órdenes de contracion ó reunion á un oficial de estado mayor con una seccion de caballeria, por el temor de que á la vuelta fuese hecha prisionera?

Ciertamente no. Pues en la *Covadonga* está la seccion, y en su comandante el oficial portador de las órdenes salvadoras de una parte de la escuadra. ¿Se reunieron la "Blanca" y "Berenguela"? ¿Se desbarató el plan del enemigo evitando con ello males inmensos? Pues, sintiéndolo mucho, bien perdida estuvo la "Covadonga". Este es el punto de vista bajo el cual yo creo se debió mirar su apresamiento, y nunca ver en él una humillacion que jamás se debe hacer consistir en susceptibilidades y en un exceso de orgullo impropio de un gran pueblo. ¿Se consideró humillada la Inglaterra por los varios reveces que el año 1812 sufrió en una guerra marítima con los Estados Unidos? Pues porque hemos de tener nosotros la pretension de triunfar en combates desiguales? Lo que debemos hacer, á imitacion de aquella, es ver si en él ha habido alguno de esos actos que verdaderamente humillan: si en la defensa del pabellon se ha empleado todo lo que está al alcance del hombre: si se han observado todos los preceptos de la ley; y por último, si en el imprescindible estremo de la rendicion, ha habido la serenidad y dignidad propias del que hasta la última hora responde del honor de su país. Pasemos, pues, á examinar esos pormenores, y de ellos deduciremos si el comandante Ferry y sus oficiales los han llenado cumplidamente.

La entrada de la escuadra peruana en el Callao permitió á la *Numancia* observarla mas de cerca, por lo que la *Blanca* recibió órden de trasladarse á Coquimbo en relevo de la *Covadonga* que habia sostenido aquel bloqueo desde la salida de la *Berenguela*. Complementó aquella la órden la noche del 20 de noviembre, y con atemporalado tiempo llegó á su destino en la mañana del 22. El 23 y 24 el tiempo siguió duro, por lo que, y en atencion al mal estado de las calderas, esta no verificó su salida para Valparaiso, y sin otra novedad que un zafarrancho hecho á las dos de la madrugada, navegó hasta las diez del siguiente, hora en que el tope cantó una fragata de vapor por la proa: la prontitud con que se acercó hizo comprender que navegaba de vuelta encontrada; esto es, al norte, pues la goleta lo hacia al sur; poco rato despues, con el ausilio de los anteojos, se distinguió que era una corbeta con pabellon inglés. Debo hacer conocer á V. E. antes de proseguir, que la *Esmeralda*, de construccion inglesa, es un buque completamente semejante á las corbetas de esta nacion *Shear Water*, *Columbine y Mutine*, de estacion entonces en las aguas del Pacifico, y que dichos buques comunicaron varias veces con los nuestros para entregarles correspondencias del comandante de la escuadra. Todo esto lo tuvo muy presente él de la *Esmeralda* para su preconcebido plan, formado desde que en el Papudo supo por el vapor ingles *Valparaiso* la proximidad de la *Covadonga*; de él eran, á no dudarse, las luces mencionadas en la noche anterior; este vapor entró en Coquimbo, alli supo la partida de la goleta; volvió á salir á las pocas horas, y con su superior andar la vió y propasó en la noche, noticiándolo sin duda algunos pasageros al comandante de la *Esmeralda*, que triplicando su tripulacion salió al encuentro de aquella. Ahora bien, excelentisimos señores: ¿que objeto se propuso el capitan Williams al cubrirse con un pabellon neutral? ¿Cortar la retirada á la goleta? No; pues estaba entre Valparaiso y ella, único refugio de la *Covadonga*. ¿Ahorrarse el trabajo de la caza? Esto hubiera sido perdonable si desde el momento que se encontró dentro del tiro de su artilleria de 32 hubiese largado su verdadero pabellon. Pero no, no era ese el objeto; escuchadme y juzgad. Navegando encontrados, las distancias se estrecharon rápidamente, y á la simple vista se distinguieron bien pronto desde la *Covadonga* todos los detalles de la *Esmeralda*.

"Es una corbeta inglesa, dice el comandante; pero puede ser tambien un enemigo encubierto; de la misma opinion son los oficiales; combate á estribor, ordena aquel, y tener siempre en punteria al buque avistado:" zíyanse las colisas, ronzándolas continuamente segun lo requeria la proximidad y posicion de aquella. Pasa la *Esmeralda* por el travéz de estribor de la *Covadonga* á unos cuatro ó cinco cables de distancia, con tapa-bocas puestos, en son completo de paz; y así que ha salido de la enfilacion de la artilleria de esta, mete repentinamente todo á estribor como á pasar al habla, y al encontrarse en sus aguas, con el mismo pabellon ingles, le dispara toda la banda de estribor con el doble proyectil de los tapa-bocas. Es, pues, un enemigo que deslealmente ha buscado en la inmunidad del pabellon neutral, el lado débil de su contrario. ¿Y quien hacia esto, señores? Un buque de 22 piezas que iba á atacar un buque de 2. Esa posicion de flanco cumplia al honor de las armas chilenas haberla ganado al descubierto, corriendo la eventualidad de haber sido maltratada en los cuatro ó seis disparos que podria haberle dirigido la *Covadonga*, si desde que ya á su tiro hubiera largado sus verdaderos colores; pero no: el capitan Williams, obedeciendo á instrucciones dadas ó queriendo dar á toda costa á su pais la sombra de un triunfo, se olvidó de q' él y el buque q' montaba, no eran prisioneros de guerra desde el principio de la campaña, debido á esa generosidad q' formaba el distintivo carácter del malogrado general Pareja: ya habia salido de la *Villa de Madrid* su ultimatum al gobierno chileno, cuando se le avisó de que esa *Esmeralda* y el *Maipú*, fondeados á su costado, encendian sus calderos y se disponian á partir. "Que lo hagan, contesta: yo no me falto á mí mismo, ni mancho la honra de mi pais con una mala accion;" y el *Maipú* y la *Esmeralda* salieron tranquilos, bajos los fuegos de cuatro buques de guerra españoles.

¡Oh! si las marinas son el reflejo del carácter nacional, el dia que desapasionadamente se escriba la historia de la campaña del Pacífico, será conocida la conducta de los belijerantes, y España quedará satisfecha del comportamiento de la suya.

Ella dirá que la marina española, fiel á la hidalguia tradicional de su pais y llena de caballeresco respeto á la legalidad, dejó tambien salir libremente del costado de la "Numancia" á la escuadra peruana que pagó tanta lealtad hostilizándola en seguida sin prévia declaracion de guerra; no podrá dejar de consignar que queriendo evitar á toda costa el bombardeo de Valparaiso, envió dos solas fragatas á presentar combate á la escuadra coaligada, compuesta de otras dos, tres magníficas corbetas y cinco buques menores, arrostrando por dos veces para lograrlo, los peligros inminentes de una navegacion en un archipiélago desconocido, donde apesar del práctico que la conducia, naufragó la peruana *Amazonas*; no se olvidará tampoco de decir que mientras le dirijian torpedos, ella marcaba dia y hora para el ataque de las fortalezas del Callao; y finalmente, por no ser mas largo, que cuando sus heridos morian faltos de alimentos, meses antes habia socorrido el hospital de Copiapó con un cargamento completo de harinas y otros artículos.

Dispensadme, Exmos. señores, esta digresion, en honra de nuestra patria y de su marina, y volvamos á ocuparnos de los detalles del empezado combate. Hecha la descarga por la *Esmeralda*, y propasada de la popa de la *Covadonga*, manda su comandante combate á babor; pero en el cambio de colisas tiene aquella tiempo bastante para revirar, y al pasar de nuevo por la popa, iza el pabellon chileno y le descarga la banda de babor; fué tan conocida desde luego la superioridad de su andar, que en cambio, á pesar del mucho vapor que desahoga, se viene tan encima de la aleta de la goleta, que el comandante Ferry, creyendo iba á ser abordado, llama al primer trozo á la defensa; pero no, su competidor no quiere correr eventualidad alguna; conoce que la posicion que tan sin riesgo ha tomado, y la superioridad de su marcha, lo hacen dueño de la situacion, y que ya pueden batir á su enemigo sin temor; para ello arregla su andar á fin de mantenerse siempre en el sector indefenso de 134 grados, suplemento de los de 23 que en retirada tenian las colisas de la *Covadonga* puestas ya á bandayo banda. Conoce Ferry su critica posicion; pero con serenidad trata de aprovechar un descuido, esperando que un tiro feliz lo saque de ella. ¿Pero como lograrlo cuando para tener al enemigo enfilado se necesitaba describir un arco de 67 grados, esto es, presentar el costado, y la *Esmeralda* con su dominio de marchar lo impedia siempre con facilidad? Así es que mientras la corbeta adiestra impunemente sus cabos de cañon en el convertido blanco de la *Covadonga*, esta solo logra á fuerza de habilidad hacerle tres disparos, de los cuales el primero le entra por la mura de babor y el segundo le rompe la botavara.

¿Y qué pasaba entre tanto en el interior de nuestro infortunado buque? Puedo decirlo, y VV. EE. tambien lo sabrán luego que se lean todas las declaraciones; no hay una sola que discrepe; todas están contestes en que comandante y oficiales estuvieron desde el principio al fin á la altura de las circunstancias. ¿I su noble tripulacion? ¡Ay! España puede enorgullecerse de tener una marineria sin rival; es preciso tratarla y conocerla muy de cerca para comprender su abnegacion y valor: yo no temo exajerar asegurando que no hay hombre en el mundo que sepa morir como el marinero español. No me estraña, por lo tanto, que sus jefes se hayan hecho un deber en proclamar el mérito contraido por los que á sus órdenes sirvieron. Hay ademas una prueba tan gráfica de la serenidad que allí reinó, que no puedo dispensarme de consignarla. Tres disparos hizo la *Covadonga*; dos hirieron el enemigo. ¿Y por qué? Porque los cabos de cañon, con imperturbable sangre fria, contestaban á los espíritus fogosos que los excitaban á que hiciesen fuego, diciéndoles: «Hacer ruido tirando al aire, es muy fácil; pero apuntar, imposible; nunca estamos en enfilacion.» ¡Qué dolor! ¡qué lástima que tan valiente tripulacion montase un buque tan imperfecto para la guerra! La *Covadonga*, Exmos. Sres., forzando á quince libras la presion, solo pudo alcanzar seis millas y media, y su artilleria no pasaba de 23 grados en retirada. ¡Qué defensa cabe con semejantes elementos! Es tanto mayor el sentimiento, cuanto que instintivamente la imajinacion nos presenta los alagüeños resultados que sin duda podria haber tenido este encuentro, si su desgraciado comandante y subordinados hubieran contado con un verdadero aviso de marcha y de artilleria convenientemente colocada.

¡Ay! entonces conocido el engaño, en ella, y en el mayor alcance de su tiro hubiera buscado la posicion ventajosa que las cualidades de aquella le negaron; pero ¿á qué mecernos en tan lisonjoras ilusiones? ¿á qué formar tan bellos castillos en el aire? Volvamos á nuestra verdadera *Covadonga*, que no era ese aviso por todos pedido hace años, sino la compañera y tal vez la mejor de otras quince ó veinte, que con los vapores de ruedas y urcas, consumen nuestro presupuesto y tienen siempre pendiente de un hilo la vida y honra de los q' las mandan. Asistamos á sus últimos esfuerzos: esa serenidad que he probado no se desmintió ni cuando las bajas empezaron á ser sensibles, ni tampoco cuando todos comprendieron el resultado de la accion; ¿y cómo desconocerla? La *Esmeralda* cada vez mas práctica del andar de su contrario, arregla él suyo á deshacer las maniobras que esta intenta: metia á estribor para usar de la colisa de esta banda, y ella lo evitaba describiendo el mismo arco con el andar proporcionado á no entrar en la enfilacion de la pieza: trataba de efectuarlo con la de babor, metia tambien sobre esta banda, y dando algun mas andar, quedaba siempre en las aguas de la goleta. Hay que añadir que los tres disparos que esta al principio logró hacer, fueron debidos á la habilidad de su comandante, que finjiendo el movimiento, por ejemplo, estribor, lo cambiaba repentinamente á babor; pero conocida la estratejia por él de la *Esmeralda*, fácilmente lo evitó en lo sucesivo. «¡La suerte de la *Covadonga* estaba decidida!»

Llego, por fin, excelentisimos señores, al periodo mas penoso de mi mision; á aquel en que uno de mis defendidos, el comandante Ferry, se persuade que su buque es impotente y que nada mas le es dado hacer en defensa de la bandera que se le entregó: que no debe sacrificar, á su amor propio, mas sangre que la yá tán generosamente vertida por las veinte y tres bajas que entre muertos ó heridos yacen á su bordo; y que una gota mas es infructuosa é inhumana. Convencido de ello, con voz serena y apariencia tranquila, llama al puente á sus queridos oficiales, y en breves palabras les manifiesta su pensamiento, rogándoles, empero, que si alguno de ellos cree que todavia hay medio de resistir peleando, se lo digan para ponerlo en práctica, mas q' si como él, no lo encuentran, la humanidad le señala su último deber; la contestacion fué pronta y concreta. "Resistir combatiendo, tiempo hace ya que vemos es imposible; creemos, pues, en conciencia, que se ha hecho en defensa del pabellon y del honor del pais cuanto ha sido dable." Robustecida su opinion por la de tres jóvenes oficiales, cuya varonil entereza le era conocida, da las disposiciones preparatorias para el acto mas solemne q' presentar puede la carrera militar: "ordena al segundo comandante señor Gurrea, que con los maquinistas proceda á la apertura de grifos y válvulas, á fin de echar el buque à pique; á Cincúnegui, que aliste la madera de respeto y demas efectos flotantes, por si necesarios fuesen al salvamento de la tripulacion, y á Jácome que esté dispuesto á embarcarse cuando se le ordene, y pasará la Esmeralda con el ostensible objeto de decir á su comandante que no habia embarcaciones en que trasbordar los heridos, pero con el real y positivo de ganar tiempo á que el buque se inundase. Tomadas estas medidas, baja del puente, y al llegar á la escotilla de su cámara á cumplir otros deberes, dirije á la bandera una mirada empañada por una lágrima, única que se desborda de su angustiado pero entero corazon, y alli dá la última orden. ¡Pobre comandante! Si, pobre comandante, esclamarán conmigo todos los que en su pecho sientan latir un corazon noble y jeneroso, tanto mas digno de interes y simpatia, cuanto que su conducta, con olvido de los miramientos y respetos que siempre se han guardado al infortunio, será juzgada por algunos, sin exámen, y solo bajo el punto de vista del inevitable resultado; y los ecos de esa grande injusticia, salvando el Atlántico, llegarán hasta su prision para aumentar en la soledad los sufrimientos de su lacerado espritu.

Si los preceptos de la ordenanza y la consideracion que yo debo á VV. EE. no me lo impidiesen; muy fácil me seria rechazar en los términos alzados que corresponderian á un defensor, que como yo, segurisimo está de la honra de sus patrocinados, tan incalificable proceder; pero por respeto á aquellos me limitaré á presentar una declaracion de que intencionalmente no he hecho uso, hasta ahora, por ser mas elocuente que cuantas palabras pudiera pronunciar. Consta en la del Sr. Cincúnegui, que cuando su comandante los llamó, á la contestacion de ellos, dijo: "yo volaria el buque si al hacerlo causara la pérdida del enemigo; pero como por la distancia á que estamos no puede ser, no quiero sacrificar inhumanamente la tripulacion á un satánico orgullo, en que solo apareceria mi nombre."

Ya ven los centinelas avanzados del honor del pais, como no desmayó el ánimo de Ferry en los momentos mas críticos, no habiendo menester, por tanto, que desde apacibles lugares se le señalase su deber si necesaria hubiera sido su muerte, no hubiese inventado la frase, pero habria sabido morir envuelto en el sudario de la bandera.

Aunque vencida la *Covadonga*, continuó en movimiento hasta que preciso fuè parar, afin de concluir de destornillar la tapa del condensador; arrióse el único bote que podia flotar, y en él fué Jácome á verificar la comision que se le habia confiado; pero en el camino se cruzó con los de la *Esmeralda* que tripulaban un oficial, dos maquinistas y 40 hombres: posesionados estos de la goleta, su primer ciudado fué impedir la completa inundacion del buque, tan adelantada ya, que en el primer parte que he leido de orijen chileno, se duda que la goleta pueda utilizarse: y en el segundo, el comandante de la *Esmeralda* recomienda á los maquinistas que lograron achicarla.

Paso, Exmos señores, á desvanecer los cargos que el señor fiscal hace á mis defendidos y para poder hacerlo seguidamente con los dirijidos al señor comandante, voy á descartarme haciéndolo en uno solo, del que mancomunadamente presenta á los señores oficiales.

Acatando como debo la superiores disposiciones, confieso sin embargo la alarma que á mi espiritu causó el saber que estos iban á ser puestos en consejo de guerra; pues crei lo motivaba alguna queja que de su comportamiento en el suceso daba el comandante; pero al recibir la causa me felicité viendo de que muy lejos de ser así, hacia este una recomendacion especial de aquellos. ¿Por qué, pues, son juzgados? no lo alcanzo, mas acatando, repito, lo mandado, desvaneceré el cargo contestando que dijeron á su comandante lo que su conciencia les dictaba, esto es, que creian se habia hecho cuanto era dable en defensa de la bandera y del honor del pais.

Entremos en los del Sr. Ferry: es el primero, por qué hallándose á tan corta distancia de la corbeta, y siéndole esta sospechosa, no tomó al momento la vuelta del norte, forzando cuanto le fuese posible el andar y evitando por este medio el combate de fuerzas superiores. Tengo dicho y repito ahora que la retirada natural de la goleta era Valparaiso por ser el punto mas cercano en que se hallaban fuerzas de la escuadra: la *Esmeralda*, desde que fué avistada, estaba, es verdad entre ella y aquel; pero de haber tomado la vuelta del norte, nada hubiera conseguido, pues el puerto mas cercano donde refugiarse por estar en él la *Blanca*, era Coquimbo, que distaba 160 millas ¿como alcanzarlo cuando su comandante sabia que era imposible encontrar buque de vapor que no le aventajase en marcha? Si hubiera contado con ella, tampoco creo deberia haber virado, y si tratar con habilidad cambios de rumbo, ponerse entre Valparaiso y la corbeta; ya en esta posicion con retirada segura, hubiera tratado de batir á su enemigo.

Es el segundo, ¿por qué despues que empezó el combate con fuerzas superiores, no abrió los grifos y válvulas que considerara necesarios para poder conseguir echar el buque á pique, comprendiendo que por la desigualdad de fuerzas y él no poder presentar el costado á su enemigo habia de resultar la rendicion? En este cargo, Excmos. señores, resalta la conducta de mi defendido: pues respetando como debo la opinion del señor fiscal, abrir desde el principio los grifos y válvulas era desistir del combate, y el señor Ferry, muy lejos de ello, prolongó la defensa hasta donde le fué dado, y solo recurrió á aquel estremo, cuando en conciencia comprendió que habia hecho en honor de su pais y de su bandera; lo que su honor y el de su cuerpo le dictaban.

Pasemos al tercero: pregunta el señor fiscal por qué desde que se avistó la corbeta ó desde que se hizo zafarrancho de combate, no puso una colisa á cada banda sabiendo el dificil manejo de éstas, particularmente cuando habia alguna marejada, fuese cualquiera la posicion en que se navegase? Permitame el señor fiscal que haciéndole yo la justicia debida y complaciéndome en consignar la imparcialidad que resalta en toda la sustanciacion de este proceso, le conteste que su señoría, empapado en las maniobras de la *Esmeralda*, hace aquí un cargo á posterior desde que luego conviene en que á haberlas sabido el señor Ferry, ciertamente hubiera ejecutado lo que su señoria propone: pero que á no estar inspirado, lógico era hacer lo que verificó; tenia un buque sospechoso por estribor y solo contaba con dos cañones, ¿cómo habia de dividir la escasa fuerza de que disponia?

Desengáñense VV. EE: el deber de fiscal ha hecho que su señoria busque en pequeños detalles y meras apreciaciones, cargos á que poder atribuir el inevitable resultado que nos ocupa, pero este tiene su orijen en principios fijos é inmutables. Desde la galera movida por el brazo del forzado, hasta la animada bateria acorazada de hoy, el éxito de los combates navales ha dependido y dependerá siempre, en iguales condiciones militares, del que aventaje en la marcha. La *Esmeralda* que gozaba de esta superioridad, evitó con un acto calificado ya, y cuyo invento no hará fortuna, los disparos de la *Covadonga*; y haciéndose de ella dueño, logró capturarla sin alcanzar una victoria.

Voy á concluir porque conozco que, á pesar de haber querido encerrar en los mas estrechos límites el cumplimiento de mi deber, hace ya largo tiempo que merezco vuestra atencion; cierto es, escelentisimos señores, que si la causa que defiende fuera solo la conducta del oficial, en breves palabras hubiera llevado á vuestro ánimo la conviccion, no de la inocencia, sino de la dignidad y bizarria del noble comandante y oficiales de la infortunada *Covadonga*; pero cuando en esa triste apopeya está comprometido el honor de la marina entera, no habrán estrañado VV. EE. que, aunque á grandes rasgos, haya narrado una parte de la campaña del Pacífico.

Dentro del circulo de mi deber, conozco que no me es dado pedir para mis defendidos gracia alguna; habreis observado que no he encarecido ni los sufrimientos de su largo cautiverio, ni la noble resignacion con que lo han soportado. Tampoco hago mérito de esa brillante hoja de servicios que consignada está en el proceso, y que por si solo prueba los especiales dotes de ese oficial tan intelijente y esforzado en la fortuna, coma entero y digno en la adversidad: si prueba alguna necesitara, mas alto que todas mis palabras, hablaria la disciplina que hoy mismo se observa en la desgraciada tripulacion que fué de la *Covadonga*, y en ese entrañable y respetuoso cariño que todos sin escepcion tributan á su comandante; por mi parte el dia que S. M. me confie nuevamente el mando de uno de sus buques, mi mayor honra será tener á mis órdenes oficiales tan probados como los que componian la dotacion de la *Covadonga*.

Solo os pido, por fin, excelentisimos señores, que antes de dictar vuestro fallo, meteis cuan terminante y claro deberá ser, tratándose de una causa tan lijeramente juzgada de ante mano, y en la que fué envuelta la reputacion de la marina toda: quede al menos consignada la historia tal cual ella es, legando á nuestros hijos un buen nombre que en mejores tiempos y con proporcionados elementos pueda aprovechar, dando á su pais tantos dias de glorias como hubiera deseado darle esta marina que se vá.—Cádiz, 1868.

SECCION OFICIAL

Documentos de la Provincia

Enero 28 1868.

Departamento General de Policia.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

La division de Municipio, en secciones regulares para hacer el servicio de Policia, es un trabajo previo indispensable, que tiene que figurar en el órden de reformas que el infrascrito debe someter al superior Gobierno en cumplimiento de la prescripcion contenido en el artículo 3. ° del Decreto de 19 de Noviembre próximo pasado.

Para verificar esta operacion se siente la necesidad de tener á la vista el plano del Municipio que contenga la nueva trasa señalada recientemente, y el infrascrito se permite solicitar que por conducto del Departamento Topográfico se le facilite dicho conocimiento, al objeto que deja indicado.

Dios guarde á V. muchos años.

Enrique O'Gorman.

Enero 29 1868.

Al Departamento Topográfico á los efectos que se solicitan.

Avellaneda.

Exmo. señor:

Cumpliendo con el Decreto que precede, el Departamento Topográfico tiene el honor de elevar á mamos de V. E. el plano de esta ciudad y de todo su Municipio, en el que vá consignado con baños de distinto color y bajo los números 1 á 20 un proyecto de nueva division territorial en secciones para el servicio de Policia.—Dicho proyecto ha sido trazado dignamente en todas las indicaciones del Sr. Gefe del Departamento General de Policia, que se servirá ocurrir al efecto á esta oficina.

La demora que V. E. advertirá en el despacho de este asunto, procede de que del plano adjunto, existen gravadas é impresas solo tres hojas, hasta la fecha, habiéndo sido necesario dibujar la cuarta, en cuyo trabajo y en el del proyecto referido se ha invertido el tiempo corrido en despachar este asunto.

Buenos Aires Abril 21 de 1868

Saturnino Salas.—German Kuhi.
Pedro Benoit—Ignacio Casagemas.

Abril 24 de 1868.

Con el plano que se acompaña pase en vista al gefe de Policia.

Avellaneda.

Abril 29 de 1868.

Devuélvase con la nota correspondiende.

Enrique O'Gorman.

Departamento General de Policia.

Buenos Aires, Abril 29 de 1868.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia.

Tengo el honor de devolver á U. S. con la nota que me fué acompañado el plano del Municipio que el Departamento Topográfico ha trazado recientemente por disposicion superior y segun lo solicitado por este Departamento.

La division Seccional de los veinte distritos en que se ha repartido su espacio está conforme con las indicaciones que me permite presentar al encargado de ejecutar el trabajo, asi es que por mi parte no tengo observacion que oponer, deseando solamente reciba, cuanto antes, la aprobacion superior, para que quede legalmente autorizada su publicacion.

Dios guarde á U. S. muchos años.

ENRIQUE O'GORMAN.

Abril 30 de 1868.

Visto lo manifestado por el Gefe de Policia, apruébase la traza proyectada por el Departamento Topográfico, estableciendo la division territorial del Municipio, en veinte secciones, para el servicio de Policia y á sus efectos comuníquese al Gefe de esta reparticion, con devolucion del plano acompañado, y al Presidente del Departamento Topográfico; publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

DECRETO

Recaido en el espediente iniciado por la Municipalidad del Baradero, solicitando el concurso del Gobierno para la terminacion del edificio con destino á escuelas públicas:

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 30 de 1868.

Considerando: 1° Que el edificio para escuelas que se construye actualmente en el pueblo del Baradero, puede, por su magnitud, no solo contener las escuelas de varones y niñas, sino tambien servir para establecer en él una escuela superior.

2° Que para utilizar este edificio, en el cual se han invertido ya fuertes sumas, se requiere el empleo de los *trescientos mil pesos m|c.* á que asciende el presupuesto presentado para su terminacion.

Por estas razones, y atendiendo á que la Municipalidad del Baradero, concurre para este objeto, con una tercera parte, esto es *cien mil pesos m|c*, el gobierno acuerda los dos restantes, cuya suma se imputará á los fondos de escuelas.

Comuniquese al Ministerio de Hacienda, al Departamento de Escuelas, avisese, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

50

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

sabemos por qué, á lo largo de nuestra pluma; el que quiera leer algo infinitamente mas enérgico, mas acusador, mas terrible, que lea á San Ambrosio y á San Anselmo.

Hoy aquellos santos serian declarados herejes, y se procura que su inspirada palabra no llegue á la inteligencia de la multitud. La teologia es el libro albedrio en abstracto, no en concreto, y le circunscribe indeclinablemente en el precepto.

De lo que puede deducirse lo siguiente: si abedezco, ¿qué es de mi libertad? y si ejerzo mi libertad, ¿qué es de mi obediencia?

Tendremos que apelar á la metafísica, á la abstraccion, de lo indemostrable.

Habremos sido sutiles; pero no elocuentes.

Nos habremos perdido como un átomo, sin punto de apoyo en lo infinito.

Elegid entre el bien y el mal: muy bien; pero ¿somos bastante sabios? ¿Tenemos la certidumbre de lo verdadero y de lo falso? ¿No libertamos del error?

No.

De aquí lo del precepto.

Luego sobra la libertad.

El que obedece no es digno.

Libre es el que obra con un perfecto conocimiento de lo que hace y con poder para hacerlo.

Nos encontramos por Dios: el hombre no es Dios.

Volvemos al precepto, á la responsabilidad absurda de nuestra impotencia.

Es decir, de lo que existe en nosotros sin que podamos evitar que exista.

Cesemos: ni este es lugar de tratar tales cosas, ni pueden tratarse bien sin una gran sabiduria.

Para ser buenos nos basta, no con obedecer, sino con sentir y practicar con sentimientos los grandes principios de la relacion del hombre con lo divino y con lo humano, del amor del hijo al padre y del hermano al hermano.

Ama á Dios sobre todas las cosas.

Ama á tu prójimo como á tí mismo.

No hagas á otro lo que no quieras para tí.

Sentid esto, practicadlo, y sereis buenos y justos y adeptos á Dios: os habeis salvado.

Aquí con la paz de vuestra conciencia.

Allá con el amor de Dios en la eternidad.

Lo demás importa muy poco, es completamente secundario, complementario, por decirlo asi.

Volvamos á nuestro relato.

Milagro se encontraba en una situacion dificilísima de la que queria salir y no podia. Se encontraba cojido, á pesar de toda su fuerza de voluntad, entre consecuencias contradictorias que no podian unirse dentro de la conveniencia.

Estaba atado por los cuatro remos á cuatro cuerdas de las cuales tiraban cuatro potros.

Cuando se sufre un tormento tal no se duerme.

Milagro, pues, no dormia, aunque sus nervios escitados necesitaban rehacerse por medio del reposo.

Otro hombre tampoco dormía.

Aquel hombre estaba separado de Milagro por una distancia de cuatro leguas.

Aquel hombre era lord New Tower que se encontraba, por la escentricidad de su caracter, en la situacion mas estraña y mas violenta del mundo.

Habia jugado su fortuna y la habia perdido. Esto importaba poco, porque habia jugado su vida y la habia perdido tambien.

Milagro habia acabado por tomarlo aquello à broma, y habia salido riendose, á pesar del mal estado de su espíritu, de la quinta del inglés; porque hay estravagancias tales que harian reir á un muerto.

Pero no conocia á lord New-Tower.

Si hubiera vacilado un momento acerca de lo que él creia debia hacer, hubiera sido dejar de ser lo que era.

Desde el momento en que Milagro habia cortado con una bala la punta de la pluma blanca del penacho de la armadura, no existia, propiamente dicho.

Su vida no era otra cosa que un valor que tenia en depósito, que no era suyo, que debia entregar cuanto antes.

Y pensar que lord New-Tower dejase de satisfacer una deuda, sin tomarse mas que el tiempo estrictamente necesario para realizar el pago, era pensar en lo imposible.

Lord New Tower no habia perdido ni su serenidad ni su gravedad ni su frialdad; no se le habia ocurrido siquiera que la muerte es el fin de la vida, una luz que se apaga y para la cual se pierden todos los objetos que antes iluminaba.

No pensó en el dolor que debia preceder necesariamente á la destruccion de su vida.

En lo único en que pensó fué en la realizacion del pago de todas sus deudas y que esto se hiciese cuanto antes.

Tomó un papel y estendió una minuta de testamento en el cual declaraba que habia jugado y perdido contra D. Juan del Milagro, habitante en la quinta del Milagro, inmediata á la villa de Leganés, toda su fortuna libre la cual se encontraria en los libros de sus administradores; y además, para *in eternum* en favor del mismo Don Juan del Milagro y de su decendencia, la tercera parte de las rentas de los estados vinculados anejos á su titulo de duque; y que era su voluntad se pusiese en posesion de todo esto al dicho don Juan y que si esto no quisiese aceptarlo, no aceptase la renuncia del don Juan su hermano el vizconde de Charleston, para lo cual se amparaba de las leyes inglesas.

Declaraba además que habiendo efectuado un duelo con él don Juan del Milagro, habia sido mortalmente muerto, y moriria materialmente en el momento en que firmase sus disposiciones testamentarias; y lo declaraba así, porque así exigia su honor que se declarase, no fuese que sobreviniendo la muerte se pudiese atribuir á otras causas, lo cual perjudicaria su honor y el cumplimiento inviolable de su palabra.

Lord New-Tower sacó en limpio una doble copia de esta minuta, y cerró cada una de ellas bajo un sobre.

En el primero escribió:

«A milord el embajador de la reina de la Gran Bretaña en España.»

Cumplia con esto con una formalidad.

El ministro de Inglaterra en España debia tomar nota del testamento de un súbdito inglés para que obtuviese toda su fuerza legal.

En el otro sobre escribió:

«Al notario español á quién busque mi ayuda de cámara Thom Sawin.»

Luego tomó un pliego de papel avitelado, grueso, de ese que se quiebra por los dobleses y que no sabemos por qué se usa, pero que es de rigor en la buena sociedad británica.

El timbre ducal estaba sobre este papel, de relieve, dorado y colorido, representando una obra primorosisima y un gran lujo, porque cada timbre dorado y matizado en miniatura debia haber costado un dineral.

Escribió lo siguiente:

«A la señorita Débora de Theman.

Angel de mi muerta esperanza, terrible criatura, muero: no me atrevo á pediros conserveis de mi el mas leve recuerdo; esto seria obtener una segunda vida en vuestro corazon, y yo no puedo reservarme vida alguna: puedo, sin embargo, deciros y os lo digo que muero idolatrándoos.

Olvidadme.—*El duque de New Tower.*»

Cerró esta carta, la selló en lacre negro con el gran sello de sus armas, y la sobreescribió de este modo:

«A la señorita Débora de Theman, del duque de New-Tower.

Tomó otro pliego y escribió lo siguiente:

«Al señor vizconde de Charleston.

Hermano mio: muero pagando una deuda de honor. Por no dilatar el pago no te digo cómo he perdido la vida: no me pertenece ya, y el tiempo que invierto en darte esta noticia es verdaderamente un abuso.

Estoy seguro de que cumplirás rigidamente, en la parte que te toca, mis disposiciones testamentarias.

Tu hermano siempre amante, *Ricardo.*»

Selló tambien con lacre negro esta carta y la puso este sobrescrito:

"Al vizconde de Charleston—Lóndres."

Llamó á Thom Sawin, á Jorge Reil, á Peters Wast.

Dió al primero las dos minutas: al segundo la carta para Débora, informándole del lugar donde podia encontrarla; al tercero para que la pusiese en el correo, la carta para su hermano.

Y añadio á este último.

—Necesito que me traigas seis cuerdas de violoncello.

Los criados partieron.

Lord New-Tower se estuvo paseando 5 horas con el semblante impasible, con las manos metidas en los bolsillos, sin cansarse, sin pensar en otra cosa que en Débora y en su collar; pero de una manera pasiva, como quien piensa en lo que no puede ser.

Al cabo de cinco horas volvieron Petert, Wast y Jorge Reil.

El primero entregó á su amo seis mazos de cuerdas de violoncello; el segundo le dió parte de haber entregado en la Embajada y á un notario los pliegos de que se le habia encargado.

—¿Y dónde está el notario? dijo gravemente lord New-Tower: ¿por qué no te lo has traido?

—Milord no me habia mandado que me lo trajese, contestó tranquilamente Jorge.

—Es verdad, contestó este: tú no eres responsable de un imperdonable olvido mio; vuelve á montar á caballo y traéte al notario.

Jorge salió.

—Está bien, dijo lord New Tower á Peters vete.

Peters se fué,

Lord New-Tower cerró la puerta del gabinete, deshizo los mazos de cuerda, los ató por un estremo á uno de los fiadores de la puerta, y se puso á hacer un cordon entretejiendo los seis cabos.

Tardó en obtener una especie de trenza, ó mas bien de cordon de tres lados, mas de dos horas.

Luego suavizó con jabon de olor que tomó de su tocador el cabo, y le puso perfectamente escurridizo.

Puso sobre una mesa otra mesa menor, sobre aquella mesa un sillon, hasta que alcanzó á la argolla de la lámpara dorada que pendia del centro del techo del gabinete.

Ató á la argolla fuertemente un estremo del cordon, quitó el sillon y las dos mesas, puso debajo del cordon un taburete, se subió en él, se puso de puntillas, y se tomó la medida del lazo, que acortó un poco subiéndose sobre un sillon.

Cuando se hubo cerciorado de que el lazo era fuerte y de que coria perfectamente, tomó un almohadon, colgó á él un gran peso, le metió por un estremo en el lazo, y tuvo la certidumbre de que el maestro ejecutor jurado de la ciudad de Londres no podia haber hecho un dogal mejor.

Entonces quitó el almohadon, puso debajo el taburete, se dirigió á la puerta, la abrió salió, corrió con llave, guardó esta en su bolsillo, y se puso á pasear en el salon inmediato á su gabinete, esperando á que fuese el notario.

Corrió el tiempo y llegaron las doce del dia.

Lord New-Tower seguia paseándose impasible, incansable.

Su semblante no revelaba ni por el mas leve indicio la estraña y terrible situacion en que se habia colocado.

De la misma manera hubiera esperado la hora para ir á una carrera de caballos.

Su conciencia estaba tranquila.

Lo que tardaba en pagar sus deudas no consistia en su voluntad.

CAPITULO XVIII.

DE CÓMO DÉBORA HIZO LO QUE NO HACEN DOS MUJERES: DE CÓMO RECIBIÓ UNA CARTA Y NO LA LEYÓ, CON MAS QUE VERÁ EL CURIOSO LECTOR.

Hemos dicho que cuando entró en su quinta Milagro, tanto la gente de ella como los convidados estaban recogidos á causa de lo avanzado de la hora.

Sin embargo, se habian recogido tarde.

Eufrasia habia comprendido que debia disimular, se encubrió, y ayudó al parecer de buena fé á Débora, que hacia de una manera admirable los honores de la casa, y se esforzaba por distraer á sus huéspedes.

Ambas, Débora y Eufrasia, tocaron el piano, cantaron.

Débora improvisó un espectáculo de fantasmagoria con los magníficos aparatos que habia hecho traer de Alemania Milagro.

Se pasó, en fin, el rato.

Se sirvió un té espléndido, y no se acabó aquello hasta la una de la noche.

Cuando Débora se quedó sola, se pintó en su semblante la pena que habia estado contenido.

—¡Conque ha sido inútil mi sacrificio! ¡conque estamos ahora peor que al principio! ¿quién ha traido aquí á esa charlatana Magdalena? ¡Ah! pero no es ella la culpable, es Milagro: esa como fuere, es necesario tomar un partido, concluir de una vez, quitar á Elias toda esperanza. ¡Y estará esperando mi cita! si, que venga. ¡Maria!

Apareció una doncella.

—Véte á la habitacion del saloncito azul y plata, ya sabes, en el ángulo que mira al gran invernadero: véte por las galerias interiores, llama á la puerta y di al señor Gualterius que te siga.

La doncella dejó ver á Débora una sonrisa de inteligencia que lastimó á la jóven, que la sufrió sin embargo.

La doncella juzgaba como todo el mundo por las apariencias.

Aquello era un martirio mas.

Débora no podia prescindir de sus doncellas: la rodeaban á su inmediacion.

Para ir á la habitacion que ocupaba Elias habia que ser sentida por su doncella de confianza, por Maria, ò pasar por las galerias esteriores y encontrarse con los criados del servicio nocturno; porque Milagro habia llegado al refinamiento de tener siempre dispuesta y en su lugar la servidumbre.

Esto presuponia un triple número de criados, porque Milagro no queria fatigarlos.

Cada seccion de la servidumbre estaba ocupada ocho horas; despues entraba otra.

No quedaban libres de esta servidumbre mas que las galerias interiores, las galerias de servicio por donde no podia pasar ningun estraño.

Maria volvió á poco, seguida de Elias.

Este temblaba de emocion.

Débora se encerró con él, cuidando de que nadie pudiese escucharlos.

—Preciso, dijo Maria: ¡si todas caen al fin! lo que esto acabará en boda, como si lo viera: ¿quié se resiste á ser rico? ¡fuera yo! ¡ya, ya! ¡válgame Dios! Una mujer rica puede hacer lo que le dé la gana sin miedo de que le suceda ningun trabajo.

Y Maria se sentó de muy mal humor en un sillon, para esperar junto á una puerta que acababa de cerrar su señorita.

—¡Ah, Débora, Débora de mi alma! esclamó Elias temblando, sobrecogido, aturdido: ¿conque era verdad? ¿conque usted me ama? ¡Ah! mi corazon no podia engañarse, no: ¡qué felicidad, Dios mio! Estoy agonizando, estoy malo; esto es superior á mis fuerzas.

Y se sentó desfallecido en un sillon.

Débora se sentó junto él.

Hubo un momento de silencio.

—Y bien, si, dijo Débora: nos amamos cuanto se pueden amar dos criaturas sobre la tierra; no quiero negarlo, no debo negarlo, es necesario que termine la dificil situacion en que nos encontramos: es necesario decidirse.

—Si, dijo ardientemente Elias: es necesario vivir la gran vida de amor que Dios nos ha concedido.

—No, Elias, no, contestó con la voz apagada y con la mirada triste Débora; es necesario que cumplamos valientemente con nuestro deber.

—¿Con nuestro deber? esclámó Elias.

—Si esa gran vida de amor, esa vida divida es imposible para nosotros.

—¡Imposible!

—Si, imposible de todo punto. Elias:

—¿Y por qué? esclamó con el arranque de una pasion desesperada Elias.

—Supongamos que para unirnos necesitamos esesinar á una persona: ¿usted arrostraria el asesinato?

—No, dijo Elias; jamás.

—Pues bien, estamos en ese casa: al unir nos matariamos á Matilde.

—Pero ¿qué culpa tenemos nosotros de que Matilde haya contraido un empeño?

—No llame usted empeño al amor que Matilde siente por usted; usted no la conoce estaba pálida, triste, flaca, enferma, agonizaba. Matilde es un alma solitaria, dulce, feble delicada, impresionable; un alma absorbente que se satura de impresiones que no puede alejar de si, que las acaricia, que hace de ellas su vida; un alma virgen nacida para el amor, que guardaba un tesoro de amor para el hombre que la impresionase de una manera séria yo lo vi esto, Elias y lo vi á tiempo, fui á buscarla, la alenté, la obligué á que me confesase su amor, la llené de esperanza; luego hablé de usted, la engañé, la hice creer que no le amaba, y logré se acercase usted á Matilde. ¡Que diferencia! en el poco tiempo que ha trascurrido desde entonces, Matilde se ha embellecido: ya la encontré muerta y ahora vive está hermosima es amada. Seamos francos, Elias: á usted le halaga el amor de Matilde, y si no la ama usted, no le cuesta á usted trabajo representar junto á ella el papel de enamarado; es mas: se posee usted de su papel, la ama usted mientras la siente, mientras oye la ardorosa, la infinita manifestacion de su amor; despues; cuando se separa usted de ella, su alma de usted se rehace y viene á mi con todo su amor, con todo su empeño, lo sé: se olvida usted de Matilde y del mundo entero. Unido conmigo, nada existiria para usted mas que yo: Matilde volveria á enflaquecer, á empalidecerse, la consumiria lentamente un dolor infinito, tendria razon para aborrecernos, porque la habríamos hecho daño, y moriria al fin desesperada. No, no podemos hacer eso, Elias: nuestro amor estaria envenenado por una amargura insoportable. Usted no se pertenece: yo no puedo robar á otra lo que es suyo.

—¡Suyo!

—Si, Elias, si; antes de conocerme ha enamorado usted de todas las maneras posibles á Matilde, esceptuando la palabra, ha frecuentado usted su casa, la ha dejado usted conocer su pasion, porque ¿qué mujer no conoce si es amada, y hasta qué punto? Entre ustedes ha habido un contrato tácito, pero que por ser tácito no es menos sagrado: ella, cediendo á una preocupacion, creyeu lo que una viuda no se pertenece, tuvo en su virtud fuerza bastante para sacrificarse á un deber imaginario, pero en el cual ella creia: la lucha y el sacrificio subliman el amor, le convierten en una pasion mortal. Usted veía un imposible en Matilde y se obstinaba usted en vencerle, y este empeño de usted que se relaba en su tristeza, en su mirada, en su alma, que salia á su semblante, se hacia cada vez mas terrible y enamorada mas y mas cada vez á Matilde: usted ha causado la situacion en que esa bienaventurada, porque gracias á mi y á la obediencia que usted me ha prestado, se cree idolatrada por usted.

—Pero mañana....

—Mañana, cuando usted no me vea, cuando la tenga usted siempre á su lado, cuando sea suya, la bienaventuranza de Matilde crecerá, y cuando haya llegado por la felicidad al esplendor de su hermosura.... ¡ah! no tengo duda, usted séra feliz Matilde: En la pasion desesperada que usted siente por mi hay mucho de materialismo, Elias.

—No.

—¡Oh! si, el artista y siempre el artista el hombre de imaginacion que sueña la forma material idealizada, el sueño del alma poética, porque usted me cree un poema; todas estas ilusiones hacen de su amor de usted hácia mi un amor artificial que llegaria á ser, me apresuro á decirlo, si nos uniéramos, un amor inmenso, un amor completo, amor del alma y de los sentidos.

—Al que no renuncio, Débora, porque es mio.

—Yo no se lo concedo á usted.

—Usted dice que me ama.

—Si, con locura, pero no hasta el crimen

—Y bien, si yo tengo que detenerme ante la suposicion de la inmensa desgracia de Matilde para unirme con usted; ¿por qué no detenerme ante la suposicion de la inmensa desgracia de usted para unirme con Matilde?

NACION ARGENTINA

Mayo 2 de 1868.

Títeres tenemos.

LA ACTA DE LOS ELECTORES.

La posicion asumida por 21 Electores de Buenos Aires, segun el acta que publicamos ayer, es á la verdad incomprensible en ciudadanos sobre quienes gravitan serios compromisos ante la opinion.

En primer lugar, esos Electores aun no pueden llamarse tales. Las Cámaras Provinciales harán el escrutinio recien el 12 del corriente, y hasta ese dia nadie puede legitimamente llamarse delegado del pueblo en la gran cuestion Presidencia.

No sabemos si todos los registros departamentales han sido remitidos á las Sres. Electores; pero no siendo esto arreglado á la ley ni á la moral del sufragio, nos inclinamos á creer que ninguno de ellos se ha encontrado en actitud de proclamarse á si mismo representante del pueblo de Buenos Aires.

Mas, sea de esto lo que fuese; y dando á los firmantes de la acta que es ya del dominio público, como legítimos Electores de esta Provincia, vamos á manifestar las consideraciones que lógica y dignamente se desprenden de aquella manifestacion.

Ante todo, á nadie se oculta el verdadero significado del documento que han dado á la publicidad los diarios de Buenos Aires.

La cuestion Presidencia en sus relaciones con el círculo oligarca y con el Gobierno elector del Dr. Alsina, no es un misterio para los amigos ni para los enemigos de la candidatura Sarmiento.

Sin mas poder real y efectivo que los sufragios que pudieran arrebatar al pueblo los gobiernos de San Juan y Mendoza, los sostenedores de la candidatura Sarmiento trazaron su plan de campaña sobre la base siguiente: eliminar á todo trance la candidatura Alsina, á fin de inclinar en su favor el sufragio oficial de Buenos Aires.

El meeting del 2 de Febrero fué el primer paso.

En aquella reunion, traicionando el pensamiento del Club Libertad, como lo ha dicho el Club Popular, y traicionando *cobardemente* al Dr. Alsina, como lo ha dicho la "Tribuna", la candidatura del Gobernador de esta Provincia fué relegada al panteon de las entidades políticas, ó, hablando en términos mas inteligibles, fué arrojada al carnero por la fraccion Sarmientista.

Desde ese momento los sarmientistas del Interior, seguros del sufragio de esta provincia en favor de su candidato, no se acordaron mas de sus amigos; é inspirándose tan solo en compromisos anteriores, manifestaron sin embozo que no era posible llegar á un avenimiento sobre los términos completos de una combinacion.

Pero, al paso que esto se decia á los partidarios de Sarmiento, á los amigos del Dr. Alsina se mentia la cooperacion de aquellas provincias en favor de la Vice-Presidencia del Gobernador de Buenos Aires.

De aquí la exijencia de los Alsinistas en favor de su candidato, á que no se podia prestar aquella gente de Cuyo sino por medio de compromisos de ambigua significacion.

Las negociaciones se entretuvieron, y se entretienen actualmente sobre este terreno; pero apercibidos al fin los Alsinistas del engaño de que eran víctima, determinaron romper y rompieron con los que mendigaban su cooperacion.

De allí la formacion del Club Popular.

De allí la ruptura entre Alsinistas y Sarmientistas.

De allí la actitud asumida por el Gobernador de Buenos Aires en el terreno electoral.

De allí, en fin, la espantosa derrota del Club Libertad bajo la influencia de los elementos oficiales manejados por el Club Popular en nombre de la candidatura Presidencial del Dr. Alsina.

Entonces se pronunció de una manera oficial, si así podemos espresarnos, la célebre combinacion alternativa Alsina—Sarmiento y Sarmiento—Alsina.

La cuestion así planteada, obligaba á los Sarmientistas á sostener el cumplimiento de sus promesas; y no era posible inteligencia alguna con ellos, si no respondian leal mente á la combinacion alternativa.

La victoria en los comicios no era dudosa.

El Club Libertad no contó jamas con otros elementos que los que pusiera á su disposicion el mandatario.

La combinacion alternativa iba, pues, á ser el palenque de las aspiraciones de uno y de otro bando.

Los Alsinistas tenian ya en su mano, como los tuvieron desde su principio, los medios de compeler á los falsos amigos.

¿Quereis el sufragio de Buenos Aires? Pues venid á la combinacion.

En primer lugar, agregaban, nosotros queremos la primera magistratura de la República para el gobernador de Buenos Aires, porque siendo gobernador del pueblo mas importante, claro es que á nadie sino á él le corresponde el alto honor de regir los destinos del pais despues de este nuevo *Restaurador de las leyes* llamado Bartolomé Mitre.

Los del Interior se negaban frunciendo el entrecejo. y replicaban que, si bien Alsina era hoy gobernador de Buenos Aires, Sarmiento lo habia sido de San Juan; y que habiendo fundado por aquellos mundos una escuela con su nombre, á nadie sino á él le correspondia mandar esta patria tan humillada por el Brasil, por Calfucurá y por Urquiza.

Os concedemos razon en esta parte, decian aquellos, viéndole ya las orejas al gato; pero en cuanto á la Vice Presidencia, no convenimos bajo ningun respecto en q' sea otro que el Dr. Alsina el llamado á ocuparla.

Los amigos guardaban silencio, y dejaban hablar al pueblo en favor del General Paunero.

Y los esclusivistas renegaban, y levantaban resueltamente la combinacion alternativa, y ponian su influencia toda al servicio de una victoria electoral que respondiera á ella.

Pero ¡qué chasco soberano! dirán unos—y nosotros decimos ¡qué farsa tan mal disfrazada para conseguir á última hora lo que no ha sido posible en seis meses de activas negociaciones: los votos de San Juan y Mendoza en favor del Dr. Alsina!

Y ¿como pensarlo de otro modo?

¿Han podido los Electores de Buenos Aires (los 21 del acta) comprometer su palabra al servicio de una combinacion que ha sido rechazada en todas sus partes por los que se han presentado empeñados en su triunfo?

¿Donde está la célebre combinacion alternativa, en cuyo nombre se produjo el mas completo desquicio en la asociacion que habia proclamado á Sarmiento, *traicionando cobardemente* al Dr. Alsina?

¿Son fieles los señores Electores al pensamiento de sus comitentes?

San Juan y Mendoza ¿aceptan la candidatura Presidencial del Dr. Alsina?

¿La aceptan para la segunda magistratura de la Nacion?

Ni una ni otra cosa.

¿Qué queda, pues, en limpio?

Por mas que nos sea doloroso, la dirémos con franqueza: ó los señores Electores traicionan de una manera escandalosa el pensamiento de sus comitentes, ó representan una farsa que no cuadra con el alto cargo de que se creen investidos.

Por nuestra parte nos quedamos á lo segundo; pero, como ayer lo dijimos, ni aun así lograrán imponer á San Juan, Mendoza y Córdoba la candidatura vice-Presidencial del Dr. Alsina.

Asi es que una vez mas tenemos títeres en Buenos Aires.

Los Gobiernos de Cuyo

ACUSADOS DE CONSPIRADORES.

No nos cuidamos del oríjen de una correspondencia firmada *Luzbel* en los diarios de Montevideo; pero en el interes del gran partido Nacionalista y de la causa de los principios á que estamos consagrados, vamos á decir algunas palabras sobre una aseveracion que encontramos en ella, y que, por su trascendencia, debe llamar seriamente la atencion del Gobierno Nacional.

No estamos ya en los tiempos dolorosos que la República deja á su espalda.

El camino del Calvario ha sido ya recorrido por el pueblo Argentino; y para satisfaccion de los amigos de la actualidad y de los hombres consagrados á la radicacion de los principios, podemos asegurar que el Gobierno de la República cuenta con elementos sobrados para dominar las resistencias que se levanten en el terreno de la rebelion contra la autoridad que representa y contra el sufragio libremente manifestado.

¿Adonde iríamos á parar, vive Dios, si aun no hubieramos arribado á una época normal donde la ley y la voluntad de los pueblos impusiera silencio á las mezquinas aspiraciones de caudillos que tratan de erijirse en árbitro de los destinos Nacionales?

¿Qué seria de este pais tan sacudido por la guerra civil, si despues de medio siglo de cruentos sacrificios aun pudiera impunemente fomentarse la guerra civil en nombre tan solo de las aspiraciones de círculos mezquinos?

¿Cual seria nuestro porvenir, si despues de tanta sangre derramada, de tantos mártires inmolados á la libertad, aun se levantara la espada imponiendo con sus filos á la voluntad manifiesta de los pueblos que forman la familia Argentina?

¿Qué diria el mundo civilizado de esta Nacion generosa, que tanto ha luchado por su bienestar y por sus instituciones, si el imperio de la ley en un momento solemne apareciera todavia pendiente del ceño de un caudillo, que, puesto al servicio de bandos que han labrado su ruina, persigue y produce el desquicio en nombre tan solo de una protesta de despecho contra su voluntad solemnemente manifestada?

Volvamos á otra parte nuestras miradas.

Arrojemos lejos de nosotros el poncho de los caudillos; y como buenos Argentinos, celosos del porvenir de la patria, consagremos nuestros esfuerzos á la gloria y al engrandecimiento Nacional, rodeando la gran bandera de los principios á cuya sombra se ha de operar en una época no lejana la grandeza de este pedazo de suelo Americano llamado á tan inmortales destinos.

Ahoguemos los gritos de guerra civil; condenemos las miras anárquicas de los bandos; robustezcamos la autoridad que hemos levantado con el esfuerzo comun—y si esa autoridad, traicionando sus deberes, relega al olvido el credo generoso de la libertad, descendamos al terreno de la democracia á luchar en nombre de los principios y de las grandes conveniencias de la Nacionalidad.

No hagamos lo que, segun el corresponsal Luzbel, pretenden consumar el General Arredondo y los Gobiernos de San Juan y Mendoza, á estar á las siguientes palabras que copiamos textualmente, tomándolas de una correspondencia que publica el "Orden" de fecha 28 del pasado:

"Los gobernadores de las Provincias de Cuyo no quieren que Arredondo abandone aquellas regiones, porque lo han elegido para gefe de la revolucion del Interior, caso de imponérseles á los pueblos para Presidente, la persona sospechosa y ridícula de D. Rufino de Elizalde.

"He visto una carta que no deja duda á este respecto: y hasta leo en ella, que se han comprado armas en las Repúblicas vecinas, y que todo está listo para rechazar el *muleque* del imperio."

Aquí se revela un propósito criminal, no solo contra la actualidad de la República, contra sus instituciones, sino tambien contra la honra de la patria.

Atentar contra la estabilidad de las instituciones Nacionales!

Fomentar el desquicio de la República!

Dar contra los compromisos que gravitan sobre la Nacion en una lucha en que va envuelto, no solo el honor de la patria, sino tambien el porvenir político, social y económico de los pueblos bañados por el Plata y sus afluentes caudalosos!

¿Pueden atribuirse propósitos mas criminales á los gobiernos de Cuyo y al general Arredondo?

Apesar de estar bien penetrados de las tendencias del círculo localista de Buenos Aires, instigador de todas las manifestaciones de descontento que se producen en el Interior de la República.

Apesar de saber, por declaraciones mas ó menos francas de la oligarquía, que esta pretende llevarnos á la guerra civil y á la descomposicion Nacional como última esperanza de sus sueños de poder.

Apesar de todo esto, no creemos que los gobiernos de Cuyo alimenten el propósito de secundar las miras criminales de los enemigos de la Nacionalidad.

Aquellos gobiernos, débiles por la oposicion que los rodea; que no tuvieron elementos bastantes para dominar una rebelion salida del seno de las cárceles; que siempre han necesitado de la influencia moral de un gran partido para sostenerse al frente de las provincias que les han encomendado sus destinos—no vendrian hoy, sin duda á concitar sobre sí el viento de las pasiones populares, que haria volar en pedazos el pedestal en que descanzan.

Ademas, no se ha de ocultar á los hombres pensadores de Cuyo que el imperio de una situacion normal es lo único que puede asegurar en aquellas Provincias el triunfo de las instituciones, abatiendo para siempre esas influencias perniciosas á que deben las desgracias que por tanto tiempo han soportado.

La guerra es la madre de los caudillos.

Estos surgen entre el huracan deshecho de las pasiones populares.

La historia así lo enseña, y sus lecciones están escritas con sangre en la frente de los pueblos.

En nombre, pues, de las conveniencias de las Provincias de Cuyo, del buen sentido de sus hombres mas espectables, levantamos la acusacion que arroja el corresponsal *Luzbel* en la correspondencia á que nos hemos referido sobre aquellos gobiernos, llamando no obstante, la atencion del Gobierno de la República sobre la parte que se da al General Arredondo en el plan de desquicio Nacional que se revela.

Los esfuerzos de la anarquía y de los descontentos serán en todo tiempo estériles; pero es conveniente prevenirnos contra las eventualidades de un escándalo.

La guerra del Pacífico.

Las últimas noticias que, por órgano autorizado, nos han llegado por el paquete ingles sobre el estado de las relaciones entre Chile y España, nos hacen esperar confiadamente un pronto avenimiento entre las potencias beligerantes en la guerra del Pacífico.

Una guerra que, por su naturaleza, por los elementos de que disponen respectivamente los combatientes, y por el alcance que puede tener en los intereses mas vitales del continente Americano, permanece hoy en estado de tregua indefinida, seria de desear que terminara salvando la honra de los que en ella se encuentra empeñados.

Las potencias beligerantes parece que así lo han comprendido; y á estar á las noticias que acabamos de recibir, Chile y España se aperciben de la necesidad de poner fin á una lucha estéril y de reanudar las relaciones de amistad que jamas debieron romperse por la boca de los cañones entre pueblos que tienen una misma sangre, que hablan una misma lengua y que profesan una misma relijion.

En el *Times* encontramos el estracto de la interpelacion dirijida á Lord Stanley por Lord Weguelin con motivo de la salida de los astilleros ingleses de algunos buques de coraza construidos por cuenta de los Gobiernos Chileno y Español.

Y de ese estracto, que tenemos á la vista, resulta que la salida de aquellas naves de los astilleros Británicos tiene por orígen un convenio extraoficial celebrado entre los agentes diplomáticos de Chile y de España.

Por ese convenio, una y otra Nacion consienten en el paso autorizado por el gabinete Ingles; y el representante de España, abundando en testimonios de equidad, y en atencion á la menor importancia de los encorazados chilenos comparados con los españoles, ha consentido igualmente en que salgan con su correspondiente armamento.

El representante del Perú, sabedor de este convenio, parece que ha elevado una protesta al gobierno de la Reyna Victoria, en nombre de los intereses de su pais, signatario de la alianza del Pacífico y uno de los principales beligerantes contra la España.

Los comentarios con q' estos hechos nos llegan desde Europa, agregan que el gobierno de Chile, anticipándose á un rompimiento que pudiera ocurrir entre aquella República y la del Perú con motivo de la caida del gobierno Dictatorial del Sr. Prado, se ha apresurado al convenio en virtud del cual tendrá en breve una marina respetable en sus aguas.

Sea de esto lo que fuere, la verdad es que Chile y España, principales actores en la guerra del Pacífico, se acercan por intelijencias extraoficiales que darán por resultado final la paz entre España y las Repúblicas de Chile, Bolivia, Perú y Ecuador.

El fraude electoral en San Luis.

Parece increible que hombres que blasonan de tipos de independencia y de apóstoles de la verdadera democracia, inspirados tan solo en conveniencias de partido, sancionen y aplaudan el falseamiento del sufragio, que es la base de la libertad de los pueblos.

La Tribuna de ayer, haciendo coro á sus amigos de San Luis, pretende que el triunfo obtenido en aquella Provincia por los partidarios del Dr. Elizalde, es nulo ante el registro falso que los Sarmientistas fraguaron en la Villa de Mercedes.

Pero por mas que agote el cólega su argumentacion; por mas que cite leyes y decretos, no llegará jamas á probar que deben tomarse en consideracion por la Legislatura de San Luis registros de distritos electorales que no existen por la Ley Nacional de la materia.

Los mismos autores de aquel fraude escandaloso, temerosos de la responsabilidad á que se habian hecho acreedores; y tratando de huir del juicio á que iban á ser arrastrados ante el Juzgado Federal, han renegado de su obra, HAN DADO POR NULOS los registros falsos y los han remitido al gobierno manifestándole que HABIAN SUFRIDO UNA EQUIVOCACION.

Modere, pues, la "Tribuna" su ergotismo y su contento.

En San Luis triunfó la candidatura Elizalde por 168 votos en toda la Provincia, venciendo la influencia del General Arredondo que, segun hemos visto, no habia sobrepasado á la del cólega entre los Puntanos.

Carta del comandante Williams.

En otra seccion publicamos hoy la defensa presentada por el Brigadier Topete ante el consejo de guerra formado al comandante y oficiales de la goleta "Covadonga", apresada por la corbeta "Esmeralda" de la marina chilena en las aguas de aquella República—y á fuer de imparciales debemos publicar la carta que el comandante Williams Rebolledo, que comandaba la "Esmeralda" en aquel apresamiento, ha dirijido al "Mercurio" con motivo de la defensa del Señor Topete.

Hela aquí:

Señor editor del *Mercurio*.

Con interes he leido la elocuente defensa del señor brigadier Don Juan Bautista Topete en la causa que se le siguió al comandante y oficiales de la *Covadonga*, con motivo del apresamiento de esta goleta por la corbeta *Esmeralda*, y que se ha reproducido en su apreciable periódico bajo el numero 12235. Sensible es que esta pieza, llena de elevados conceptos y de apreciaciones muy cuerdas, carezca sin embargo de exactitud histórica al referir los sucesos políticos, las medidas estratéjicas y militares efectuadas por la escuadra española en este litoral, y mui particularmente al narrar los incidentes que tuvieron lugar durante el combate que dió la victoria á la corbeta *Esmeralda*.

Limitándome al cargo que en dicha defensa se me hace de haber batido á la goleta *Covadonga* cubierto por el pabellon ingles, y que directamente me afecta, debo y puedo afirmar con todo el cuerpo de oficiales y equipaje que servia á mis órdenes, que tal version es enteramente falsa. Nuestra bandera, cuya estrella jamas ha sido empañada por acto cobarde, flameó al viento, sostituyendo á la inglesa momentos antes de los primeros disparos. Para corroborar esta verdad citaré una ocurrencia que tuvo lugar al efectuarse el cambio, y que tengo mui presente. El timonel encargado de esta comision y que se encontraba bajo el pico de mesana, no habia notado que al sostituir los pabellones, el nuestro habia quedado á medio izar; y habiéndolo advertido el contador que se hallaba en su puesto en el alcázar, me lo hizo observar, por lo que reconvine severamente al timonel, haciéndolo izar en el acto hasta el tope. Este incidente tuvo lugar momentos antes de romper el fuego....

Tambien es inexacto lo que el Sr. Topete asevera acerca de los proyectiles que hirieron á la *Esmeralda*. Esta corbeta no sufrió la menor lesion en su casco y arboladura, con escepcion de algunas balas de rifle que rozaron la tabla de jarcia de mesana, donde yo con el ayudante de órdenes me encontraba para poder dirijir el ataque.

Igualmente es inexacto que la *Esmeralda* montase 22 piezas. Su artillería se encontraba limitada en aquella fecha á 16 cañones de á 32 cortos, mientras que la *Covadonga* montaba 2 colisas de á 68.

Por lo que hace al andar de ambos buques, como la marcha de la *Esmeralda* á vapor no escedia de 6 millas, debido al mal estado de sus calderos, esta circunstancia fué la que me obligó á hacer uso de la bandera inglesa, á fin de evitar por medio de esta estratajema que la *Covadonga* me burlase mediante su superior andar, pues calculaba que su marcha escederia á la de la *Esmeralda* en todo caso, haciendo uso del vapor, que era como entonces navegaban ambos buques.

Refiriéndose á la tripulacion de la *Esmeralda*, dice tambien la defensa del Sr. Topete que fué triplicada en el Papudo. Esto es enteramente falso: dicha corbeta no habia sufrido hasta entonces alteracion alguna en su dotacion; y esta se encontraba limitada á 135 individuos de comandante á paje, segun consta de las listas de revistas: personal que con dificultad alcanzaba á cubrir su bateria, y que no escedia en nada á la dotacion de la *Covadonga*, con la diferencia de ser esta última muy superior en robustez y clase de individuos.

Terminaré estas pocas observaciones invocando la lealtad del comandante Ferry y de sus oficiales acerca de estos incidentes, en la confianza de que me harán la justicia que hasta ahora me han negado sus compatriotas y la prensa de aquel pais en jeneral, dejándose llevar de ese espíritu de amor propio que nos ciega y nos hace ser injustos al vernos heridos en nuestro orgullo nacional.

J. Williams Rebolledo.

La cuestion de Ranchos.

En el *Nacional* del martes aparece una *solicitada*, en la cual se quiere defender al Gobernador Alsina por la injusta y arbitraria destitucion del Juez de Paz de Ranchos D. Manuel Martin Faramiñan; pero esta vez como siempre esas defensas son negativas, pues no destruyen los cargos que hemos hecho al Gobernador Alsina, y por el contrario se reducen á dirijir ataques personales al Sr. Faramiñan.

Mas le valiera al Gobernador Alsina no tener tan pobres defensores!

¿Porque no le defiende *la redaccion* de la prensa que pertenece á su partido?—Por qué hasta sus mismos amigos censuran el proceder observado con el Sr. Faramiñan; esa es la verdad.

Para hacer una defensa seria de los actos del Gobernador Alsina, debe probarse que son inciertos estos hechos:

1.° Que el Sr. Faramiñan fué destituido *sin oirle*, cuando esa destitucion se decretó en virtud de *acusaciones* de faltas en el desempeño de sus funciones.

2.° Que 400 *vecinos* de Ranchos pidieron al Gobierno se averiguara la verdad de esas imputaciones por medio de una indagatoria, *asegurando* dichos vecinos que los hechos imputados eran calumniosos, y que lo iban á probar.

3.° Que el Gobernador Alsina *encarpetó* la solicitud del pueblo de Ranches, y en seguida destituyó al Sr. Faramiñan, con la preconcebida idea de no dejar esclarecer la verdad.

4.° Que el Gobernador Alsina hizo anular con sus servidores del Senado la eleccion del Dr. D. Jorge Echeverria.

5.° Que el Gobernador Alsina *sentenció á destitucion* al Sr. Faramiñan desde el momento de tener conocimiento de esa eleccion.

6.° Que el Gobernador Alsina destituyó al Comandante D. Calisto Alvares, Gefe del Rejimiento No. 14, *porque combatió su candidatura para Gobernador*.

7.° Que por igual causa destituyó al Comandante D. Adrian Sosa, Gefe del 4.° Rejimiento de la ciudad,—al Mayor Stolle, y Tenientes Garcia, Montes de Oca, Alves, Rivas, Pastor, Benavente, Barrionuevo, Lopez y Lobato del mismo cuerpo.

8.° Que por idéntica razon fueron destinados D. José Maria Agrelo (padre) oficial 2.° de Policia, los Comisarios Agrelo (hijo) Leguizamon, Romero, Pacheco,—y los oficiales de Policia Hernandez, Morel, Palavecino y otros.

Inicien la defensa de un modo leal y franco; nieguen esos actos incalificables de arbitrariedad y despotismo, que nosotros los probaremos evidentemente y citaremos hechos que hasta ahora habiamos preferido callar.

Alegrias de la Tribuna.

La Tribunn que ha apurado todos sus recursos, que ha gastado toda su pólvora, que ha vociferado estentóreamente para ensordecer á sus peonadas ferro-carrileseas, se nos descuelga en su número de ayer apropiándose con aquel *sans façon* que le es tan peculiar algunas frases que la *Nacion* le habia dirijido.... ¡que periodico tan original!

Lo hemos dicho ya; nuestro cólega es un salteador de periódicos; un vampiro.

¡Hasta cuando se nos exhibirá *vestido de prestado*?

En su número de ayer afirma muy seriamente que la candidatura del Dr. Elizalde ha muerto, q' el pueblo bonaerense la rechaza, q' las provincias la silban, que los peones del ferrocarril la combaten y que los faroleros le niegan su valioso sufragio (que horror!)

Y la maliciosa *Tribuna* baila unas boleras de rechupete ante el cariz halagüeño que presenta el cielo de la política, para ella.

"¡Sarmiento ha triunfado! ¡victoria en toda la linea!"

He aquí los gritos de júbilo que exala el diario oligarca, en el colmo de la alegría.

En efecto, el candidato de *La Tribuna* ha triunfado.... díganlo sino las elecciones de Buenos Aires, dígalo la actitud de las provincias en la cuestion que hoy trae preocupada á toda la República, díganlo las provincias de Catamarca, Tucuman, la Rioja Santa Fé, San Luis, Salta, Jujuy, etc. etc. en donde la candidatura *de la demencia* ha hecho completo fiasco, apesar de los dementidos de nuestros cólega!

* *

¡Elizalde está perdido! esclama *La Tribuna*. Segun ella.

Las Provincias le niegan su sufragio.

No tiene en su apoyo ni un solo voto.

Si tan poco popular es la candidatura del Sr. Elizalde ¿á que vienen pues las lilailas de *La Tribuna*, á que su constante prédica, á quó sus exhortaciones al pueblo, á que esas cruzadas levantadas para combatirla, á què esa vocinglería contra él, á que esa actitud bélica adoptada por los peones del ferro-carril?

La Tribuna se denuncia ella misma, se pone ridículo, se arranca la careta, se condena á la unánime rechifla del público; en una palabra, se pone en berlina.

Si alguna duda restara al pueblo acerca la popularidad del Sr. Elizalde, acerca el prestigio de su causa, *La Tribuna* se encargaria de desvanecerla con sus gritos de alarma, con sus voces de alerta.

Su *ídolo pantalla* es un cadáver galvanizado; abrigar dudas acerca la mas ó menos posibilidad de su triunfo es delirar.

Buenos Aires le ha negado su voto, en las provincias sucederá dos cuartos de lo mismo.

La Tirbuna sacará al fin y al cabo de su prédica, lo que el negro del sermon.

* *

La "Tribuna" se empeña en desfigurar el resultado de la eleccion de electores de las provincias, pues del falseamiento de los hechos ha de surgir el triunfo de sus ideas *liberales*.

Afortunadamente el pueblo sensato y parcial conoce perfectamente la política que *fabrica La Tribuna* y creemos de todo punto escusado dar una idea de ella para probar sus maquiavélicos planes.

Sin antecedentes honrosos, sin pudor político, sin ideas fijas, la "Tribuna" gira cual inconstante veleta al soplo de sus ambiciones.

Hoy cifra en Sarmiento una de sus mas legítimas esperanzas y por esto le apoya, por esto le defiende á capa y espada, por esto gesticula contra los que no alfombran con las flores de la adulacion la senda que *ha de conducir* (si el tiempo lo permite) al magnífico Sarmiento á la silla presidencial.

Por eso entona cantos laudatorios á los peones del ferro carril, porque en sus *poderosos* esfuerzos vé la palanca que ha de remover los obstáculos *materiales* que obstruyen la senda de sus propósitos.

Por eso esgrime la pluma contra nosotros porque no rendimos pleito homenage á su decantado ídolo.

Por eso pone las peras á cuarto al mismo presidente de la República, porque no da su sufragio al *candidato de los locos*.

No hay duda que la "Tribuna" se porta lealmente.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Mayo 1° de 1868.

Las firmas del comercio pidiendo la conversion de los billetes de Banco se aumentan. Se asegura que el Gobierno y las Cámaras no prorrogarán el plazo, que se desea concluya pronto.

En el mes de Mayo veremos el resultado.

CORREO DE MONTEVIDEO

Abril 29 de 1868.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

—Los vecinos de la calle del Cerro-Largo han presentado al Gobierno una solicitud, pidiendo se hagan cesar la elaboracion de velas, jabon y preparaciones de cebo por ser perjudicial á la salud de los moradores de aquellos contornos.

—La mortalidad de ayer ha sido de 7 personas.

—El 9 de Mayo próximo tendrá lugar la inauguracion del ferro-carril á la Union.

—Se dice que dentro de unos dias tendrá lugar la bendicion de la iglesia de Pando; es un bonito edificio.

—El teatro de San Felipe estuvo anoche muy concurrido.

La Sra. Buil cantó *El Beso*.

El Ministro Lettson, que tantas veces nos anunció *eclipses* de sol, otras veces de lunas, se ausentó ayer en el paquete *Arno*, con destino á Europa.

—Dentro de algunos dias será presentado á las Cámaras Lejislativas el presupuesto general.

—Mañana aparece otro periódico de caricaturas; no será periódico sino diario y se titulará *El Barullo*.

—El Senado sancionó en general, el proyecto de ley, aprobando los actos del gobierno de Flores.

El único que votó en contra fué el Dr. Magariños Cervantes. (D. Alejandro.)

—El oro ha estado ayer abundantísimo, pues se hicieron algunas operaciones á 71|2 y 8 p. g

Se asegura que el oro bajará mas todavía.

—Mañana tenemos grandes festejos. Funcion de iglesia, teatros, títeres (estos los vemos muy á menudo) y otras cositas que no se las enumero por su larga estension.

San Felipe y Santiago serán festejados.

—Dice la "Tribunita" de ayer tarde:

«Se nos dice que el gobierno argentino va á reclamar al gobierno español, por conducto de su ministro residente en Paris el Sr. Balcarce, el cumplimiento del tratado celebrado entre ambos paises en 1863, en virtud de una solicitud elevada por varios argentinos pidiendo su intervencion para el efectivo pago de los créditos argentinos (aun no satisfechos) de las presas que en 1804 hicieron los ingleses de inmensos caudales que en esa época salieron de esta ciudad, y que el almirantazgo declaró malas presas, restituyendo al gobierno español esos capitales para ser devueltos á sus lejítimos dueños.»

—El vapor paquete ingles "Onyx" llega mañana á este puerto, y zarpará para Itapirú y Curupayti el 5 del entrante.

— El "Nacional" aunque diario pequeño, sabe lanzar sus regulares punzadas. Lea vd. los siguientes sueltos:

Que de bruit pour rien.

El Dr. Viola (Navarro) mete el grito en el cielo por una semi-tropelía cometida contra él y que en verdad no fué tropelía sino un arresto momentáneo.

Estamos seguros que Ciceron no habria hablado tanto de su toga consultar, ni Federico rey de Prusia de la batalla de Rosbach, como Viola (Navarro) de su arresto.

Hay muchos modos de hacerse célebre; pero para un emigrado político como fué el Dr. Viola, el mejor es el no dar lugar á que se hable ni se acuerden de él, pero hacerse espectable por un semi-atropello y al mismo tiempo inculcar la candidatura de Urquiza, bajo su firma, es una cosa que no harán media docena de personas inteligentes, á menos que quieran figurar en la política por cualquier medio.

En fin:

Famae, sacra fames ad quid non mortalia pectora cogis?

Murciélago.

Se asegura que el proyecto de curso forzoso del Sr. Acosta y Lara es enteramente suyo, pero hecho por el señor Mauá.

Esto nos recuerda el dicho de aquel rematador hoy representante que vds. conocen:

—Caballeros, decia un dia, estos relojes legítimos de Rosguellis por un nuevo autor.

—Están en viage ocho buques, cargados de adoquines, destinados al empedrado que por vía de ensayo se vá á practicar en una cuadra de la plaza Constitucion.

—La colacion de grados tendrá lugar el 25 de Mayo próximo.

—El domingo próximo correrán al trote dos tilburis, desde el Arroyo seco hasta el Paso del Molino.

—¡Asombro! En los últimos dias han llegado de 600 á 800 napolitanos, y se calcula que dentro de algunos meses contaremos con un aumento de 8000 á 10,000 individuos.

—Un ilustre huesped acaba de llegar á nuestra capital, el Sr. Coronel D. Quintin Quevedo, ministro Plenipotenciario y Enviado estraordinario de Bolivia, cerca de los gobiernos de los dos Repúblicas del Plata y del imperio del Brasil.

Hoy debe hacer su visita al Ministro de R. Esteriores; y dentro de algunos dias se recibirá oficialmente.

— El 3 del próximo Mayo, tendrá lugar en la capilla de la Caridad, la funcion del patrocinio de San José.

— Dice *La Tribuna* de hoy:

MEETING COMERCIAL. — No sabemos con qué fundamento se ha esparcido la voz de que dentro de breves dias, tendrá lugar en nuestra capital, un meeting de comerciantes, para tratar sobre la tan debatida cuestion de curso forzoso.

Si es esto cierto, no lo sabemos; pero si la idea existe y se lleva á la prática, muchas serian las razones que tendríamos para felicitarnos de ello.

— Ayer llegó el coronel D. Manuel Caraballo, de vuelta de su viaje á Entre-Rios.

— El "Norte" del Rio Negro, periódico del Salto, ha vuelto á aparecer; su redactor es el Sr. D. Luis Revuelta.

— El senado se reune hoy.

— *La Tribuna* transcribe en su número de hoy, un artículo de *La Tribuna* Bonaerense, sobre Bancos, de D. Rufino Varela.

— El Gobierno decretó:

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, Abril 29 de 1868.

Hallándose en acefalía la Junta Económico Administrativa del Departamento de San José, por renuncia de casi la totalidad de sus miembros titulares y suplentes, y siendo urgente constituirla como corresponde, el Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.° Desígnase el dia 10 del próximo mes de Mayo, para la eleccion de cuatro miembros titulares é igual número de suplentes de la espresada Junta E. Administrativa.

2.° Por el Alcalde Ordinario espídanse las órdenes convenientes con arreglo á la ley de la materia.

3.° Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
EMETERIO REGÚNAGA.

ULTIMA HORA

—El vapor «Rio de la Plata» suspendió su salida.

Lleva esta correspondencia «El Proveedor»

—Mr. Vaillant yá no ès gerente de «El Siglo» desde hoy 30. En su lugar queda el jóven De María. Vaillant se vá para Europa.

—Hoy llovió un poquito: despues tuvimos un sol abrasador. El tiempo anda como todas las cosas que nos rodean.

—Me despido hasta mañana.

Julio.

NOTICIAS DIVERSAS

Revista de periódicos.

La abundancia de materiales nos obliga á suspender hoy la revista de los periodicos recibidos ayer del Rosario, Santa Fé, Paraná y Córdoba.

La dejamos para mañana, anticipando sin embargo á nuestros lectores que nada ocurre de nuevo.

Estreno de la Compañia Lírica.

Hoy es el dia de prueba para la empresa á cuya cabeza se ha puesto el inteligente Sor Ferrari.

Hoy es el estreno de la nueva Compañia Lírica que últimamente ha venido de Europa para funcionar en el gran Teatro de Colon durante la época del invierno.

Personas inteligentes nos aseguran del mérito de la Compañia que debuta hoy con la partitura del Maestro Verdi, *El Trovador*.

Creémos que ha hecho bien la empresa en no hacer preceder á sus artistas de esos artículos copiados de otros diarios no solo por que predispone al público á encontrar mas de lo que se pueda desear, como porque quita el juicio que cada uno pueda hacer de ellos y aquí que tanto se ha abusado de esto, es una garantia del mérito de los artistas, que la empresa no haya tocado este medio tan usado por el que busca lo que no tiene.

La empresa ha dispuesto una cosa muy conveniente para el público: ello es.—que los espectáculos comiencen á la hora marcada en los anuncios *las 8 de la noche* en punto, y que los intermedios sean solo de 15 *minutos*.

Esta mejora y otras que la empresa irá gradualmente introduciendo, le valdrán la proteccion del público.

El Director de Orquesta es el inteligente *Sor Ferrari*.

La «Victoria»

Esta fragata de guerra española, construida en los astilleros ingleses y que acaba de ser entregada á su legítimo dueño, es sin duda el mejor buque de aquella escuadra.

Su porte es airoso, acabados sus perfiles; de tal manera, que á no ser un inteligente, no puede conocer a simple vista, si no es por el aparejo que la *Victoria* es un barco blindado. Tan sencillo es su porte y tan gallarda su presencia. El roble y el pino empleados en su construccion son inmejorables los ensamblajes de hierro, así en el interior como en el esterior, están admirablemente entendidos y combinados: las planchas de blindaje tienen dos centímetros mas de espesor de las de la *Numancia*.

La máquina de la *Victoria* es de mil caballos de fuerza efectiva; se le da una marcha de quince á diez y seis nudos; montará treinta cañones de á ochenta. Sus buenas condiciones marineras le permiten vivir en redondo y por avante, sin mas auxilio que el de aparejo; tiene cuarenta y cinco tornillos y lleva en su carbonera combustibles que no podrá consumir en un viaje por largo que sea, lleva dos aparatos: uno de ventilacion y y otro para convertir en potable el agua del mar. En el centro de la cubierta, algo hacia la popa, hay una torre desde la cual puede el comandante comunicar sus órdenes por medio de telégrafo.

Esta noche.

Debutarán en Colon los artistas líricos llegados recientemente de Europa.

Por indisposicion del bajo el Sr. Seguí Sagarra, se dará el *Trovador* en vez de la *Lacrecia* que se habia anunciado.

Colon estará esplendido esta noche, allá entonces.

Cargos injustos.

En la "República" de ayer el *cronista* de la campaña se desata contra los propietarios de las mensagerias en San Antonio de Areco, llegando hasta llamar la atencion del Gobierno.

Prevenimos al público y al Gobierno que el que nos escribe carece de toda razon y que solo por antipatías personales ataca á los Sres. Merlino y Cabrera.

Las personas que hayan tenido ocasion de viajar ó mandar cartas ó encomiendas por tales mensagerias: tienen la conciencia de la manera con que se sirve en ellas. Creemos escusado hacer patente lo inmejorable del servicio.

Rectificacion.

En la solicitada que insertamos en nuestro número anterior, suscrita por UN ORIENTAL incurrióse en un error de caja que nos apresuramos á rectificar.

En el párrafo donde dice: "Esto es una " calumnia contra lo que protestamos dis" puestos á probar que el sangriento drama " iniciado con el asesinato del General Flo" res *fué otra exclusion de hombres del par*" *tido blanco*" debe leerse—" *Fué otra exclusiva de hombres del partido blanco.*"

Fotografía de Junior.

Están llamando la atencion los magníficos retratos del tamaño natural, hechos en esta fotografía, y que, á decir verdad, son los mejores que se han hecho aquí.

Los trabajos del Sr. Junior dejarán de esta vez bien sentada la reputacion de su establecimiento.—El que quiera ver su imágen reproducida de una manera perfecta, vaya á la lujosa fotografía de Junior.

Sucursal de Correos

En la oficina que se ha establecido en la plaza del Parque, se recibe la correspondencia para Europa, del mismo modo que en la Administracion General.

Entrada gratis

Hoy es el último dia que se puede ver el globo que construye Mr. Baraille para las fiestas mayas. Defensa 58.

Lo recomendamos.

15,000 pesos

Esta suma es la que tiene que pagar Mr. Baraille para el gas que contendrá el globo.

Nos parece algo fuerte.

El administrador Costa

El artículo que se publicó en los diarios contra el Sr. Castro, la Municipalidad lo tomó en consideracion resultando aprobada la conducta que habia observado, ordenándole á la vez, forme un reglamento para evitar las quejas injustas que algunos quieren entablar.

Felicitamos á nuestro amigo Costa.

Renuncias.

Acaban de presentar al Gobierno la renuncia de sus cargos de miembros del Jury que ha de hacer efectiva la aplicacion de las multas á los saladeristas, Sres. D. Emilio Barceló y Dn. J. E. Cisneros que eran los comisionados por aquel al efecto.

La razon que estos señores aluden para presentar sus renuncias, es serles muy pesada la mision que les ha sido sometida, por sus muchas ocupaciones.

Aprobacion.

La eleccion que hizo el vecindario del Bragado del Sr. Lergones para municipal titular de la corporacion del Partido, acaba de ser aprobado por el Gobierno.

Esta aprobacion ha sido avisada al Juez de Paz de aquel punto para que lo ponga en posesion del cargo.

Hundimiento en Nápoles.

Un terrible accidente acaba de consternar á la ciudad de Nápoles. El 23 de Enero á las 7 de la noche se desprendió súbitamente un enorme peñasco del monte Egbia á la esquina de las calles Santa Lucia y Chiatamone enfrente de la puerta del Castillo del Huevo y en el sitio en que llaman Panatica. Este undimiento que nada podia hacer preveer, ha causado horribles destrozos.

Las casas y tiendas que habia á la falda del monte fueron aplastadas, y cuantas personas habia dentro quedaron sepultadas en los escombros.

El duque de Aosto, de regreso de su escursion al Vesubio, animaba con su presencia á los trabajadores; y el consejero municipal acaba de votar un subsidio de 4,000 libras para las familias á quienes ha tocado el desastre. Sin embargo no se cree esa suma suficiente pues aun cuando no se puede fijar el número de las víctimas, se sabe que es crecido.

Un cautivo.

En una correspondencia datada en Angol (Araucania) del *Mercurio* de Valparaiso leemos lo siguiente que puede tener su lugar para alguno de nuestros lectores de esta Provincia ó de la de Santa-Fé:

"Por Angol andaba un jóven rubio, de buena cara, como de 15 á 17 años de edad, é interrogado por un vecino de Nacimiento dice llamarse José del Carmen Aguirre, su madre es doña Eustaquia Aguirre, su padre D. Manuel Cobo; agregó que tiene dos hermanos, Apolinario y Antonia Azaeta; que fueron cautivados ahora tres ó cuatro años en el Rosario, viniendo de Buenos Aires para Córdoba con una tropa de 20 carretas: que los indios no mataron á nadie, dejaron desnudos á los peones, cautivaron unas 15 personas, entre ellas dos mujeres y varios niños. Vivió todo el tiempo de su cautiverio en casa del indio Bagori y hace poco tiempo que fué vendido á indios de la cordillera. Estos últimos vinieron al Cholchol á cambiar sal por trigo, y hallándose varios comerciantes en casa del indio Marilen, se informó de la distancia que habia hasta Angol, y tomando las de Villadiego, pudo juntarse en el camino con otros comerciantes, llegando felizmente á su destino."

Recepcion de Prado.

Hé aquí los detalles con que un corresponsal da cuenta de la recepcion que se hizo al dictador Prado por el pueblo de Santiago de Chile:

«A las cuatro y tres cuartos de la tarde ha llegado en el tren de pasajeros el ilustre jeneral D. Mariano I. Prado con su familia.

Desde pocos momentos lo esparaba en la estacion del ferro-carril central un numeroso jentío. Salieron á recibirle y darle la mas cordial benivenida muchas personas distinguidas: entre ellas se hicieron notar los señores don Domingo Santamaría don Rafael Sotomayor, don José Pardo, don Francisco Prado Aldunate, don Nicomedes Ossa, don Luis Ovalle, don Marcial Gonzalez, el señor coronel Borgoño y otras personas que habian tenido la satisfaccion de tratarle.

Al llegar el esclarecido general Prado á la estacion. el público se agolpó á los carros del tren con vivos deseos de conocerle, y así que apareció á la vista de todos la simpática figura del jeneral llena de dignidad y nobleza algunos vivas resonaron en su honor en la ciudad donde tan honoríficas manifestaciones se han hecho en memoria del leal amigo de Chile en la época en que por fortuna era presidente de la República Peruana.

Esta vez el público de la capital no ha desmentido sus simpatias hácia el general Prado, y creemos que nuestra sociedad hará en su honor muchas elocuentes manifestaciones y brillantes testimonios del alto aprecio en que le tiene.

El ilustre general se retiró con su familia de la estacion en coches particulares que le condujeron á su nuevo domicilio en la calle de las Rosas, siguiéndole en el tránsito una numerosa comitiva de damas y caballeros que iban en coches acompañando á la familia del jeneral.

Crimen atroz

En un diario de Chile, leemos lo siguiente:

"A los detalles que dá hoy un corresponsal de Angol á un diario de Santiago sobre el otroz asesinato de cuatro mujeres y tres niños en aquel lugar, agregaremos algo mas que sabemos por otros conductos fidedignos.

Ese crimen horrible fué cometido el 23 de marzo último, produciendo una general consternacion. Se han puesto presas á muchas personas y practicado activas indagaciones.

Con fecha 27 anuncia una carta particular que hay presos cuatro individuos, y de ellos tres confiesan su participacion en el delito y su principal culpabilidad. No dice la carta quiénes son. Dice que se halla en prision tambien por sospechas de ser complice ó encubridor un subteniente del 4.° de línea; pero en Angol, donde ese oficial es muy conocido y estimado, nadie cree que él haya tomado parte en la perpetracion de tan horrendo delito por venganza ó por salteo. Se cree que ese rumor sea una suposicion destituida de fundamento ó una calumnia de algun mal intencionado.

Lagunas en la cordillera.

En el Mercurio de Chile se lee lo siguiente:

Ha llegado recientemente el injeniero don Vicente Sotomayor, de su viaje de esploracion de las lagunas del Lucañado y Negra. Ha presentado al señor Intendente un croquis provisional de la topografía de dichas lagunas, en el que aparece que situadas aquellas entre elevados cerros, la del Encañado tiene pocas cuadras de estension y la Negra mide á lo ancho 15 hectómetros y á lo largo 17 hectómetros y medio; que hay puntos en esta última en que la zonda no encontró el fondo á 290 metros de profundidad; y que los trabajos que deben emprenderse para practicar allí un desagüe que aumente el caudal de aguas del Maipo y de la capital en los meses de sequía y escasez,, son algo mas costosos de lo que al principio parecía, pero no impracticables, si hemos de contar con la cooperacion pecuniaria que suponemos prestarán los agricultores al intendente.

El señor Sotomayor demorará algunos dias para poder terminar la relacion de su viaje y el resultado de su esploracion.

Habiendo informado dicho injeniero que habia necesidad del establecimiento de una escuela en el lugar denominado San José, el intendente sin pérdida de tiempo ha mandado establecer en ese lugar una escuela primaria.

Salidas de vapores.

COMPAÑIA SUD AMERICANA.

Hoy—Para el Rosario Paraná, y Santa Fé á las 10 de la mañana de la estacion del Retiro, el "Lujan".

Hoy—Para Montevideo, á las 5 de la tarde el "Rio Negro" capitan Anavitarte.

Hoy—Para la Colonia, á las 11 de la mañana el "Espigador".

El martes para el Salto y puertos del Uruguay el "Rio Negro".

El martes para Montevideo, á las 5 de la tarde el "Rio Uruguay".

El domingo para el Rosario y puertos intermedios hasta Corrientes á las 10 de la mañana el "Poveedor".

El martes para Montevideo a las 5 de la tarde el "Paraná".

El jueves para Corrientes y puertos del tránsito á las 10 de la mañana, el "Esmeralda". Los pasajes cuestan solo la mitad del precio de tarifa.

Agentes—
A Matti y Piera—Cuyo 36 1|4.

Para el Salto y escalas, pasagueros y encomiendas hoy á las diez de la mañana el vapor oriental «Rio de la Plata»

Para corrientes Itapirú y Curupayti, recibe carga pasageros y encomiendas, el vapor oriental «Tigre», saldrá hoy 2 de mayo á las 10 de la mañana.

Para Montevideo, recibe carga, pasageros y encomiendas, el lúnes á las 5 de la tarde, el vapor oriental «Villa del Salto.»

El martes á las 5 de la tarde el vapor oriental «Everet.»

Agentes.

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

—

Compañia «Rio de la Plata».

Para Corrientes y puertos intermedios e vaar inglés «Taraguy» conduciendo carga y pasajeros.

Ajencia Reconquista 36 1|2.

—

El domingo para el Rosario y puertos intermedios el vapor nacional «Estrella», del Retiro, á las 10 de la mañana.

Agente—
Enrique Dowse.
Calle 25 Mayo 67.

CRÓNICA LOCAL

Miscelánea.

I.

APAGA Y VÁMONOS.

Hablaban en cierta reunion de los mas grandes derrochadores que han existido sobre la haz de la tierra;

—Desengáñense ustedes, decia con doctoral entonacion un imberbe mequetrefe, estirándose los puños de la camisa y mirando al soslayo á una pollita rubia como las espigas de Egipto.—Cleopatra, la manceba de Marco Antonio, era una despilfarradora de tomo y lomo, al lado de la cual los personajes q' ustedes han sacado á colacion, son meros niños de teta ¿quien sino ella hizo desleir en vinagre una perla tasada en 2,100,000 francos, con el diabólico intento de apurar por este medio un liquido de fabuloso valor?

—Señores: vociferó un señor de voluminoso aldómen, con voz de figle y dándose aires de erudito; protesto contra el erróneo aserto del señor marquesito de los Bemoles; no fué la impúdica reina de Ejipto en mi concepto la mas grande derrochadora y en apoyo de mis argumentos citaré un dato que evidenciará á este ilustrado auditorio lo fundado y legítimo de mi impugnacion.

Tosió el orador al llegar á este punto de su empalagosa perorata y derramando una mirada de petulante superioridad sobre sus interlocutores, volvió á reanudar el hilo de su soporífero discurso de este modo:

—Sres., suplico á ustedes tengan presente el coste de la comida diária de Lúculo que se hacia servir en el salon de Apolo ¿Saben ustedes la monstruosa suma que invertia en ella? ¡¡45.000 francos!! Si esto no es un despilfarro de padre y muy señor mio, que venga Dios y lo vea.

Calló el obeso señor entre los murmullos de aprobacion de sus contertulianos y tomó la palabra con voz aflautada, una escuálida señorita que contaria apenas cincuenta tiernos abriles, una de esas eruditas á la violeta.

—Señores, no es menos digno de la consideracion de ustedes el famoso Heliogábalo y entre los mas grandes gastadores, debe ponérsele en primer término: él era quien hacia alfombrar con auríferas limaduras sus aposentos y cada vez que bebia lo hacia con distinto vaso de oro ¡Esto si que es ser espléndido! ¡esto es gastar!

Calló la erudita quintañona y se sentó haciendo arrumacos.

—En efecto—objetó un gascon ¡gascon habia de ser! esto es ser gastador, ¡Vive Dios! pero entre nuestros contemporáneos, dudo mucho que se halle otro mas grande que mi tio.

Creció la admiracion aquí de punto en el ánimo de los oyentes y todos los ojos se fijaron escrutinadores en el semblante del traspirenáico tertuliano.

—¿Y quien es su tio de V.?—interrogó con vivas muestras de curiosidad el marquesito de los Bemoles.

—¡¡Cabo de *gastadores* de la guardia imperial!!!

II.

—Digame V. D. Pantaleon ¿ha leido la biografía de *Pio Si*?

—De *Pio Si*? no conozco á ese personage.

—¡Hombre! le estoy hablando de Pio No—No.... ¡como dicen que dos negaciones afirman!....

III

El señor Canutillo cree á piés juntillos en la metempsicosis.

El otro dia decia á su esposa que es una morenita con unos ojos que dicen soledad y meneo que aturde:

—Muger, me parece que yo he sido toro alguna vez.

—Pues á mi me parece que nada te falta.... para animal, murmuró por lo bajo su linda consorte.

IV

—¿Sabe vd. D. Policarpo que el tiempo ha refrescado un poquito?

—¡Hombre! ¿y quién no refresca con estos calores?

V

Al compaginar cierto periódico (cuyo nombre no viene á pelo) llenó tan mal su cometido el encargado de aquel trabajo, que trocando las columnas de su puesto, resultó el siguiente galimatías que poco despues leia el público asombrado hasta lo sumo:

"Hace algunos dias tomó el velo de esposas del Señor en el convento de Madres... la simpática hija del conocido comerciante de esta plaza D. Homobono Laguna, concluida dicha mística funcion—bailó sobre una mesita el *olé* ante un numeroso concurso de jaques y mozos de *caliá* que la colmaron de aplausos y vítores, al desapacible son de panderetas y castañuelas.

Epitafios

«Aqui yace un nuevo Dante»,
Seria el tal un pe-*dante*.

* *

«Aqui Gordiano reposa
Aqui su ceniza resta»
Le dedican esta losa,
Su *desconsolada* esposa....
Y el nuevo marido de esta.

* *

Aqui yace Juan Perales
Que fué un moderno Tenorio;
Su alma esté en el purgatorio
Purgando todos sus males.

* *

Aqui yace una *doncella*
De su edad muerta en la flor;
Fué de *esposas* gran modelo....
¡Era esposa del Señor!

C. PRIETO

(De EL CREPÚSCULO, semanario español.)

La crónica—Por las puas del gallo de la pasion, y por la cera de las orejas de S. Pedro, que difícil es mi situacion en este momento!

Me encuentro con el papel delante de mi inmensa nariz y la pluma empuñada, y mi King pegado á mi oreja izquierda me pide crónica.

¿Que hacer?

Mi pluma se niega á trasportar al papel, ninguna idea que salga de mi demacrado caletre.

Entra tres pelos, y me dirijo a él pidiendole algo, pero el caletre de tres pelos, se niega tambien á producir ninguna idea.

¿Que hacer pues?

Indudablemente pedir á los lectores que lo que es por hoy tengan piedad de mi, pues mi mollera está hoy muy apretada.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires May 1° de 1868.

Los fuertes vencimiento de ayer causaron como es consiguiente una suba en el precio de los Fondos Públicos Nacionales y habiendo cesado hoy los pedidos por falta de aquellos bonos han vuelto á sufir baja en su precio.

Las ventas son de 47,000 ps. plata entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado 2,500 ps. plata al 44 1|4 %.
Para el 2 12,500 id id al 44 1|4 %.
Id id 31 32,200 id id de 44 1|4 á 44 5|8 y 44 3|4 %.

Para el vapor "City af Brussels" se han hecho algunos cambios como sigue.

Sobre Francia á 5.25 francos.
Sobre Inglaterra á 50 peniques.

Importacion.

Alguna animacion han tenido hoy los negocios de importacion particularmente en el ramo do coralaneria.

Por "Stepiame" se negoció su cargamento de pino blanco cuyo precio indicaremos mañana.

Por "Marie James" de Savannah.

113,000 pies pino de tea á 54 ps. fts. el millar abordo.

Por "Paladine" de Baltimore.

25,000 pies fresno y pople á 60 ps. fts. id id.
11,000 id madera de guindo á 75 id id id.
14,000 id pino blanco á 40 ps. fts. id id id.

Por "Erminia Farcalo y Seriaus" de Cadiz se revendieron 5000 fanegas sal á 13 rls. fts, abordo.

Se ha ofrecido este precio por el cargamento del "Evelyn" pero los tenedores pretenden 15 rls.

Queda en venta un cargamento de 8000 fanegas sal de Setubal.

De varios buques:

100 bordalezas vino de Burdeos marca C. P. P. y L. á ps. 800 desp.
70 id id id rudel á ps. 780 id.
300 cajones vermouth marca "Noilly Prah" á ps. 120 desp.
200 cajones aceite de Abelme á ps, 165 id.

Exportacion.

Las ventas efectuadas hoy son de importancia debido á las satisfactorias noticias para nuestros frutos que hacen notar las correspondencias de Europa.

He aquí las ventas:

430 bordalezas sebo de carnero en varios lotes á 14 3|8 rls. fts.
50 pipas id id vapor á 14 5|8 id id.
200 bordalezas id vacuno á 14 3|4 id id.
100 pipas id id á 15 id id.
50 id id de carnero de vapor á 14 3|4 id id.
2700 cueros vacunos secos de la Banda Oriental al barrer á 40 rls. fts.
1300 cueros vacunos secos desecho á 37 1|2 rls. fts.
600 id becerros de Córdoba á 40 id id.
600 id id al barrer id á 38 id id.
400 cueros vacunos secos livianos de Entre Rios á 43 rls. fts.
900 id id id pesados id id á 44 id.
2000 arb. lana de la Victoria á 55 arb.
44 fardos mestiza de Entre Rios á 16 rls. fts.
15 id id con mucho abrojo á 8 id id.
2 id id negra de id á 10 id id.

Fletes.

Bergantin francés "Clotilde" á cargar en puerto fardos y sebo para Burdeos á 30 francos.

Mercados y estaciones.

He aquí el movimiento que han tenido hoy en los Mercados y estaciones.

Lanas.

400 arb. mestiza fina buena, Norte 59.
350 id id regular id 57.
680 id id id 56.
900 id mescla buena id 54.
1,400 id id regular id 52.
1,100 id id id 51.
500 id id inferior id 50.
350 id fina del Sud 57.
420 id mestiza buena id 62.
690 id id poca carretilla id 58.
1,200 id mescla buena id 55.
2,000 id regular id 53.
1,700 id id inferior id 50½.

Cueros vacunos secos

320 cueros de campo, Norte 128.
210 id todo á la balanza id 125.
700 id de matadero, Sud, 133.

Cueros de potro.

160 cueros del Sud 30.

Cueros lanares.

660 docenas de la estacion Sud 55.

Cerda.

130 arb. del Sud 154.
220 id Norte 145.

Granos.

110 fanegas trigo clase buena 260.
50 id maiz id id 137.
50 id id id id 135.

Pasto.

Se vendieron 100 fardos mescla buena, á ps. 600 la tonelada.

BANCOS

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros..6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin,
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 7 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora......... 8 p% "
A 90 dias de plazo......... 9 p% "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. 15 p% "
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Salt

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
" á 60 dias......... 8 —
" á seis meses......... 9 —
" á un año......... 10 —
Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, trans, rentas, mercancías y otros valores á intereses convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rebajar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

BANCO DE LONDRES

Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80.

CAPITAL...... 1.500.000 $ esterlinas
FONDO DE RESERVA 148.000 —
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA EN METÁLICO m/c
Sobre depósito en cuenta corriente..... 5 p% al año
" " á 90 dias de plazo..... 7 —
" " á retirar con 60 dias de aviso, se abona por ahora 7 —
COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 12 p% al año
Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires., Enero 20 de 1868.
J. H. GREEN, Gerente

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde la fecha hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona.................. 7
DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Con 30 dias de aviso......... 8 %
60 « 90 dias......... 9 %
4 á 6 meses......... 10 %
A mayores plazos: Convencional.
DESCUENTOS
Convencional, segun los plazos y otras circunstancias.
CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente...... 5 %
Queda suspendido por ahora el crédito á descubierto.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1868.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constará en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

COBRA
El descuento en m|c 7 p% al año
Id en metálico 7 " "
ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
Id metálico 5 " "

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantido por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos generales se les abona % anual.

E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Arning, 180 bolsas arroz de la India.
Ledesma, 166 rollos tabaco negro.
Freyer, 100 cajones nueces.
Cerro, 50 bolsas arroz.
Nones, 25 cajones azucar blanca de la Habana.
Etchegaray, 426 bultos yerba paraguaya.
Cárrega y hermanos, 50 bolsas azucar blanca 50 1|2 id id id.
Muir, 12 cajones galletitas inglesas, 270 id frutas, 80 id pimientos, 30 id melocotones.
Gifford, 105 caj. té.
F. Ramos, 10 cajones dulce guayaba.
Wencher, 2 id frutas en aguardiente.
Carwajal, 38 id aceite de olivo.
Deetsen, 40 cajon id azul de Prusia.
Gamaud, 5 id id id.
Pietranera, 400 cajones fideos, 160 id aceite de Niza.
Escutary, 1 cajon galletitas.
Nol B. 1 barril cebada preparada.
Clausen & R. 79 cajones cigarros alemanes.
Piaggio, 100 1 vino blanco de Cette.
J. C. Rica, 210 cajones vino oporto.
Brener, hermos, 1200 frasqueras jinebra fina 1 cajon cigarros alemanes, 1 id libros impresos.
Brown, 212 cajones cerveza inglesa.
Freyer hermos 25|4 vino seco y dulce de malaga.
L. Belgrano, 11 canastos loza comun y pintada fina y surtida, vasos de vidrio, té de medio cristal fundido.
Mascias & M. 175 barricas cerveza inglesa.
Gagliardo, 24|4 vino blanco de Cette,
Deetsen, 10 cajones comtinillo, 500 damajuanas jinebra Hamburgo 250 id anisado, 25 id Cheri Cordiale.
Gamaud, 24 bordalesas vino Marsella.
Storni, 1 barril vino del Riun.
C. Lerpeson, 20 pipas 19|2 8|4 vino tinto español.
Ebblinghaus, 1 cajon naipes alemanes pinta española.
Livori, 100 balas papel astrasilla 45 cajones vermouth Italia.
R. y A maral, 500 cajones cigarros hamburgueses.
Rossollin, 1 bocoy jarras medio cristal.
Langelean, 16 cajones cigarros alemanes.
Fascie, 20 pipas caña Habana.

Articulos diversos.

Lüders, 3 cajones hornallas, 1 casco alambre 2 id rondanas de fierro, 2 id visagras de bronce 2 id aldavilas, 1 cajon palmatorias amarillas, 32 cajones trensillas de lana, varilla vernizada, cintas de hilera espejos, dedales surtidos, fleco para ponchos, armazones, tubos para kerosene, juguetes y agua de colonia.
Cocqueteaux, 12 cajoses calzado para señoras y niñas, camisas pechera de hilo, sombreros de paño y gorras para niños.
Senet y Ca. 4 cajones boinas de lana, camisetas y calsoncillos surtidos.
Wisner, 3 id camisas para niños, tapados de paño, tapaditos, y flanela y sacos de merino paños.
Biebseher, 1 cajon tijeras.
Seltlfeldt, 1 cajon articulos de bordar calzado.
Moller, 1 bulto figuras impresas contra incendios.
L. Belgrano, 8 cajones juegos de labatorios porcelana.
Mallman, 6 id papel para cartas.
Powell, 39 id pitos de yeso.
Ochoa, 3 id fosforos.
Ambroset, 2 id hilo para maquinas de coser y seda para id.
A. Rocha, 28 cajones persianas.
Kohestedt, 1 id cortaplumas,
B. Galup, 10 cascos y 1 cajon chapelles, floreritos porcelana y vasos.
Milchres, 3 cajones jeneros mezcla, 2 fardos frazadas.
Browndfoot, 1 fardo lienzo algodon, 2 fardos frazadas.
Carlisle, 1 id arpillera, 4 id frazadas, 4 id lienzo azul, 2 id bayeta medio pellon.
Bemberg. 3 cajones 1 fardo flanela de lana, coco para forro y zarasas.
Getting, 2 cajones jeneros para vestido y flanela.
Gilmour, 2 id bramante.
Isaac, 4 cajones medias de lana para hombres.
Ferber, 3 id y 3 fardos casimir, cortes de id y frazadas.
Mallman, 1 fardo jeneros mezcla.
Kohestedt, 1 cajon damasco lana y algodon.
Wedekind, 1 fardo frazadas de algodon.
Moller, 4 bultos tiros de pistola y 50 libras pintura.
Blaquier, 2 cajones flanela blanca, 2 id boas de lana.
Drysdale, 50720 pies pino.
Vallet, 4 cajones jeneros para vestidos.
Manigot, 1 id camisas pechera de hilo y jacquets.
Gollan, 4 cajones cortaplumas, corses, y redecillas.
Latour, 6 id papel pintado, y bandas metalicas

MARITIMA

Ultramar—Dia 20

Burdeos el 28 de Febrero barca francesa Chargague 493 toneladas capitan Andoire á Pequin Petit Larroche con 61 pasagero 20 cajones champagne 500 cajones aguardiente 650 bordalesas 24 cajones vinos 100 cajones kirch 2 cajones agua mineral 5 cajones sombreros á Mallman 60 bordalesas vino 16 cajunes cristalertas á Morel 2 fardos corchos 1 pipa ginebra 50 bordalesas vino á Gabirau 100 cajones rom 115 cajones kirch 100 cajones vino 28 cajones licores 141 cajon coñac á la orden 35 cajones vino tinte 10 cjs malaga 100 cjs jerez 150 cjs coñac 250 cjs aguardiente 50 cjs frutas 75 cjs mostaza 50 cjs surtidos 6 cjs chocolate 3 btos y 1 cjs té 1 muestras 2 cjs mercancias 19 cjs quesos á Durte y Gerbe 132 barr aguardiente á Jourde 4 bords vino á Boncemason 150 bords vino Bordeaux 50 id id á Coquecteaux á Salome 100 cjs y 10 bultos aguardiente á Monserrat 3 cajones á Bax 70 bultos coñac á Larcade 2 cjs cajones á Ruschewyeth 10 cajones conservas 12 cajones legumbres 8 cjs coñac á Rembaut 100 cajones licores 34 cajones fosforos á Baran y Jeannot 20 bordale as vino 90 cajones aguardiente á Verges 40 bultos id 50 bordalesas vino á Fenchon 6 bultos aguardiente á Bonnemason 200 cjs aguardiente 100 cjones vino á fracon 1 cjs maquinaria á Muel 2 cjs carruajes á Chas 51 cjs de locois porcelana á Dulin 4 cajones dulces 5 cjs cafe 6 cjs y 9 bultos id 45 cjs vino tinto á Dilleman 200 bultos fierro á Montier 40 borras y 2 bords id blanco á Louton 25 cjs quesos á Salle 14 bordalesas vino 280 cajones licores 12 cajones aniceti 25 cajones bitter 6 cjs jamone 2 cjs estaño 10 fardos mercancias 90 cjs fierro 1 barril haquetas 2 cjs mercancias.

Montevideo bergantin holandes Setus 327 toneladas capitan Wram Rees á Langelan con 2862 fanegas sal

Colonia vapor ingles Beaulb

Cabotage Dia 1°

Montevideo falucho Victoria á Nuñez 70 fanegas trigo.
Gualeguaychú goleta Clara á Nuñez 30 carradas leña.
Islas pailebot Ciprianita á Novaro 60 cdes leña 200 gallinas.
Rosario oriental balandra Esmeralda á Nuñez á Francisco Crosa 145 fanegas maís 8 pipas vacias.

Entradas—Dia 1°

Montevideo vapor nacional Proveedor.
Id vapor oriental Tigre.
Id fragata frauca.

Salidas—Dia 1°

Londres y Amberes vapor ingles City of Brussels.
Montevideo Rio Janeiro Bahia Pernambuco Gibraltar Marsella y Genova vapor frances Savoie con carga y pasageros.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Nueva compañia lírica.

La Empresa consecuente con su promesa de elevar al teatro lírico en la ciudad de Buenos Aires, á la altura que corresponde á su estado de cultura, ha contratado en Italia una Compañía completa para unirla á la actual en la temporada de Invierno.

NÓMINA DE LA NUEVA COMPAÑIA

Señorita Amalia Pasi. 1ª Soprano absoluta.—Señorita Amalia Uberti, 1ª Contralto absoluta. Comprimaria—Señora Elvira Obé. Señor Angel Zenari, primer Tenor—Sr. Luis Rossi de Ruggero 1er. Barítono—Sr. José Segri Segarra, primer Bajo.—Señor Carlos Rocca, Bufo.

Sábado 2 de Mayo

Primera funcion de la primera temporada.

TROVADOR

El eminente maestro concertante y Director de Orquesta Señor Don Wenceslao Fumi, ya conocido por el público Bonaerense, contratado para este Teatro, tomará el importante cargo de dirigir los espectáculos. La reputacion adquirida en Italia por el Sr. Fumi, hace presumir á la Empresa que llenará los deseos del público.

Condiciones de la temporada

Con esta funcion queda abierta una temporada de 20 funciones en las que entrarán las fiestas Mayas. Los pedidos se reciben en la Boletería y en la Secretaría del Teatro de las 10 á las 4 de la tarde, advirtiendo que la suscricion se cerrará el Sábado á las 2 de la tarde.

PRECIOS

Palcos 200, ps. Tertulias 30 ps. Lunetas 20 ps. Palco de Cazuela 15 ps. entrada de idem 15 ps. Entrada general 20 ps.

Se rebajará un 10 por ciento á los abonados, en la inteligencia, que vencido el abono no se hará ninguna rebaja.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

10ª FUNCIONE DEL 1er ABONO.

PARA EL DOMINGO 3 DE MAYO DE 1868.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos, original de Don L. M. Larra, titulada:

OROS, COPAS, ESPADAS Y BASTOS

Dirijida por el primer actor Sr. Jordan, acompañándole en su ejecucion las Stas. Tardos, Sra. Valentina y los Sres. Cubas, Eduardo y Morel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza nueva en esta capital, titulada:

En el cuarto de mi mujer

Dirijida por el Sr. Jordan, acompañándole en su ejecucion las Stas. Tardos Sra. Samaniego y los Sres. Cubas y Carbajo (P.)

A las 8.

NOTA—Esta en ensayo el drama "Oracion de la tarde" y la comedia «Sullivan.»

OTRA—Queda abierto un nuevo abono de 12 funciones que se cerrará el Jueves 7 á las 11 de la noche.

OTRA

Para el Martes 5 de Mayo 1868.

Se pondrá en escena el reputado drama del célebre Larra, en 3 actos, tiempo no ha representado en esta capital, titulado:

LA ORACION DE LA TARDE

Dirijido por el Señor Jordan, acompañándole en su ejecucion las Stas. Tardos, Sra. Valentina y los Sres. Carbejo, (E.) Carbajo, (P.) Cubas, Caraballos, Estevan, Aymerich y Miguel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Las gracias de Gedeon.

Dirijida por el Sr. Cubas, acompañándole en su desempeño las Stas. Tardos y los Sres. Carbajo (E.) y Carballos.

A las 8.

Nota.—Están en ensayo las comedias Sullivan y el drama «El Patriarca de Turia.»

Otra.—Queda abierto un abono de 12 funciones el que se cerrará el Jueves 7 á las 11 de la noche.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.

6eme représentation du 2ene. abonnement.

Dimanche 3 Mai 1868.

Rentrée de Mesdames Damoreau, H. Kieffer. A. de M. C. Saint Aubin.

Première représentation de:

Jacqueline Doucette

Tableau villageois en un acte.

Joueé par M. M. St. Aubin, Ernest, Memes. Damoreau, et H. Kieffer.

Suivi de la première représentation de:

La chatte Métamorphosée en femme.

Opbrette nouvelle en un acte d'Offembach.

Chantée par M. Mollard, Mes. Pitilippe, Renaudy et M. Lawrence.

On finira le spectacle par la première représentation de:

Les Forfaits de pipermson

Vaudeville en un acte.

Jouée par M. M. D'Hote, Lawrence et Melle. Bruck.

On commencera a 8 heures.

Teatro del Recreo

El Domingo 3 se pondrá en escena la graciosa comedia:

El castillo de los espectros

Concluyendo con un nuevo sainete de destornillarse de risa, titulado:

El Mosquito y el Mono.

A las 8.

METROPOLITAN EXCHANGE

87—CORRIENTES—87

HOY

Funcion estraordinaria.

Con el concurso de

La Sra. Enriqueta Sevigny.

Y de los famosos

Chrysty's Minstreles.

A las 7 y media en punto.

COMPAÑIA DE LOS PIRINEOS

Director D. J. Fort.

Gran domador de animales feroces.

A pedido de un gran número de aficionados, los que quieran luchar con el Oso de los Pirineos el director agradece al respetable público de Buenos Aires no poder menos que repetir los mismos premios de 3,000 pesos m|c para el vencedor del Oso.

De consiguiente el director ofrece para el Domingo 3 de Mayo 1868 dos funciones de las mas variadas.

La primera á las 2 de la tarde y la segunda á las 7 de la noche.

Calle Libertad 243, al lado del Parque.

AVISOS NUEVOS

Al comercio. Avisamos al comercio que en esta fecha hemos dado poder jeneral á Aquiles Barbiere Mayo 1.° de 1868.

p3 m2 Necol y Lacoste.

Al comercio

El abajo firmado propietario del Mercado del Norte, habiendo celebrado un contrato con la Aduana para habilitar dicho edificio para depósito particular, avisa al comercio que tiene ya localidades listas para recibir carga.

Debe llamar la atencion sobre la proximidad del desembarque de la Batria al depósito que solo dista tres cuadras para la descarga y reembarco y para los efectos que desde allí se despachen solo dista 6 á 8 cuadras al centro del comercio.

Para tratar ocurran por ahora á la calle del Parque núm. 120, de 9 á 12 á m. ó de 5 á 8 p. m.

p3 m2 Eduardo Madero.

Se previene A los consignatarios de efectos para los vapores Halley y City of Brusels, que habiendo concluido la descarga dichos vapores pueden ocurrir á los depósitos de la Aduana Nueva para recibirse de lo que les corresponda,

Abril 30 de 1868. p3 m2

Carbon de Cardiff A bordo, en lotes al gusto del comprador, ocurran á

Juan T. Gowland y Ca.

Reconquista núm. 34. p3 m2

COLEGIO INGÉS

Calle de las Artes núm. 112.

Latin 1° y 3er. año.

En estas clases que están á cargo del acreditado profesor Don Pedro Decousandier se admiten alumnos para el latin solamente.

p3 m2

Al público

El abajo firmado avisa haber vendido su panaderia sita en la calle Chile al lado del N° 329 á Don Andres Penido y Ca.

Los acreedores á este establecimiento pueden presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales dicha casa no reconocerá ningun crédito contra

p3 m2 Tomás Marchand.

Cocinero Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle de las Piedras núm. 41 altos. p3 m2

Al comercio

Los abajo firmados participamos que con esta fecha hemos establecido en la calle del Perú núm. 94 y 96, una casa de remate y comisiones, la que girará bajo la razon social de Lopez y Compañia.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1868.

Aurelio Lopez.
Jacinto Castro.
p3 m2 Francisco Aparicio.

Societá Filantropica

Svizzera,

Y membri della detta societá sono prevenuti che la sala trovasi attualmente nella centrada 25 Maggio núm. 20 e che e apperta tutte le sere dalle ore 7 alle 8.

Maggio 1° del 1868,

q15 m2 La Commissione.

La comision Directiva De la asociacion española de Beneficencia antes Club popular Español.

Convoca á asamblea general á todos los socios para el Domingo 3 del corriente á las 12 del dia en los Salones del mismo establecimiento calle Potosi 371.

Buenos Aires, Mayo 12 de 1868.

p2 m2 El Secretario.

Abastecedores Fíjense en el gran remate de terrenos situados frente á los nuevos corrales del Sud, cada lote tiene 120 varas de frente por mas de 360 de fondo. El remate se efectuará el Domingo 3 á las 11 en punto.

p2 m2 Por Carlos Ristorini.

Dependiente. Con buenas relaciones comerciales acostumbrado á manejar negocios en esta plaza capaz en el despacho de aduana presentandose con cartas de recomendacion que garantisen su aptitud y honradez puede ocurrir á la casa de Llanilla y Ca. calle del Perú núm. 63. p3 m2.

PRIMERA CAMISERIA EDMOND DUMAS

Hoy calle del Perú 107

EL ALMACEN DE CAMISAS

EL MAS IMPORTANTE

EL MAS ESPECIAL

Y

EL MAS BARATO

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

Camisas vista de hilo, muy buena clase, desde 300 pesos la docena.

Camisas puro hilo, desde 360 pesos la docena.

Camisas á la Crimea, desde 300 pesos la docena.

Camisas de color de todas clases.

Camisas bordadas.—Camisas para baile.—Camisas sin cuello.—Camisas para dormir.—Camisas para Señoras.—Camisas para niños, &.

La venta empieza á las 6 de la mañana y concluye á las 8 de la noche.

EL ESTABLECIMIENTO SE TRASLADARA

en la misma calle del Perú, misma cuadra

ESQUINA PERU Y VICTORIA.

TAN LUEGO

se concluya el edificio en construccio

Se desea comprar. Un piano que sea moderno y que tenga muy poco uso. Ocurra á la calle de la Vicioria 409.

p3 m2.

Grandes terrenos. El Domingo 3 á las 11 se rematarán lotes de terrenos situados frente á los nuevos corrales de abasto del Sud, cada lote tiene 120 varas de frente por 360 de fondo; son propios para fabricas, estaqueaderos. A. Estas ventas son:

p2 m2 Por Cárlos Ristorini.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

ATENCION

Retratos de tamaño natural, de personas muertas.

Copiados de tarjetas, dagarrotipo, antrotipo. con colorido ó sin el. Se hacen en casa de Cristiano Junior, Florida 159.

Entre Cuyo y Corrientes.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones,* afecciones *cutáneas, catarros,* y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut,** y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

MÉDAILLE D'OR 1845 **PATE DE GEORGE** MÉDAILLE D'ARGENT 1845 Pharmacien d'Epinal (Vosges)

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo.*

Fábrica en *Paris,* 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal,** Farm.-Medico y Cia, sucres de **Georgé.** Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

Belloc CARBON DE BELLOC PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc* para curar las gastralgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor

Rio de la Plata.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.

El vapor:

TARAGUY

Saldrá el 19 del corriente.

Carga y pasageros.

Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.

Por tonelada de 40 piés cúbicos.

Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.

Idem de almacen 8 pesos fuertes.

Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina S.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Csrrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.

Por la Comision Directiva.

Roberto Hunter.
Gerente,

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MAUTI Y PIERA

36 ½—Cuyo—36 ½

PARA MONTEVIDEO el vapor;

R O URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA LA COLONIA el vapor

ESPIGADOR

Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—

LUJAN

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.

El vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.

Los vapores:—

PROVEEDOR y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO NEGRO

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor

A D E L A

Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage ó órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Mutti y Piera.

Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona

L U C I A

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.

E L E N A

Recibe carga y pasageros.

PARA GUALEGUAY el vapor nacional.

ENTRE RIANO

Pasageros y encomiendas.

El vapor saldrá del puerto del Tigre todos los Sábados á las 10 de la mañana.

Los pasageros se embarcarán en el tren de las 8 y media en la estacion 25 de Mayo.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chodwick.

Saldrá todos los Lunes y Viernes á las 5 de la tarde, regresando los Domingos y Jueves al amanecer. Conduce carga pasageros y encomiendas.

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

PARA EL ROSARIO

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA LA COLONIA el vapor inglés.

BEAULY

Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.

Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo

Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

El vapor:---

T I G R E

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegood.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.

Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 300 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ¼ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

REMATES

Carlos Ristorini.

El Domingo 3 de Mayo á las 11

GRAN REMATE DE TERRENOS AL SUD.

Situados frente á los nuevos corrales de abasto en el costado Oeste, con frente a la celle ancha que vá al puente Alsina, terreno que tiene al frente un porton de fierro, linderos por el Sud con el saladero conocido por de Serna.

Seis grandes lotes con 120 á 140 varas de frente al Este, por 357 á 370 de fondo,

Terrenos propios para estaqueaderos, graserias ó cualquier clase de fábrica por estar fuera del rádio indicado por los reglamentos municipales.

El Domingo 3 de Mayo á las 11 en punto.

Se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1—Lindero por el costado Norte con el saladero de Serna con 141 varas de frente al Este frente á los corrales, por 373 varas de fondo, poco mas ó menos en el frente del fondo, no tiene 140 varas sinó 125 varas.

Lote núm. 2—Tiene 120 varas de frente al Este en el frente del fondo solo tiene 108 varas y 370 vs de fondo mas ó menos.

Lote núm. 3, 4 y 5—iguales al anterior.

Lote núm. 6—Con mucho terreno, tiene 120 varas de frente por 355 á 350 de fondo, á las 210 varas de fondo por el costado Sud tiene un martillo á su favor de 188 vs. de Norte á Sud y de 145 vs. de Este á Oeste, como se vé, este terreno tiene mucha estencion.

NOTA—El Domingo 3 de Mayo á las 11 se efectuará este importante remate á la mas alta postura.

Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle de Lima número 56.

POR EL MISMO.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 y media.

DE UNA CASA MUY CENTRAL.

Para rentas seguras,—Situada en el paseo de Julio núm 97 y 98, con frente al rio, entre las calles del Parque y Tucuman.

En el punto mas comercial de Buenos Aires, y en el de mas seguridad en el aumento de valor en las fincas.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 1|2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, cuya situacion comercial es de mucho porvenir, y es como sigue:

Tiene 9 1|4 varas de frente al Este ó al rio incluso las paredes ó bien 8 1|2 varas de luz por 45 de fondo segun escrituras, no tiene las 45 varas que marca la escritura, pues ha perdido terreno á la calle Paseo de Julio. Tiene muchas piezas en buen estado empapeladas y está desocupada, aunque hay muchos interesados en contratarla, entre estos uno que ofrece 4 onzas mensuales con contrata de 7 años.

Por otros informes al Escritorio, calle de Lima número 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos casas modernas y de un terreno—Situadas calle de Belgrano núm. 600 y 602 entre las calles de Pozos y Sarandí. La hermosa calle de Belgrano, tiene 80 varas de ancho y las casas tienen al frente arboles y bancos de marmol.

El Domingo 17 de Mayo á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas dos casas perteneciente á Da. Urbana Silva de Basoalto por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y son como sigue:

Casa calle belgrano núm. 600.

Edificada en terreno de 6 metros 92 centimetros, de frente al Norte, por 43 metros 95 centimetros de fondo ó sean 8 vs. de frente y 50 3|4 vs, de fondo, la casa se compone de 7 piezas y cosina, perfectamente edificada á la moderna rebocada por dentro y fuera, tazada en 112,357 pesos no pudiendo vendorse por menos de las dos terceras partes de la tazacion ó se an 75,250 pesos m|c.

Casa calle Belgrano núm. 602.

Edificada en terreno de 7 metros. 79 centimetros de frente al Norte, por 43 metros 95 centimetros de fondo ó sean 9 vs. de frente y 50 3|4 vs. de fondo, la casa se compone de 6 piezas de material perfectamente edificada es á la mederna, rebocadas por dentro y fuera, tazadas en 131, 972 pesos no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tazacion ó sean 88,000 pesos.

En terreno calle de Sarandí.

Entre las calles de Belgrano y la de Venezuela situdo los fondos de las dos casas anteriores.

Tiene 8 metros 23 centimetros de frente al Oeste por 30 metros 13 centimetros de fondo ó sean 9 1|2 vs. de frante, por 34 60 centimetros de fondo, este terreno no tiene pared y el todo esta tazado en 23,251 pesos no pudiendo venderse por menos de las dosterceras partes que son 15,600 pesos.

NOTA—Veanse los titulos de propiedad y las tasaciones en la escribania de D. Federico Urtubay calle Victoria y por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una buena casita

Situada calle de los Pozos núm. 55. entre Moreno y Belgrano.

El Domingo 10 de Mayo á la 1 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue;

El terreno tiene 10 varas de frente al Este por 25 de fondo, á mas tiene un martillo á su favor que mide 9 varas de frente por 3 1|2 de fondo, lo que le dá mucha comodidad, el edificio es moderno de azotea, con buenas maderas, tiene una sala con dos ventanas, otras dos piezas, cosina, pozo, todo sercado de buenas paredes, etc. etc.

NOTA—Esta venta sin duda alguna será á la mas alta postura: Por otros informes calle de Lima núm, 56.

POR EL MISMO

De un buen terreno

Situado calle de Belgrano núm. 536.

El Domingo 10 de Mayo á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura, este lindo terreno lindero por el costado del Este con la casa de la esquina y es como sigue:

Tiene 8 1|3 varas de frente al Norte por 46 de fondo es propio para levantar en el una linda casa por estar muy bien poblado este barrio,

Por otros informes, Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

De siete lotes de terrenos perfectamente situados.

Calle de Cangallo esquina á la de Larrea, en calle empedrada y frente al gran edificio del colegio de San José, distante una cuadra de la Iglesia de Balvanera á inmediatos al importante mercado 11 de Setiembre.

El Domingo 10 de Mayo á las 3 en punto se rematarán estos pertenecientes á una testamentaria y por órden de los herederos todos mayores de edad.

1er. lote esquina Cangallo y Larrea, con 9 1|4 varas de frente al Sud por 34 1|2 de fondo.

2.°	lote calle de Cangallo,		9 vs de frte	por 35 1|2		
3er.	id	id	id	9 id	id	id 34 1|2
4.°	id	id	Larrea 8 1|2 id	id	id 27 1|4	
5.°	id	id	id	8 1|2 id	id	id 27 1|4
6.°	id	id	id	8 1|2 id	id	id 27 1|4
7.°	id	id	id	8 1|2 id	id	id 26 1|4

NOTA—Es indispensable la venta de estos 7 lotes los que serán rematados á la mas alta postura,

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno.

Situados calle de Méjico entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 10 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se rematará á quien mas ofresca á dinero de contado este terreno situado á 1 cuadra del proyectado mercado y es como sigue:

Tiene 8 3|3 varas de frente al Norte por 53 de fondo linda por el Oeste con una casa moderna.

Por otros informes, Lima 56.

Rodriguez y Larrasabal

IMPORTANTE REMATE.

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145.

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA

El Lunes 4 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura sin retirar lote por cuenta de varios lo siguiente:

Géneros para vestidos varias clases, casimir en piezas y en cortes, tapados para señoras, pañuelos para taparse de la estacion, sacos de casimir, chalecos de medida, muselina de motita, pañuelos de seda de la India, id foulares id de yerbas, id de algodon. id blancos de hilo, id imitacion seda, pellones finos, lona, arpillera, zarazas varias clases, lienzo varias marcas, brin de Rusia, bramantes varias marcas, lienzos de hilo, zarazas para colcha mantas pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas inglesas, camisas de hilo, id de medio hilo, id de percal, sombreros de castor, muselina de lana negra, muselinas en cortes, alemanesco de hilo para manteles, género de hilo para sábana, cotin de hilo doble ancho, id angostos, lustrina negra, listado de hilo, gró de seda, pequin, paño negro, alemanesco para toailas, madapolan frances, uso doméstico, paraguas de seda, pañuelos de seea negros, gorras de niños, tiras bordadas, sacos y pantalones de casimir, calzoncillos de hilo, coleta plomo y negra, tela para poncho, javones finos, cotin sin goma, corses medias para señoras y hombres. camisas para señoras de percal, hilo de carretel blanco y negro, corbatas de seda, coco rosado, id punzó, camisetas á la crimea, agujas inglesas, ponchos de paño, sabanillas, mates boquilla de plata, bombillas, cintas de hilera y otros muchos articulos que no se detallan porsu mucha estencion.

Eduardo Garcia.

De orden del albacea con autorizacion judicial un terreno proxima á la esquina.

El Domingo 3 de Mayo á las 4 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura á dinero de contado un hermoso terreno frente á un gran edificio de altos y situado en la calle de Charcas entre Ayacucho y Junin compuesto de 23 1|2 varas de frente al Norte por 80 de fondo á la calle del paraguay terreno alto como parr edificar sin necesidad de terraplenarlo sindo este de mucho porvenir y que se ha de venuer infalible mente á la hora indicada. Este terreno esta situado á 1 1|2 cuadra de la de Callao á la esquierda haciendo por esta.

NOTA.—Suplico a los interesados la asistencia á la hora indicada.

Aldecoa y Font.

Por cuenta de los Sres. Willigan Williamson.

En su casa calle del Perú núm. 83

El Martes 5 y Miércoles 6

De Mayo á las 11 en punto de la mañana á plazos ve costumbre se procederá á la venta de un estenso y dariado surtido de mercancías inglesas, francesas y emoanas, cuyo detalle es como sigue:

Géneros de vestidos para la estacian, orleans, genera de pantalon pura lana, casimires de pura lana en cortes y en piezas de alta novedad y gustos modernos, génerss mezcla para pantalon lindisimos gustos, chaquetones de paño, id de castor, franela blanca y amarilla pura lana, jergas de lana y mezcla, frazadas de méchos tamaños, bombasí blanco y labrado, un surtido muy variado de medias, para hombres, señoras y niñas chalies de pura lana, camisetas de punto de lana y algodon, calzoncillos id id, un gran surtido de pañuelos de rebozo. Telas de poncho, pañuelos de algodon, idem de seda, toallas, coco punzó, bramante de muchas clases, lienzos, zarazas y uso doméstico, cotin, listado, lienzo gris, lona para catre, terciopelo, pana de colores y negras, coleta varias clases, irlanda de puro hilo id de algodon, mantas imitacion pampa, id id inglesas, botincitos de lana, y otros muchísimos articulos que por su estencion no se detallan,

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda

Calle de la Defensa núm. 177.

El Lunes 4 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura en los plazos de costumbre los siguientes efectos.

Zarazas de colcha de vestido y de camisa, frazadas pura lana, 8 9 y 10 cuartas, bombasi crudo blanco y labrado, franelas pura lana, listado de hilo, id de algodon, cotin de hilo y algodon, bramantes. finos, lienzos varias clases, generos de vestido, casimires y paños negros finos, paño cartor y piloto, pañuelos de merino negros bordados, id medio rebozo de colores, fajas inglesas, ponchos de paño, mantas, sombreros de castor negros y de colores, id de felpa, camisas pechera de hilo, id de algodon biancas, id de algodon de colores, pañuelos de hilo para manos, uso domestico, doble ancho, merinos negros y de colores, medias de señora, id largas crudas para hombre, id cortas, id de lana, camisetas de merino, camisetas de lana, id rayadas, alemanesco para manteles, genero de pantalon varias clases, lonas, arpilleras, bolsas de varias clases corcés. chaquetones, bayeta grana y pasa, silecias, chalies, chalones, lienzo gris, toallas de hilo, fleco de calzoncillo, paños mescla listado sin goma, pañuelos de seda. id id punsoes camisas de crimea finas, sarga de lana para forro miriñaques, lana para bordar, camisas monte.cristo lienzo asargado, bombasi de color corbates de seda, genero para forro, orinolina genero de hilo doble ancho casimir de color.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la casa habitacion calle de Venezuela núm 96.

El martes 5 del entrante mayo á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura á dinero de contado por tener que ausentarse del pais todo el menaje de la espresada casa que consiste de lo siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá 2 sillones 6 sillas de jacarandá 2 mesas de jacarandá 4 etagere, 1 mesa de id 1 armario de vidrieras de jacarandá varios gravados al oleo, y otros de mucho mérito, 4 floreros grandes de porcelana rinconeras de jacarandá, 1 espejo dorado, cortinados, esterados etc.

ANTESALA—1 escritorio de caoba, 1 mesa con marmol, 1 espejo dorado, 6 sillas gravados al oleo, adornos esterado etc.

DORMITORIOS—2 camas de caoba, sillas sillones, alfombras, 2 lavatorios. 1 ropero de caoba, camas para niños 1 ropero.

COMEDOR—1 mesa de caoba para 18 cubiertos un aparador de caoba, sillas gravados reloj servicio de porcelana dorado, cristaleria, losa, lamparas, varios pinos y de champañe.

ESCRITORIO—1 casa de fierro, 1 escritorio me sas prensa para copiar de bateria de cocina mesas bancos

POR EL MISMO.

En la tienda de D. Juan B. Pelerano

Calle de las Artes núm. 135. entre Cuyo y Corrientes,

El Miercoles 6 del coariente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura á dinero de contado de acuerdo con todos los acradores y por chancelacion del negocio todas las existencias de la espresada tienda que coneisten;

De un surtido general de efectos del ramo compuesto de generos de algodon lenselira bramantes generos de vestidos pañuelos rebozo de varias clases id de lana etc. etc. todos lo pue estará arreglado en lotes á la vista.

En Seguida

Se rematarán los amazones mostradores vidrieras espejos, lamparas y cañeria de gas y todos los demas utiles.

El comprador tendrá la accion á la llave de la casa es un lindo local para establecer cualpuier negocio y el alquiler es muy modico,

José Eulogio Blanco.

POR ORDEN JUDICIAL.

Remate de una casa central en la calle de Suipacha núm. 148 entre Corrientes y Parque.

El dia 3 de Mayo á las 2 de la tasde se rematará una casa edificada en terreno de 8 vs 66 cts. de frente con frente al este, por 17 varas 90 cts de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 134659 ps 80 cts perteneciente á lla testamenteria de Da. Maria Zenona Rosetti y Da. Maria Benites de Rosetti: por mas pormenores á casa del rematador Potosí 255.

POR EL MISMO.

POR ORDEN JUDICIAL.

El dia 3 de Mayo.

En su casa calle de Potosí núm. 255.

A las 4 de la tarde se rematarán 2 fincas y 2 solares en la plaza del pueblo de la Exaltacion de la Crus: perteneciente á la testamentaria de don Juan Manuel de la Rosa, y su esposa doña Petrona Amezaga, tasado todo en la cantidad de 181,930 ps 2 rls m|c las personas interesadas ocurran al rematador donde se les dará los informes que soliciten.

POR EL MISMO

DE ORDEN JUDICIAL.

De una casa calle de Moreno haciendo esquina á la Pozos.

El Martes 5 de Mayo á las 2 en de la tarde se rematará dicha finca, con 5 piezas, pozo, arboles frutales Su terreno se compone de 16 varas de frente al Sud por 38 de fondo al Norte y perteneciente á la testamentaria de D. Melchor Torres y D. Petrona Montiel tasada en todos sus ramos en la cantidad de 114,560 pesos 23 cent. m|c.

Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jordin. pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos m|c. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y arcudes con 8 vara de frente por 57 1|2 de fondo cercado de pared.

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos m|c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenas y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO.

SUSPENSION.

El remate que debió tener lugar el Domingo 26 del corriente en el partido de Quilmes cuartel 4.° por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, queda suspendido hasta nueva disposicion.

Manuel J. Carranza.

De muebles, alhajas y artículos varios

En su casa calle del Perú núm. 80.

El Sábado 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se venderán una cantidad de muebles, alhajas y articulos varios, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

Juan L. Izquierdo

De dos preciosas casitas y recientemente edificadas

El Domingo 3 de Mayo á las 4 de la tarde, y donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de dos preciosas casitas (de facil adquisicion) recien construidas situadas en la calle de lo Rea entre Piedad y Cangallo edificadas en 17 1|2 id de frente al Oeste por 38 1|2 de fondo, dichas casas se componen, de una sala con dos ventanas, dos hermosas piezas mas, cosina, necesario, pozo de rica agua, techos de maderas duras y todos embaldozados.

Estas casitas se recomiendan á los especuladores pues se encuentran en medio de dos calles empedradas y en uno de los mejores parages de esta ciudad como tambien proximas á la linda Iglesia de Balbanera pues lindan por su fondo con el colegio de San. José circunstancias que deben tener presente los que quieran doblar en poco tiempo su capital previniendo ademas, que la venta se verificará inrremediablemente (alerta pues) se recomienda la puntualidad á la hora indicada por mas datos al rematador Potosi 476. titulos en perfecto estado.

POR EL MISMO

De un terreno vien situado y en buen parage

El Domingo 3 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde y donde estará la vandera, se vendera en Remate un terreno situado en la calle de Independencia pasado la esquina entre Solis y Entre-Riosi compuesto de 10 varas de frente al Sud por 44 de fondo, teniendo á sufavor á las 34 varas un martillo que enancha el terreno hasta 20 varas en el fondo esta todo cercado de pared á la calle y con bereda es terreno allo aproposito para edificar no olvidarse de este remate pues la orden de vender es terminante y puede tener la coviccion el que lo compre que hara una berdadera picbincha:

Por mas datos al Rematador Potosi 476.

M. Benza y Ca.

Se vende el almacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee establecerse se le presenta una oportunidad dicho almacen esta muy acreditad

El capital es muy corte:

POR EL MISMO.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

En el partido de Cañuelas denomida Estancia Chica y perteneciente á la testamentaria de Don Juan Sarasola.

El Sábado 9 y Domingo 10

Del entrante mes de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se dará principio al remate de las existencia de un gran surtido de tienda y almacen cuyo estenso pormenor es como sigue:

Rica gambrona, géneros para pantalon, ponchos de algodon, seda en paquetes, fajas de seda, pañuelos de id, cambray fino, zaraza negra, bombasí, miriñaques, mantitas negras, zarazas de algodon, fajas angostas piezas de lienzo, id de listado, lienzo azargado, gergas ordinarias, género para vestido, pañuelos de algodon coleta, camisas de listado 1ª clase, pañuelos de rebozo finos, id ordinarios, coco, calzonsillos finos y ordinarios, camisas algodon rayadas, pantalones de brin, bombachas de id, camisetas crimea finas id merino, tul, fleco de colgaduras, camisas de brin médias de señora. piezas lino. muselina á cuadros, bombachas casimir, camisas de señoras secos para paltoes, id paño piloto, id negros, sacos, bayeta, ponchos de paño, bramantes, pañuelos de paño para chicos, pañuelos de esnumilla, id merino negro, coco blanco, lustrina negra. Cotin doble ancho, madapolan, pecheras para camisas, medias cortas para niños, pañuelos de barelle, id color de hilo, botones de seda, fajas angostas, id lienzo, espejos surtidos, estractos ordinarios, jarros ingleses, aceite monpelas, agua de colonia, trensillas para ruedos, javones finos, carabanas, prendedores, tigeras, balijas, lapiz, broches, medias crudas, polvos de dientes, cintas de hilera, alfileres, dedales, horquillas, botines de lana, cepillos ingleses, cocos, casimir, toallas de algodon fino, bombillas de composicion, medias, fleco de calzoncillos, ligas de campo, sombreros de castor id ordinarios, paltos de lustrina, sacos brin, sombreros de Italia, frazadas, sombreros de felpa, id de Chile, bombasí de color, rebenques composicion, chiripas de paño, plumeros, monturas para hombres y señoras completas, botines elásticos, botas de cuero de perro y otra infinidad de artículos que estaran á la vista el dia pel remate.

Artículos de almacen.

Botellas champagne, id cerbeza inglesa, limonada gaseoza, encurtidos coñac martell, vino dulce, vermouth varias clases, clavos de olor, canastos de loza, sardinas, cajones cigarros, fosforos de cera, tarros sal fina chairas, estribos de composicion, espatiladeros, cigarrillos colorados, cohetes en cajones, resmas papel de hilo, cepillos, pasas de higo, yerba argentina, pimienta en grano, azucar refinada, id pernambuco, tabaco picado, anis en damajuanas, galletitas americanas, fariña, azucar, tabaco tucumano, yerberas de lata, frascos pronto alivio, cubiertos, bombillas, pimenton, cerbeza Gotting, frascos opo del dock, cajones vino jerez, aceite linaza, agua ras, damajuanas ginebra, javon amarillo. pintura, fanegas sal, azucar refinada, id terciada, yerba argentina, almidon de trigo, valdes de fierro, pipas vino carlon, id caña, bordalesas vino francés, id priorato, cajones fariña, fideos, cerbeza y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

P. Brunet.

En su casa deposito calle Reconquista 130.

El Domingo 3 de Mayo á las doce del dia se rematrra sin falta ninguna y dinero de contado una hrrmosa coleccion de plantas, de flores y arboles de adorno todas perfectamente formadas y aclimatrdas (se venden garantidas);

Posadas y Ca.

De articulos de tienda y merceria

En su casa calle Bolivar núm. 23.

Por cuenta de dos casa introductoras,

El Martes 5 de Mayo á las 11 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar núm 23.

El lunes 4 de mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mejor postura y á los plasos de costumbre, de un brillante surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Rica yerba argentina en tercios, fariña buena, ginebra marca ancla, azucar refinada, kerosene, tabaco negro, manteca inglesa fresca, galletitas del pais en barricas, dulce de membrillo, sardinas, ostras conservas alimenticias bacalao, pasas de uva, id de higo, cerveza inglesa, papas francesas, café molido dulce de guayaba, galletitas inglesas, vino Burdeos, nueces almendras, vino St. estaphe id Sonternes, vino champague bitter ajenjo vino del Rhin vermouh Nolly Prat licores coñac martell id robin lejitimo vino jerez en áarriles y en cajones legitimo id oporto queso de gruyere cigarros hamburgueses, papel para cigarrillos, vermouh en barriles. té negro, id perla y otros muchos artículos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo—Por orden del juez de paz de comercio Dr. D. Tomás Islas—J. B. S. Málaga seco 50 cuarterolas vino seco introducidas recientemente por la barca española Cristina de Barcelona.

En seguida—por cuenta de quien corresponda 12 barricas azucar refinada sin averia 20 cajones vino frances St Julien Medoc.

Benjamin Nazar y Ca.

DE TIENDA Y MERCERIA.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 4 de Mayo á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes artículos.

Chaquetones ingleses de muchas clases, sacos de casimir y de paño, pantalones de casimir, sombreros de felpa y castor, trajes de casimir para hombres y niños, frazadones y frazadas francesas de varios tamaños, colchas blancas y pintadas, sabanillas de paño, donchos de id finos forrados en pelo de lobo y bayeton, chiripaes de paño, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas pampas, id imitacion, jergas inglesas, id bajeras, tapados para señoras y niñas, un surtido general de medias de algodon y lana para hombres, Sras. y niñas, pañuelos para rebozo muchas, id para el cuello, boas de lana, boas id, corbatas y gorras de id, miriñaques, un surtido de casimires para lana, sombrillas, paños y casimires castores, alemanesco, zarazas para vestidos y camisas, cocos, franela, coleta, bombasí liso y labrado, coco rosado y punzó, mantas para la cabeza, un surtido de botines para hombres, señoras y niños, cotin doble ancho, lienzo gris y azul, cotin y listado americano, pañuelos de pequin para el cuello, camisas de hilo, id 1|2 hilo lisas y bordadas, id monte cristo, id percal, id de coco y de zaraza, id de listado, peñuelos de seda legítimos de la India, id fulares, id de algodon blancos y de colores, id de yerbas, bramantes, lienzos, pañuelos de cachemir, generos para vestidos muchas clases, poples, pequin, gró, damasco de lana, colchas de crochet, sombrerito para niños y otra infinidad de artículos.

POR EL MISMO.

REMATE JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Corrientes esquina á la de Ombú compnesto de 17 y media varas de frente al Norte por 29 y media varas de fondo al Sud.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Martes 12 de Mayo á las 12 del dia se ha de rematar á la mejor aostura y al contado dicho terreno compuesto de 17 y media varas de frente al Norte por 29 y media varas de fondo al Sud tasado en la cantidad de 40250 cuarenta mil dosientos cincuenta pesos m|c por el quo no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes quo es la cantidad de 26,833 pesos 3 rls. m|c veinte y seis mil ochocientos trainta y tres pesos tres reales m|c.

POR EL MISNO.

De la casa perteneciente al Sr. D. Segundo Olegario Yedros, sita en la calle de Talcahuano núm 313 1|2 edificada en terreno de 7 metros 794 milimetros de frente al Oeste con 60 metros y 620 milimetros de fondo al Este, compuesto su odificio de tres piezas techos de teja, tres id con techo de zinc, pozo de balde y algunos arboles.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Martes 12 de Mayo á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y al contado dichas fincas edificadas en terreno de 7 metros 794 milimetros de frente al Oeste por 60 metros 620 milimitros de fondo al Este, compuesto su edificio de 6 piezas 3 con teche de tejas y 3 con techo de zinc, pozo de valde y algunos arboles, tasada en todos sus ramos en la cantidad de cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos dos reales m|c. 53,258 ps. y no admitiremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que son 35,500 5 pesos 3 reales m|c.

Manuel Rey y Ca.

El Domingo 3 de Mayo á la una de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado. una bonita casa sitnada en la calle de Corrientes núm 260 á la otra cuadra de San Nicolas para el campo.

El terreno en que está edificado, consta de 7 baras de frente al Norte por 70 de fondo al Sud tiene siete piezas muy buenas y está muy bien construida.

El local es inmejorable por su inmediacion á la Iglesia y al paseo del Parque la calle es empedrada y alumbrada á gas.

Por mas informes pueden ocurrir á casa de los Rematadores calle de Salta. 91.

Balbin y Plowes.

Por cuenta de los Sres. Roosen Hapmam y Ca

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Jueves 7 y Viernes 8

De Mayo, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un magnífico y variado surtido de mercancias francesas, inglesas y alemanas, recibidos últimamente cuyo pormesr se dará á continuacion.

POR EL MISMO.

Por cuenta de los Srs. Deireax, Rimbaud y Girault.

En su casa calle del Perú núm 19,

El Lunes 4 Martes 5 y Miercoles 6 de Mayo

A las 11 en punto y á plasos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido muy selecto y general de mercansias francesas para la estacion introducido recientemente en el pais por los ultimos vapores y paquete del Bavre, cuyo por menor á continuacion se espresa.

Un grande y completo surtido de paños negros y azules, casimires negros de todas clases, castores negros y azules, moskour negro, jacal, muchas clases de casimires de colores para pantalon y para trajes, un lindo surtido de pañueleria de rebozo para la estacion, chales pañuelos de merino negros lisos y bordados de los mas ricos, id con fleco de seda, un gran surtido de medias cortas, id blancas para señoras y niños, camisetas blancas finas, id de algodon rayadas, medias cortas de lana, terciobelo de varias clases, género de hilo para sábanas, id calzoncillos, cortes de vestidos de seda de última novedad. chales de muchas clases, un surtido muy notable de géneros de vestidos de todas clases y precios, pequines y gró de seda negros, cortes de chalecos de novedad, y de terciopelo, piqué de algodon rayados de varias clases, franela de lana á cuadros, franela lisa blanca y amarilla, zarga de lana para forro, castores retinas con y sin revs de color, paños labrados y estampados mezclas lisos negros y azules. raso de lana de uno y dos anchos, un selecto y variado surtido de zarazas francesas y alemanas, id de luto, id para camisas, madapolan, bombasí blanco de dos piezas, merinos negros de muchas clases y anchos, paño merino, muselina de lana, sombreros de lana y castor, id aterciopelados, camisas de monte cristo y algodon blancas con vista de hilo, id de crimea calzoncillos, corbatas.

Un lindo surtido de tapados de novedad para señoras, id para niñas, tul liso y bordado. tarlatan y jergas inglesas, enaguas bordadas, id de lana con seda, un magnifico surtido de tiras bordadas de todos anchos, frazadas de lana, id de algodon.

Un gran surtido recien llegado de botines, botitas, botas, tanto para hombres como para señoras, niñas y niños de todas calidades y otros artículos que no se detallan por su estencion.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL.

De un lindo terreno y lo en él edificado el dia 27 de Mayo á lás 3 en punto de la tarde, se ha de vender el mencionado terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Ventura Leanes, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria cuyo terreno se haya situado en la calle de Potosí entre las de Rincon y Pasco y se compone de 9 3|4 varas de frente al Sud por 71 de fondo al Norte, tasado en la suma de 28,975 pesos.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Potosí núm. 125.

Antonio Zunini.

DE MUEBLES.

En su casa calle de Moreno núm 192,

El sabado 2 de mayo á las 11 del dia el mejor precio y dinero de contado se remataran sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle se dará mas tarde.

POR EL MISMO.

De todo el menaje de la casa habitacion sita calle de San José núm 51 por irse su dueño á Europa.

El martes 5 del entrante mayo á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todos los ricos muebles que componen el menaje de dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

De muebles

En su casa calle de Moreno núm. 192.

Hoy sabado 2 de Mayo á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta, una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

Un piano perpendicular nuevo flamante, 3 id perpendiculares usados, 1 id orizontal de collard y collard, 1 juego de sala de jacaranda forrado en terciopelo verde compuesto de un sofá, 10 sillas, 2 sillones y 1 butaca, 2 mesas ovaladas con piedra marmol, 1 rico escritorio de la India, 1 chefaniers de jacarandá con adornos de bronce; 1 cama camera de bronce dorada nueva, 1 mesa de comedor de caoba sólida para 20 cubiertos, 1 aparador de caoba nuevo con piedra mármol y espejo, 5 lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, 2 cómodas de caoba, 3 roperos diferentes, 1 cama inglesa de fierro para una persona, 3 id diferentes, 1 cunita de guindo, 1 cama de caoba, mesas para juego, id de alas para comedor, sillas francesas, id norte-americanas, sillones de amaca, id para escritorio, lavatorios chicos diferentes, juego de bandejas, id de tasas para café, juego de lavatorio, cristales, loza, cubiertos, juego para té de composicion, cigarros habanos varias marcas, costurerss, adornos para sobre mesa, tripe en piezas, esteras, id vino jerez y oporto, coñac Martelle, perchas, cuadros al óleo, id grabados etc.

Al mismo tiempo 20 cjs agua florida lejitima, 30 masetas con plantas diferentes, 2 bombas para regar jardines—Atencion libreros 20 vol. las lobas de Macheconm 49 id id secretos de la educacion y la salud, última revolucion de polonia, 4 cabaña de rio Thomas, 3 historia de Carlos 3, ideas napoleónicas, 6 historia del general, Riego, 1 Cladivino, revolucion de Barcelona y 100 otros volúmenes de obras varias que estarán á la vista—Para Zapateros, 1200 pares botines elásticos franceses hechos, en el pais.

Federico J. Miró.

Para pobres y ricos, de la linda casita moderna calle de Piedras núm. 386 á una cuadra del empedrado á dos de la calle de Buen Orden, venta forzosa por ausentarse su dueño del pais, alerta.

El Domingo 3 de Mayo á las 2 1|2 de la tarde se ha de vender en público remate y á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase, la mencionada finca edificada á la moderna, en terreno que mide 8 1|2 vs. de frente por 22 de fondo, con tres piezas de material techo embaldozado, 2 ventanas de reja y puerta de calle, umbrales de marmol, pozo, cocina, etc., todo cercado de pared, produce un buen alquiler, y puede dar mas, títulos de lo mejor, mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

De la linda casa calle de Montevideo núm. 159 entre Corrientes y Parque por cuenta de una testamentaría con renuncia á la ley de retracto.

El Domingo 3 de Mayo á las 12 en punto del dia, se ha de rematar en público y á la mas alta postura sin restriccion, pues la venta es á todo precio de la mencionada casa, edificada en terreno que mide 9 1|4 varas de frente por 37 1|2 de fondo con piezas de material maderas fuertes, cocina, pozo y demas oficinas necesarias, títulos de lo mejor, mas datos Maipú 107

POR EL MISMO

De la gran finca al Norte, calle de Córdoba núm 359 y 361 á una y media cuadra de la linda plaza del Parque y del palacio Miró, la mejor situacion y de mas porvenir, venta forzosa por cuenta de una testamentaria todos mayores con renuncia al retracto.

El Domingo 10 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, á la mejor oferta, sin restriccion alguna la mencionada finca que mide 24 varas de frente por 55 de fondo divididas en dos lindas casas nuevas con 12 habitaciones de material grandes y ventiladas, maderas de urunday gruesas. 6 patios, cocina, letrida pozo y otras oficinas, arboles frutales en el fondo, es propia para vivir ó para renta, frente y todo nuevo pues no está aun rebocado. La situacion es inmejorable y hasta higiénica por la altura títulos de lo mejor mas datos Maipú 107.

Lopez y compañia.

De artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria.

En su casa calle del Perú núms. 94 y 96

El Miércoles 6 de Mayo á las 11 1|2 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un brillante surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires y paños finos negros y de colores, id en piezas para trajes, frazadas de lana de muchas clases, id de algodon, pequines negros y de colores, un gran surtido de poples lisos y á bastones, orleans de muchas clases, géneros de seda para vestidos, barelles negros, merinos y muselinas de colores y negras, rebozos de merino bordados y lisos, pañuelos de tartan á cuadros y lisos, trajes de casimir para hombres y niños varias clases y colores, género de hilo para sábanas de varios anchos, grano de oro, uso doméstico de varias clases y anchos, madapolan, tartanes de cuadros muy lindo surtido, franela blanca y amarilla, zarazas de todas las marcas mas acreditadas, bramante superior calidad, camisas 1|2 hilo para hombres y niños, id de algodon, id para señoras, pañuelos de mano de hilo y algodon, id pintados, bombasí liso y labrado, chaquetones de paño piloto muy finos, enaguas bordadas de hilo de luto, medias cortas y largas de muchas clases, lienzos de todas marcas y de los mejores números, calzoncillos de hilo, id de algodon, id de punto,

Un lindo surtido de boas de punto y de tartan, pellones finos ingleses y tucumanos, ponchos de paño, pañuelos para manos bordados, camisetas de franela, trensilla de lana para ruedo. id para guarnicion, estrillas negras y de colores, bofones para guarnicion, id de nacar para sacos y camisas, fleco para calzoncillos, peinetas de carey, id imitacion, aceite y estractos finos, calzado para hombres, señoras y niños de los mas nuevos, corbatas de seda, guantes finos de lana, id de cabritilla, hilo de carretel negro y blanco, blondas de seda, seda ramillete y negra, agua de colonia, cuellos para señoras, id para hombres, terciopelo negro, tul de seda y algodon, sombreros de castor parr hombres, id para niños, id adornados, recados tucumanos y un inmenso surtido que no se detallan por su mucha estencion.

NOTA—Nuestros remates de tienda y merceria tendrán lugar todos los Miércoles infaliblemente.

Jacob y Ca.

De artículos de novedad, para tienda, merceria y zapateria—En su casa calle del Perú núm. 28.

El Martes 5 del corriente á las 11 1|2 en punto se ha de rematar al contado, sin retirar lote y al gusto de los compradores, un completo y variado surtido de artículos de novedad, franceses, ingleses y alemanes, compuestos de los siguientes efectos:

Ricos merinos todas calidades y gustos, paños, casimires en piezas y en cortes, poples para vestidos de los mas selectos gustos popelinas y brillantinas á cuadros y floreados de distintos colores, casimires para trajes completos de hombres, paños castores, castorinas y paños negros y azules, finos franceses y alemanes, franela inglesa blanca y de color clase superior, bayeta de diferentes clases y colores, ponchos de paño, jaquet y chaquetones id, ponchos de lana de vicuña de diferentes clases y calidades, id de algodon, mantas y sabanillas, un completo surtido de zarazas francesas para colcha, vestidos y camisas, bramantes de las mas ricas marcas, madapolanes percales y cocos sumamente finos, un completo surtido de géneros para luto y medio luto, como merinos, muselinas y brillantinas, camisas para señoras de hilo y algodon, id para niños blancas y de color, medias de lana blancas y de color, largas y cortas. una variedad de camisetas de punto merinas y de algodon, lienzo tablon, bombasí americano, boas y camisas de crimea muy ricas, un gran surtido de calzado.

A V E R I A S.

Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

Para los cerbeceros.

10 fardos continiendo 140 1|2 arrobas houblon para cerbeza.

A mas—1 cajon 40 gruesas bolones de la Patria, 3 cjs. fosforos de cerillo.

Thomas Gowland.

De un gran surtido de efectos ingleses franceses y alemanes.

En la casa de comercio de los Sres Maciano Molina y Ca. calle del Perú núm. 12.

El lunes 4 martes 5 y miercoles 6 de mayo se rematará un gran surtido de efectos ingless francess y alemanes cuyo poamenor se dará mañana.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa Núm. 74.

De muebles.

El Lunes 4 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Grande y variado surtido de zarazas, bramantes y lienzos de las marcas mas acreditadas, uso doméstico doble ancho, id angosto, género de vestido para la estacion varias clases, un surtido general de medias gruesas para hombres, id finas para señoras y niños, merino negro francés pura lana, franela blanca francesa, id blanca y amarilla, bombasí blanco americano, id pintado, coleta negra y plomo, camisetas é la crimea camisas de hombre 1|2 hilo, id para Sras de hilo, pañueleria de rebozo, id 1|2 rebozo, id chicos para niñas jergas inglesas, pañuelos foulares, id solferinos, fajas de seda, pañuelos de hilo blancos, id de 1|2 luto, orleans para vestidos, pañuelos de tartan, id para el cuello, madapolan francés, tiras bordadas, frazadas de lana 10, 11 y 12 cuartas, zarazas de colcha, tartanes de lana, boas de varias clases, sombreros de terciopelo, id de castor, telas de poncho, ponchos de vicuña, mantas imitacion pampas, ponchos de algodon, camisas blancas y de montecristo, generos de pantalon, gambrona, casimires de invierno, paños pilotos bayetas de medio pellon pasa y grana, camisetas de lana, id rayadas de algodon, toallas de hilo, alemanesco, lonas para catres, calzoncillos de hilo, listados de hilo. cotin de hilo doble ancho, chaquetones paño piloto, coco rosado, id labrado, géneros de hilo para sábanas. grano de oro, lustrina negra, paños afelpados, id retincs, id pilotos, bayetones, jergas inglesas, id bajeras, pellones tucumanos, id ingleses.—En seguida algunas generos de pantalon con averia.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74,

De efectos de tienda y merceria.

El Miercoles 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Chaquetones ingleses, id de castor id de paño piloto id de bayeton, lienzos de varias mrrcas, bramantes finos y regulares, cotines, listados, generos de hilo para sabanas, uso domestico de varias clases, franelas blancas id de color, amarilla punzoés violeta y otros gustos, bayeta de medio pellon, medias de lana blancas, grises de lana blancas, y de algodon largas para hombres medias de señora, garibaldinas de lana punzoés y de colores, lienzos azules, zarazas de varias marcas, id de colcha, lonas para catres, camisas 1|2 hilo id vista de hilo id de algodon blancas, id de percal, id de id de listado, camisas de la crimea de varios precios y gustos, id de lana rayadas id de punto de lana id rayadas de merino, ponchos de paño id de aicuña, id de algodon, camisas de señora muy rica clase, boas de lana, id chales de guipiur, id negras de id tripe de muy ricas clases, frasadas de las de 8 10 y 12 cuartas, medias para niño de colores, corces para señora, generos para vestidos de varios gustos, poples de laña, tijeras, trencillas, agujas, guguetes, aceites de monpelas, so mbreros de castor, y de felpa, cintas de ribetes, agua florida id de colonia, estractos, alfileres, portamonedas, botones de puños, guarniciones de seda y otra porcion de efectos de los dos ramos que no se detallan por su larga estencion.

Manuel A. Castro.

De la cocheria fúnebre calle de Corrientes núms. 386 y 388 con todos sus enseres y accion á la llave perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Pedro Gallina y Da Teresa Meloña.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez.

El Miércoles 6 de Mayo á las 11 se principiará el remate al contado de la espresada cocheria, cuyo detalle es el siguiente.

Cuatro volantas vidrieras, 2 berlinas, 1 dockart, 2 carruages fúnebres con sus ornamentos de 1.ª y 2.ª clase, 3 carruages de mudanza, 23 caballos de tiro, 11 pares de guarniciones para carruages y carros, 2 pares id para 2 caballos, 1 par id para 1 caballo, 4 galpones, 1 altillo para caballeriza con pesebre, 2 bancos de carpintero y un armario con herramientas, 25 cajones fúnebres surtidos, 25 id grandes, 10 id de 1.ª clase de cedro y guindo, 17 id chicos de 1.ª clase, 18 id de 2.ª clase surtidos y 6 grandes, 1 mesa de comedor, 3 id chicas, 2 rinconeras, 1 escritorio, 6 sillas 2 armarios, 1 reloj de péndula y varios útiles de cocina: la accion á la llave y al contrato de la casa que tiene á su favor la testamentaria todavia por seis años mas aproximadamente, el cual se venderá con los galpones, picos de gas y empedrado del corralon.

Es necesário hacer notar las ventajas del contrato de la casa por los 6 años que faltan Es un corralon con una casita contigua. Por el contrato se pagan al propietario 1,500 ps, pero la casita está sub arrendada en 550, de modo que el corralon sale por 950 ps al mes. A mas cuando se arrendó era enteramente limpio con solo paredes, ahora es cocheria con galpones, pesebre, pileta, empedrado etc. y con una pieza que está en la esquina, donde se venden cajones fúnebres. Se comprende bien que al presente el alquiler valdria el doble, es decir, 950 ps mas al mes, que en los seis años que faltan serán ciertamente 68,000 ps para el que compre la accion al contrato. A esto se agrega ser un negocio establecido y acreditado, en el cual el finado Gallina, formó su capital.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Lecciones particulares De contabilidad general y matemáticas.
Profesor—Ed. Michel.
Calle Florida num. 9. p3 m1

Se vende En el lindo pueblo de Moron se vende un terreno compuesto de 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, dista dos cuadras de la plaza principal y dos de la Estacion del Ferro carril, por mas pormenores, calle Garantias núm. 81. p3 m1

Hacienda vacuna Se venden mas de 200 cabezas, todo grande y algunas lecheras, en buen estado é inmediato á la ciudad, Belgrano núm. 217, altos. p3 a30

Cachorro de Terranova Se vende un cachorro de Terranova muy lindo, en la calle del Parque núm. 82, hasta las 10 de la mañana, ó despues de las 4 de la tarde. p3 a30

Al comercio El rematador que suscribe ofrece sus servicios los que serán atendidos con actividad y puntualidad, calle de la Piedad núm. 121.
p1 a30 Lino de la Torre.

Dependiente Capaz para el despacho de Aduana y relacionado en esta plaza, se necesita uno con recomendaciones, calle Perú 63. p3 a30

DINERO Se da en hipotecas las cantidades siguientes: 5, 10, 15. 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, y hasta 200 mil pesos m/c. Tambien hay en metálico á interés módico, calle de la Piedad núm. 121.
p1 a30 Lino de la Torre.

Se alquila El corralon plaza de la Independencia que fué ocupado últimamente por la Compañia de los Pirineos, darán razon Moreno 117. p6 a30

Baratillo de muebles Se vende una cantidad por liquidacion hay un piano perpendicular de jacaranda,, muchos otros objetos utiles para las casas de familia.
Belgrano 340. p6 a27.

Al comercio—Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de J. Milberg y Arditi, quedando D. Julio Arditi con la liquidacion y siguiendo este por su sola cuenta los negocios que motivaban la estinguida sociedad.
p3 a20 Juan Milberg—Julio Ardtii.

Quemazon de un terreno de esquina. Por 20.000 ps. m|c. se vende un terreno de esquina situado calle de los Pozos y Comercio núm. 272, con 9 vs. de frente por 34 de fondo y todo lo en él edificado; por mas pormenores calle de Montevideo núm, 49. p6 a28.

Terreno de esquina barato Por 45,000 ps. m|c. se un terreno de esquina, situado calle de los Pozos y Comercio núm. 272 con 18 vs. de frente por 34 de fondo, cercado de pared, propio para casa de recreo ó corralon, pozo de rica agua, varias plantas y las piezas de material, recientemente concluidas á todo costo; por mas pormenores calle de Montevideo 49. p6 a28.

Se alquila con contrata. La casa calle de Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea el local mas aparente para negocio. Para tratar Temple 101 en cuya casa se necesita una ama. p10 a28.

Casita barata. Por 26,000 ps. m|c. se vende la casa nueva calle de Pozos núm. 270, edificada en 8 vs. de frente, con maderas fuertes puertas y ventanas de cedro; por mas pormenores calle de Montevideo núm. 49. p6 a28.

Terreno barato. Por 9,000 ps. m|c. se vende un terreno calle de los Pozos al lado del núm. 270 con 8 vs. de frente y carga en las paredes; por mas pormenores calle de Montevideo núm. 49. p6 a28.

AL PÚBLICO

Habiendo visto en estos últimos dias en los periódicos inserto un aviso del Sr. Don Eduardo Madero en que previene estar desligado completamente de la Administracion de la Loteria del Uruguay, creemos de nuestro deber prevenir al público, que el Sr. Don Eduardo Madero está tan ligado á dicho negocio como nosotros y tan es asi que la Loteria se halla actualmente suspendida por órden suya.

Prévenimos tambien que todas las Loterias que se han jugado hasta ahora, han sido con su consentimiento esceptuando la de fecha 18 del corriente que nos hemos visto obligados á jugar por nuestra cuenta á consecuencia de que dicho Sr. Madero la mandó suspender á última hora de decir: cuando ya estaba en circulacion y no habia tiempo de recogerlas de todas las Agencias.

Buenos Aires, Abril 27 de 1868.
p8 a58 Diaz hermanos.

Se cambia.

Una hermosa y cómoda casa-quinta con una manzana de terreno, mas de mil árboles frutales de esquisita clase y plantas de adorno, situado al pie de la estacion del pueblo de Merlo; por terrenos centrales situados en la ciudad. El edificio tiene 6 hermosas piezas y caballeriza fuera de las oficinas necesarias y está rodeada de espaciosos corredores. El terreno está cercado con alambre y cuya-cuya.

Para tratar Cangallo 372, de 7 á 12 del dia y de 5 á 7 de la noche. p3 m1

3 caballos perdidos

Un colorado grande sillon, un saino chico y un saino pangaré. Se dispararon del rio el dia 29 por la mañana, los tres caballos llevan vosales y cabrestos. El que los entregue en la calle del 25 de Mayo núm. 33, recibirrá una buena gratificacion. p3 m1

Baratillo Porteño

Piedad 81.

Medias de lana cortas y largas para niños 50 ps. docena id cortas para hombre 60 y 80 ps madapolan doble ancho para sábanas 8 ps. vara, zarasa de colcha 4 ps. vara, id medio luto para vestidos 3 ps chuse 5 ps. garibaldinas chicas 15 y 25 ps. saquitos de niñas 40 ps. id de señora 50 y 60 ps. p3 m1

Pilar de cama de fierro.

Se ha perdido un pilar de cama de fierro de chico desde inmediaciones de la estacion Almagro por la calle Rivadavia y Cuyo hasta la de Cangallo habiendo caido de un carro la persona que lo huviese encontrado y quiera tener la bondad de entregarlo se le dará una gratificacion en la calle de Cangallo núm. 207.

Al comercio

Habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza y la de Montevideo bajo la razon de Estevan Hermanos y Ca. á causa de haberse retirado de ella el Señor Don Francisco E, Estevan, hemos formado una nueva sociedad que girará bajo la razon de Estevan Aubert & Reissig en esta plaza y de Eduardo Estevan Aubert y Ca. en Montevideo.

Las nuevas firmas quedan á cargo del activo y del pasivo de la estinguida sociedad.

Buenos Aires, Abril 10 de 1868.
Eduardo Estevan.
Enrique Aubert.
p8 m1 Manuel Reissig.

D. Pedro Elizalde

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Enero de 1868

D. Lorenzo Elizalde hermano, Da. Lorenza Zuiburu y D. Antonio Elizalde tios y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral que se celebrará el 4 de Mayo á las 10 de la mañana, en el Templo de Nuestra Sra. de Monserrat, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 m1

La Sra. Doña Eustaquia Casas de Conesa.

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Enero de 1868.

Emilio Conesa, sus hermanos y demas deudos, invitan á sus amigos á rogar á Dios por el eterno descanso de su finada madre. al funeral rezano que se ha de celebrar en el Templo de San Nicolás de Bari, el Martes 5 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana, atencion á que quedarán agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion. El duelo se despedirá en la puerta del Templo. p3 m1

Compañia Argentina

de seguros maritimos.

La Junta General de Accionistas de que trata el articulo 27 de nuestros Estatutos, inserto al pié del presente aviso, tendrá lugar en las oficinas de esta Compañia, el 5 de Mayo próximo, á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
Tomas Armstrong.
Presidente.
Juan F. Moreno.
Gerente.

Art. 27.—Todos los años en el mes de Mayo la Direccion convocará á junta general de accionistas, y presentará á ésta inventario y balance general de los negocios de la Compañia, hasta el 30 de Abril anterior, acompañado de una Memoria espresando los resultados prósperos ó adversos, que se hubiesen esperimentado en el año, y las medidas que considere convenientes al interés comun para lo sucesivo.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricías conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

PERFECCIONES

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad

Aviso Se ruega á los Consignatarios de—en colorado 25 93 barras fierro
43 atados id.

Por la barca inglesa "Elleray" de Glasgow presenten sus ordenes para la descarga en el escritorio de abajos firma los siu demora alguna pues de lo coutrario sera descargado y depositado por cuenta y riesgo de quien pertenesca.

Buenos Aires Abril 1868.
Ch Wam Bain y Ca.
49 calle 25 de mayo. Ajentes

Para Cadiz, Vigo,

Carril y Coruña.

Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luís A. Garcia.

Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm, 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25. p30 a14.

Idioma Inglés

J. J. Curtis de Londres tiene el honor de participar al público de Buenos Aires que sigue dando lecciones en Inglés, y garante á sus discipulos la pronunciacion mas pura del Inglés que se habla en la mejor sociedad.

Calle del Parque núm. 82, puerta de la derecha desde las 4 de la tarde. p3 a30

Da. Dolores Barrios de Righini.

Falleció el 23 de Marzo.

Q. E. P. D.

Carlos Righini esposo, hermanos y hermanas, ruegan á sus amigos y personas de su relacion, se dignen acompañarlos á la misa rezada que por el descanso eterno de dicha finada, se ha de celebrar el 1° de Mayo á las 9 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Sra. de la Merced, favor que estarán eternamente agradecidos. p3 a30

Al público

Luis Gimenez y Rojas
Rematador Publico

Ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparlo en toda clase de remates.

Previniendose á las personas que me honrren ocupandome como á las que asistan á mis remates, que en ellos no se haran posturas falsas, ni habrá personas encargadas hacer con sus ofertas subir el precio del objeto: y para evitar en lo posible toda clase de fraude no se admitirá postura que no sea hecha en alta voz como presente el articulo 117 del código de comercio.

Escritorio Buen Orden núm. 477. p6 a27.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia general de seguros mútuos sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

DELEGADO DEL GOBIERNO—**Sr. D. José Maria Cantilo.**

JUNTA DE VIGILANCIA

D. Victor Martinez D. Francisco Alcobendas, D. Hugo Bunge,
D. Eduardo J. Mulhall, D. Estanisláo Frias,

Director General—Sr. Don Francisco F. Moreno

Domicilio en BUENOS AIRES, calle Piedad núm. 119, altos.

Situacion de la Compañia en 1° de Marzo de 1868

Capital suscrito	Núm. de pólizas	Títulos comprados
$ fts. 2,576,797. 31	2457	$ pta. 749,661. 40

Siendo innegable el principio de que «el ahorro es el agente mas seguro de la riqueza,» el objeto de la BIENHECHORA no puede ser mejor, desde que forma una gran caja de ahorros que recibe los sobrantes y economias de las familias, para darles útil empleo y procurar á estas, en un tiempo determinado, un capital ó una renta con que atender á las necesidades de la vida: y que «moraliza todas las clases de la sociedad,» introduciendo el buen órden en las familias, poniendo al alcance de todos, los medios de llegar á un porvenir desahogado; á muy poca costa, precaviéndose contra los reveses de la fortuna.

Quedando demostrado que la acumulacion de los intereses, es la fuerza mas poderosa, que para el aumento de capital, tienen las compañías de seguros; «La Bienhechora del Plata,» compañia Argentina, cuyo asiento está en el país. proporciona á sus suscriptores, mayores ventajas á todas las otras compañías en virtud de emplear sus capitales en el Rio de la Plata, cuya tasa de interés es una de las mas crecida que se conocen en el mundo.

La «Bienhechora del Plata» recibe imposiciones desde 5 $ fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas, semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ó para suscribirse ocurrir á la oficina de la compañia, Piedad 118, altos. p39 a7

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios.

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. Don Antonio Demarchi.
VICE-PRESIDENTE—Sr. Don Enrique Ochoa.
VOCALES—Señor Don Tomas Armstroug.
« « « Eduardo Lumb.
VOCALES—Señor Don José Martinez de Hoz,
« « « Francisco Bustamante.
« « « Manuel L. de Zumarán.

Director general:—**Sr. D. Francisco F. Moreno.**
Inspector: — « « **Guillermo Schindler.**

La compañia asegura contra incendios á primas muy equitativas, toda clase de edificios y mercancias, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien aseguran mercancias en depósito de la Aduana, estendiendo al efecto pólizas á plazo de un mes inclusive arriba.

Los asegurados en esta compañia no contraen mas compromiso que el de pagar la prima estipulada en sus polizas, siendo ella únicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan ocurrir.

Entre las condiciones generales de la poliza de la Compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

La Empresa ofrece los premios siguientes:

$ ftes. 40 a la 1ª bomba en estado de prestar buen servicio.
$ — 20 á la 2ª id id id id id. | que concurran.
$ — 20 á la primera pipa de agua.
$ — 4 á cada una de las 5 pipas siguientes. | al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por la «Estrella;» debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro.

Gratificará tambien esta Compañia con 4 pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

Por mas pormenores y para contratar seguros, podrá ocurrirse á la Direccion General calle de la Piedad núm. 118, altos, ó á los Agentes de la Compañia.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile.
á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"SAVOIE"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Mayo próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

	1ª clase m/c	fts.	2ª clase m/c	fts.	3ª clase m/c	fts.
GIBRALTAR	5900	236	3775	151	2000	80
MARSELLA	5900	236	3775	151	2000	80
GÉNOVA	6150	246	4025	161	2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

Mr LUIS ERNEST

DE PARIS Y LÓNDRES

CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Portugal.

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos nuevos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades en Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Esposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Orificaciones de las muelas.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprovado por las facultades de Paris, Lóndres y Nueva York.

Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Calle San Martin núm 170 (Buenos Aires.)

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Bagage no reclamado.

Se halla depositado en la estacion Buenos Aires, plaza Constitucion sin haber sido reclamado lo siguiente:

5 cajones se cree que contienen ropa, 1 barril de pintura, 3 portemanteau, 1 poncho, 2 bolsas de señora, 8 paquetes de papel y sobres 1 chal, 1 látigo, 1 mantilla de señora, &, 1 violin, 6 botellas de aceite y cajas de polvos de dientes, 1 bolsa de viaje, sillas, espejo, sombrilla, manta de caballo, maletas con ropa, escopeta, sábanas, frazadas, 2 camas de fierro, bolsa de lana marcada F H, silla de montar y jerga apresuradamente 40 atados conteniendo otros varios articulos, y frioleras de poca importancia.

Todo lo cual si no fuere reclamado debidamente dentro del término de 40 dias, se venderá para pago de gastos.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1868.
p40 m20 La Administracion.

LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla, vidrios etc.

ZARZAPARRILLA de Bristol

El gran purificador de la

SANGRE

Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,

y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre,
Son curadas rápidamente.

PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.

Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas.

CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

¡¡Gran baratura!!

En la calle de Piedad y Suipacha frente á San Miguel un variado surtido géneros para vestidos de lana á 2, 3, 4 y 5 ps. id merinos escoceses pura lana á 8, id id lisos 9, id negros 10, camisas bordadas para hombre 25 ps. id lisas 14, 25 y 30 ps. franela pura lana 8 ps vara, camisas para niños 10 ps. damascos pura lana 10 ps. cocos rica clase á 2 1|2 y 3 ps. enaguas de color 35 ps. id hechas rica calidad 70 ps. pequines de seda á 15, 18 y 25 ps. tapados casimir de señora 140, 150 y 170 ps. id para niñas 30 y 70 ps. id de gró 250 ps. id terciopelo 300 ps. frazadas pura lana 65 y 80 ps. par, slemanesco doble ancho 12 ps. y otra infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension. p8 a24

Agli interessate

Cambiali sopra Genova

Presso i sottoscritti di danno cambiali, pagabili a vistta e a 90 giorni vista.
Noceti hermanos.
p3 a28 Defensa 81 y 83.

OJO Se venden terrenos de mucho porvenir á precios módicos que dan á la calle Santa Fé Garantias Arenales y Montevideo. Para tratar con su dueño ocurrir á la calle San Martin núm. 180. p13 a28.

Crispino y la Comadre.

Se han recibido Trios para biolin, flauta y piano y un surtido de piezas escojidas para piano solo de esta opera en la cual Sra de Lablache se hace siempre admirar por su perfecta escuela de canto.

Almacen de música, Calle Esmeralda núm. 37 1|2. p4 a28.

Ferro-Carril del Sud

en Buenos Aires.

Propuestas para el servicio de las confiterias de
Chascomús,
Lomas de Zamora,
Calle Lima.

Se recibirán en la oficina de la Compañia No. 121 calle 25 de Mayo, hasta el 25 del corriente, inclusive, donde los interesados podrán ocurrir con tiempo para saber las condiciones.

Buenos Aires, 8 de Abril de 1868.

A LA GRAN SOMBRERERIA

DEL BUEN GUSTO

DE BACQUIE Y DOUSSIET

186-CANGALLO-186--ESQUINA MAIPÚ

POR MAYOR Y MENOR

Esta casa ya conocida bajo el nombre BACQUIE, situada anteriormente calle de Chacabuco núm. 94, acaba de trasladarse á la calle de Cangallo núm. 186 esquina á la de Maipú, bajo la razon social de Bacquie y Doussiet.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Esta casa representando muchas manufacturas francesas y teniendo grandes relaciones con otras de Europa, ofrece, como antes, de dar á sus numerosos marchantes y al público en general, un inmenso surtido de sombreros del mejor gusto y siempre de la última moda.

Á PRECIOS MUY MÓDICOS

OFRECE TAMBIEN PARA LA ESTACION DEL INVIERNO

1.° Ricos sombreros de castor de copa alta
ULTIMA MODA.
2.° Ricos sombreros de felpa
ULTIMA MODA.
3.° Sombreros de fantasia 1er. calidad superfinos
ULTIMA MODA.
4.° 1000 docenas de sombreros entre colores y negros.
5.° Un gran surtido de sombreros para niños
ULTIMA MODA.
6.° Un gran surtido de gorras para niños
ULTIMA MODA.
7.° Gorras para hombres de
ULTIMA MODA.
8.° Ricos paraguas franceses.
9.° Bastones de todas clases fábrica de Damas.

Esta casa se encarga de hacer toda clase de composturas de lo que concierna al arte, poner los sombreros en su estado primitivo de frescura y darles la forma que mas convendrá al dueño. A mas se encarga dicha casa de hacer, en breve tiempo, cualquier artículo de moda al gusto y capricho del marchante.

QUE SE LO DIGAN

186--CANGALLO--186

Las personas que se dignaran honrar con su confianza á este nuevo establecimiento, pueden estar seguros de antemano que encontrarán, tanto por mayor como por menor, los artículos arriba mencionados á precios muy equitativos.

186--CANGALLO--186--ESQUINA DE MAIPÚ

Buenos Aires, Abril de 1868.
p15 a18 BACQUIE Y DOUSSIET.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9		10 50	11 50	12-49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 18
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway. Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c.
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y bole-tos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Luis F. Thiriot.

Casa de remate y consignaciones.

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

EN CÓRDOBA

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

Al comercio

La sociedad que hasta la fecha ha jirado en esta plaza entre Don Vicente Labourdette y Don José Sahores bajo la razon Labourdette y Sahores, continuará en lo sucesivo con la misma razon social entre la viuda Da. Luisa Seeberde Laboudette y el socio Don José Sahores, estando la primera para ello autorizada en toda forma por la autoridad competente.

Buenos Aires, Abril 23 de 1868.
Luisa Seeler de Labourdette.
p6 a25 José Sahores.

Sastreria

Del génio artístico.

60 CANGALLO 60

Gran liquidacion de ropa hecha, un grande y variado surtido de paltós, sobretodos, pantalones, para la estacion, finísimos cortados sobre los últimos figurines de la moda, elegantes y fasionables á un precio muy módico. p15 a23

Casa introductora

De cigarros habanos, cajetillas y otros objetos de Llanilla y Ca.

Calle del Perú núm. 63, entre Victoria y Potosí, en reputacion de los principales fabricantes de la Habana.

Ofrece al público en general un variado y escelente surtido de aquellos articulos con la equidad no conocido hasta hoy en esta plaza,

Esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos que se sirvan hacerle los tres importadores, dueños de cigarrerias y demas consumidores del articulo.

Para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden de los productos tanto de la Isla de Cuba como del Brasil, tiene en Montevideo otra casa al cargo del comanditario D, Francisco Yanilla. calle del Cerrito núm. 186 p15 a25

COLEGIO INGLES

CALLE DE LAS ARTES NÚM. 112,

Frente al Mercado del Plata.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

Director—
p3 a30 W. D. JUNOR.

Lecciones De ingles y español en casa del preceptor, ó á domicilio de los dicipulos; ocurrase personalmente. ó por esquela, á Daniel Chapman, calle del Perú, núm. 102, altos.

P. D. En casa, or al home, á las 10 a m. y 5 p. m. Abril, 25 |68. p3 a27,

Al comercio

Se ofrece una buena oportunidad á la persona que desee entrar en sociedad ó comprar un matadero para el abasto de este partido y elaboracion de grasas derretidas, inclusive un puesto de carniceria situado en el pueblo del Tigre frente á la misma estacion. El matadero se halla situado á ocho cuadras de este último punto (Tigre) en terreno compuesto de 100 varas de frente por 210 de fondo, con corrales y demas enseres necesarios para el trabajo diario, en cuanto á la carniceria, que es la primera aqu en su género. provee á la mayor parte de los vapores y demas buques surtos en este punto y goza de gran crédito.

El proponente deseará encontrar un socio ó un comprador por que se requiere una persona que tenga un regular capital para hacer frente á las erogaciones que demanda un negocio de esta magnitud. Para tratar ocúrrase á la misma carniceria del Tigre, denominada "del Globo."

Tigre, Abril 25 de 1868.

Nota.—Hay buen pastoreo para las haciendas del abasto.

Mucama Se precisa una en la calle de Potosi núm. 148, altos. p15 a22

En Chivilcoy

Se vende un lote de campo con poblaciones á 3 y media leguas de dicho pueblo, en direccion á la Cañada Rica. Es de escelente pasto á propósito para el pastoreo de ovejas. El que se interese ocurra á la fonda de Don Antonio Tellechea en el pueblo de Chivilcoy. p3 a30

Aviso al público

El abajo firmado ha comprado la zapateria de Don José Vatione y Ca. situada calle Rivadavia núm. 611; el que tenga algun reclamo se servirá hacerlo en la misma casa dentro de tres dias de esta publicacion.

Buenos Aires, Abril 26 de 1868.
p3 a30 Pedro Brasesco.

Al público.

El abajo firmado previene que con la muerte de D. Adriano Diaz, rematador del ramo de loteria de la Beneficencia del Uruguay, cesaron todas sus obligaciones para con él concernientes á ese ramo de negocio; lo cual á pesar de sus relaciones amigables con la familia del finado, cree conveniente avisarlo públicamente.

Debo tambien hacer saber que nadie tiene poder mio para firmar con mi nombre, sino mi Sr. padre D. Juan Nepomuceno Madero.

Buenos Aires Abril 27 de 1868.
Eduardo Madero.

El joven Español Se desea ver al joven que estubo en la calle de Potosi núm 334 buscando colocacion para Botica a28 p3.

Se vende una casa en la calle del Cerrito 237, con diez y ocho piezas ocurrase á la misma calle, 3 varas de freute sobre 35 de fondo. p30 a7.

Aviso Municipal

Los encargados ó Directores de compañias acróbatas, pueden presentarse á la Comision Municipal de fiestas desde la fecha hasta el 31 del presente, á hacer propuestas para trabajar en la plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas y Julias.

Buenos Aires Abril 15 de 1868,
B. Llorente.
p15 á16 Secretario.

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.
46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Aviso Municipal

Por disposicion de la Corporacion se hace saber que desde la publicacion del presente, las únicas horas hábiles para inhumar los cadáveres en ambos Cementerios, son las que median desde la salida hasta la entrada del Sol.

En consecuencia; se previene al público que no serán recibidos los que se conduzcan fuera de esas horas.

Buenos Aires. Abril 28 de 1868.
B. Llorente.
p30 a29 Secretario.

Flor del Oeste

El que firma hace saber al público que la Diligencia del 25 de Mayo que sale por el tren de la tarde, saldrá desde el 1° de Mayo de 1868 por el primer tren tocando en los establecimientos de los señores Villarino, Calderon. Monte, Pestaña, Luna F. R. Barrales, oScorro y 25 de Mayo.

Sale los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes.
Regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Agencia Buenos Aires. Piedad 357.
Chivilcoy, Hotel del Ferro-Carril.
25 de Mayo, hojalateria de F. Juilli.
Empresario.
p10 a29 Santiago Iralde.

CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

Colegio 25 de Mayo Belgrano 32.

Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.

Teneduria de libros por todos los sistemas.

Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.

PILDORAS

(Vegetales)

AZUCARADAS

de

BRISTOL.

Baratillo porteño

91—Piedad—91

Jaquets franceses última moda 280 ps. garibaldinas para niñas 15 y 25 ps. saquitos paño para id 40 ps. para señoras 60 ps. camisas finas 40 y 55 ps. medias de lana para niños y hombres 50 ps. docena y 80 ps. chuse 5 ps. vara.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Carlos Eguia, hago saber á D. Francisco Brié que en la causa que sigue con D. Francisco Iturriaga por cobro de pesos procedente de pasage, el espresado Sr. Juez ha proveido lo siguiente—Buenos Aires, Marzo 24 de 1868—y visto: en rebeldia del demandante, y con arreglo á lo ispuesto en el articulo ciento ochenta y cinco de la ley del procedimiento, se absuelve de la demanda á D. Pedro Iturriaga, condenándose en las costas al demandante Brié. Repóngase el sello—Eguia—Buenos Aires, Abril 18 de 1868.
p8 a27 Juan Risso.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de casa de Justicia en las tardes de los dias cuatro cinco y seis del entrante mes de Mayo de las siguientes propiedades: una casa situada en la calle de Tucuman número doscientos treinta y siete edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por sesenta y dos varas de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en suma de ciento treinta mil pesos moneda corriente, otra en la Villa de San José de Flores compuesto su terreno de diez y siete y media vara de frente al Sud por setenta de fondo al Norte tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente; cuyas propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Laureano Silva que jira por la oficina de D. Mariano Cabral hoy á cargo de D. Laureano Carbalieda donde se halla adcripto el que suscribe donde pueden los interesados comparecer ó imponerse de tasaciones y demas pormenores.

Buenos Ayres Abril 21 de 1868.
p15 a22 Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del prófugo Rafael Guirata (de las Conchas) que en el término de veinte dias, presenten al síndico provisorio Don Francisco David los justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con el espresado fallido, no hagan pago á él ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerado de las obligaciones contraidas, las que serán consideradas en forma de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código deben dar cuenta de ella por escrito al Juez Comisario Don Ramon Ideyaga, bajo la pena de tenerse á los contraventores como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Abril 17 de 1868.
Angel Julio Blanco.
p20 a19 Escribano de Comercio.

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Doctor Don Emilio A. Agrelo ha ordenado se haga saber por medio del presente y término de quince dias á los herederos de Don Francisco Aguilar, comparescan ante el Juzgado del dicho Señor Juez por conducto de la oficina del que firma, á tomar la intervencion necesaria en la instancia que ha promovido Da. Lucia Larranza Rodriguez por el depósito en el Banco de la Provincia de la suma de cinco mil seiscientos pesos en fondos públicos existentes y seiscientos setenta y cinco pesos fuertes y setenta y cinco centimos, cuya suma correspondia á la sucesion del referido Don Francisco Aguilar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1868.
p15 a16 Urtubey.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente segun lo dispuesto en junta de acreedores se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado Don Severo Burgos como acreedores, para que en el término fijo de quince dias desde hoy, se presenten con sus justificativos á este Juzgado ó se dirijan al depositario y realizador de dichos bienes que ha sido nombrado en acuerdo Don Teodoro Lagos.—En la inteligencia que los que no lo verifiquen sufrirán los perjuicios que hayan lugar.

Lobos Abril 11 de 1868.
p15 a16 José M. Velarde.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D. Santiago Coquet, para que comparezcan ante este Juzgado y por la oficina de D. Adolfo Conde donde está adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.

Buenos Ayres, Abril 20 de 1868.
p8 a24 Demesio Zawolety.

De orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, de una chacra de 12 cuadras cuadradas mas ó menos, situada en el Partido de Moron, Cuartel 5° de propiedad de D. José Qurejeta, con la poblacion, plantios y demas útiles que le son anexos, tasado todo en la suma de 129,136 pesos moneda corriente.

Las personas interesadas pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.

Buenos Aires Abril 13 de 1868.
Leandro M. Gonzalez.
p17 a14 Escribano Público.

Juzgado de Paz de Chivilcoy

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Lucas Arata ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezca ante este Juzgado de Paz. á deducir sus derechos dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no hacerlo asi le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Chivilcoy, Abril 4 de 1868.
p30 a5 Aparicio Islas.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita, llama y emplaza á D. Alejandro Bonilla, para que en el termino de ocho dias, comparescad por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á estar á derecho en la apelacion del Juez de Paz de la Catedral al Norte, interpuesta por D. Teodoro Frinia t bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Abril 27 de 1868.
José Fernandez.
p8 a28.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Igartera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1868.
p3 m1 José I. Robles.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á D. Anselmo Crespo para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de S. Señoria y oficina del que suscribe, á prestar una declaracion en la memoria testamentaria simple de Don Florencio Romero, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1868.
p1 m1 Emilio Carlse.